IMPO **Diario**Oficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.224 Montevideo, martes 18 de agosto de 2015 - ISSN 1510-3749



objetivos de desarrollo del milenio

Mejorar la salud materna

La Ley en tu Lenguaje
Ley Nº 19.140 de 11/10/2013
Alimentación Saludable

Es importante que sepas que en Uruguay, por ley, se promueven hábitos alimenticios saludables en los establecimientos educativos, con el fin de proteger la salud de los niños y adolescentes que asisten a escuelas y liceos, públicos y privados, contribuyendo en la prevención del sobrepeso y la obesidad, y las enfermedades que deriven de esos factores de riesgo, y educando desde la infancia para la promoción de estos hábitos en toda la población.

Conocé más sobre esta Ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO.
Los contenidos emitidos por las entidades o marcas de esta publicación son responsabilidad de sus emisores.
Distribución gratuita.
100.000 ejemplares impresos

10 IMPO

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el Nº 10 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en 700 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Municipios e intendencias · Centros de ASSE · Centros públicos de empleo MTSS · Sucursales de Tiempost.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista



IMPO

Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.274 - Montevideo, martes 18 de agosto de 2015

AVISOS

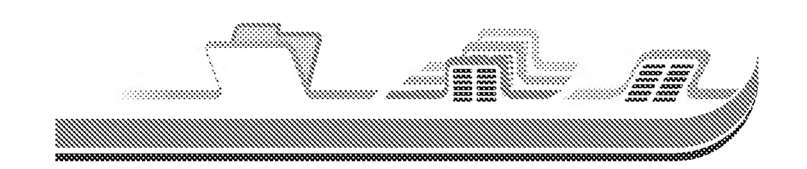
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

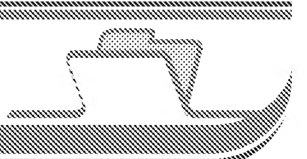
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 12, 13 y 14 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 830/015

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(1.508)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 de Agosto de 2015

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de agosto de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 20 de agosto de 2015 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Emb. José Luis Cancela.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

2

Resolución 831/015

Desígnase Ministro interino de Turismo.

(1.509)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 de Agosto de 2015

VISTO: que la señora Ministra de Turismo, doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 22 de agosto de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo, a partir del día 22 de agosto de 2015 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Benjamín Liberoff.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Resolución 833/015

Confiérese autorización a ANCAP, para contraer un nuevo endeudamiento a efectos de la cancelación del endeudamiento que mantiene con Banco ITAÚ UNIBANCO S.A.

(1.505*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 de Agosto de 2015

VISTO: la solicitud de autorización promovida por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), para tomar un nuevo endeudamiento de mediano plazo, a los efectos de cancelar el endeudamiento de corto plazo que mantiene con una institución bancaria, en el marco del proceso de reestructuración de su deuda de corto plazo.

RESULTANDO: **I)** que, de conformidad a lo informado por el ente, el 3 de agosto de 2015 se produce el vencimiento de un préstamo tomado con el Banco ITAÚ UNIBANCO S.A. por un monto de U$S 50:000.000,00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América);

II) que el ente solicita autorización a los efectos de contraer un nuevo endeudamiento por un monto de U$S 50:000.000,00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), a los efectos de proceder a cancelar el préstamo antes relacionado, para lo cual en el mes de abril realizó un llamado, invitando a varias instituciones bancarias a que remitieran sus respectivas cotizaciones.

III) que, luego de recibidas las propuestas inicialmente presentadas por los Bancos, se efectuaron sucesivas negociaciones para lograr mejoras en sus respectivos términos y condiciones.

IV) que el Área Macroeconómica y Financiera y la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas no han formulado objeciones a las citadas operaciones.

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a la solicitud del ente referido, a efectos de atender las necesidades del proceso de reestructuración de su deuda de corto plazo.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 337 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Confiérese autorización a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), en el marco del proceso de reestructuración de su deuda de corto plazo, para contraer un nuevo endeudamiento de U$S 50:000.000,00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), a los efectos de cancelar el endeudamiento que mantiene con el Banco ITAÚ UNIBANCO S.A. por un monto de U$S 50:000.000,00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), con vencimiento el día 3 de agosto de 2015.

2º.- Dese cuenta a la Asamblea General dentro de los treinta días de aprobado.

3º.- Comuníquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
4
Resolución 829/015

Autorízase la inactividad minera por el plazo que se determina, de la Concesión para Explotar otorgada a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A., sobre un yacimiento de caliza, ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

(1.504)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Agosto de 2015

VISTO: la solicitud formulada por COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A., titular de una Concesión para Explotar, tendiente a que se le otorgue un período de inactividad por un plazo de 3 (tres) años, al amparo de lo dispuesto por el artículo 102 del Código de Minería.

RESULTANDO: I) que el referido título minero respecto de un yacimiento de calizas sito en el predio padrón Nº 1200 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en una superficie de 3 hás. 7611 m.c., fue otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 5 de agosto de 1998, por un plazo de 30 (treinta) años, habiéndose labrado el acta de toma de posesión del yacimiento el 22 de octubre de 1998;

II) que en fundamento de su petición, la concesionaria aduce que el mineral que compone el yacimiento se ha reducido a mínimos que imposibilitan operar en forma rentable.

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Minería y Geología, previo informe de su Departamento de Inspecciones y División Minería, promueve el dictado de resolución de conformidad a lo peticionado y al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Código de Minería, por un período de inactividad de 3 (tres) años a partir del 22 de abril de 2015;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa, que en atención a lo expuesto y lo dispuesto en la normativa citada, entiende que corresponde el dictado de resolución por parte del Poder Ejecutivo que autorice la inactividad de la explotación del referido yacimiento por el término de 3 (tres) años;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el artículo 102 del Código de Minería, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar por el período de 3 (tres) años contados desde el 22 de abril de 2015, la inactividad respecto del título minero Concesión para Explotar otorgado a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. por resolución de 5 de agosto de 1998, sobre un yacimiento de caliza que afecta el predio padrón Nº 1200 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en una superficie de 3 hás. 7611 m.c..

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
5
Decreto 218/015

Modifícanse las Secciones 1, 2 y 3 del Capítulo 21, "Cacao y Derivados" del Reglamento Bromatológico Nacional, y deróganse los Decretos 23/001 y 5/009.

(1.506*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 10 de Agosto de 2015

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - del 12 de enero de 1934 y en el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto Nº 315/994 del 5 de julio de 1994;

RESULTANDO: I) que el Departamento de Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y Otros de la División Evaluación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, ha solicitado la modificación de las Secciones 1, 2 y 3, del Capítulo 21 "Cacao y Derivados" del citado Decreto Nº 315/994 y la División Normas Sanitarias de dicha Secretaría de Estado, consideró necesaria y oportuna la actualización del referido Capítulo 21;

II) que en la órbita de la División Normas Sanitarias del Ministerio de Salud Pública se ha recabado la opinión de todos los Organismos públicos y Organizaciones privadas vinculados con el tema, a partir del trabajo de un Grupo Técnico Multidisciplinario integrado por: la Cámara Industrial de Alimentos CIALI), empresas del ramo referente a la elaboración de chocolates, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), la Intendencia de Montevideo, la Facultad de Química y el Ministerio de Salud Pública a través del Departamento de Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y Otros de la División Evaluación Sanitaria;

III) que en la Sección I, del citado Capítulo 21, se establecen las definiciones y parámetros para Cacao en grano y derivados, en la Sección 2 del mismo, se establecen las definiciones y parámetros para Chocolates, y en la Sección 3 mencionada, se establecen las definiciones y parámetros para Bombones;

CONSIDERANDO: I) que el proyecto elaborado respeta las características propias del país y resulta conciliable con las previsiones del CODEX Alimentarius (FAO/OMS), la Normativa MERCOSUR y la Normativa de la Comunidad Europea (CE) así como de paises productores naturales de este producto;

II) que la actualización de la normativa, contribuye a permitir un mayor y más fluido relacionamiento comercial entre países, circunstancia que beneficia el comercio interior y exterior de nuestro País;

III) que la Dirección General de la Salud y la Asesoría Letrada de la División Normas e Investigación del Ministerio de Salud Pública, no formulan objeciones a lo solicitado;

IV) que se entiende oportuna su aprobación inmediata en tanto se han cumplido los objetivos oportunamente definidos, dándose las circuntancias adecuadas para ello, asi como para la derogación especifica de algunos Decretos y genéricamente de todos aquellos que se oponen al presente;

V) que en virtud de lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934, modificativas y concordantes y lo dispuesto por el Decreto Nº 315/994 del 5 de julio de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse las Secciones 1, 2 y 3 con sus respectivos Artículos del Capítulo 21 "Cacao y Derivados" del Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 315/994 de 5 de julio de 1994, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

CAPÍTULO 21
Cacao y Derivados
Sección 1
Cacao en grano y derivados

Definiciones para cacao en grano y derivados

21.1.1. **Cacao en grano, granos de cacao**. Es la semilla de *Theobroma cacao L.*, fermentada y desecada, libre de insectos, de hongos, en la mayoría de su superficie y de materia extraña.

21.1.2. **Cacao tostado descascarillado**. Es el grano de cacao, tostado, quebrado al que se le ha eliminado la cáscara, los tegumentos y demás impurezas en la forma más completa técnicamente factible.

21.1.3. **Cascarilla de cacao**. Es la cáscara de cacao limpia y en Perfecto estado de conservación, obtenida del descascarillado de los granos de cacao tostado.

21.1.4. **Polvillo o Finos de cacao**. Elementos de granos de cacao que se presentan en forma de pequeñas partículas recogidas parcialmente en el momento del descascarillado y del desgerminado y que contiene como mínimo un 20% m/m de materia grasa calculada sobre la materia seca.

21.1.5. **Pasta de cacao, licor de cação o masa de cacao**. Es el producto que se obtiene por la molienda del cacao tostado descascarillado al que no se le ha extraído la materia grasa natural. Debe contener un mínimo de lípidos de cacao de 50% m/m.

21.1.6. **Torta de cacao**. Es el cacao en grano o en pasta en torta por un procedimiento mecánico y que contiene un valor mayor o igual a 8% m/m de lípidos de cacao, calculándose el contenido sobre la materia seca.

21.1.7. **Torta de cacao desgrasada**. Es la torta de cacao a la que se ha extraído casi la totalidad de su materia grasa por medio de solventes autorizados, y que contiene un máximo de lípidos de cacao de un 8% m/m calculado sobre la materia seca.

21.1.8. **Expeller de cacao**. Es el grano de cacao o finos de cacao, con o sin cacao en grano, o torta de cacao, transformados por torsión en expeller.

21.1.9. **Cacao en polvo**. Es el producto que se obtiene mediante molienda de la torta de cacao, transformándola en polvo con un contenido de lípidos mayor o igual a 8% m/m, calculado sobre la materia seca.

21.1.10. **Cacao desgrasado en polvo**. Es el producto que se obtiene mediante molienda de la torta de cacao desgrasada transformándola en polvo con un contenido de lípidos menor a 8% m/m calculado sobre la materia seca.

21.1.11. **Cacao soluble en polvo o cacao alcalino en polvo o cacao alcalinizado en polvo**. Es el cacao obtenido a partir de la alcalinización y posterior molienda de la torta de cacao, de forma de obtener un producto soluble. Él producto resultante deberá presentar un pH mayor a 6,5.

21.1.12. **Manteca de cacao**. Es la materia grasa obtenida por prensado en caliente o por extracción con solventes autorizados del cacao descascarillado o de la pasta de cacao o de la torta de cacao. Presenta un color blanco a ligeramente amarillento, con olor y sabor propios.

21.1.13. **Manteca de cacao desodorizada**. Es la manteca de cacao que se somete a procedimientos físicos (vapor y/o vacío por ejemplo) para la desodorización.

21.1.14. **Grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao**. Son las grasas vegetales no láuricas ricas en triglicéridos monoinsaturados simétricos del tipo POP, POS, SOS, dónde: P: ácido palmítico, O: ácido oleico, S: ácido esteárico. El contenido de ácidos grasos trans en la grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao deberá ser menor o igual a 1% m/m. Son miscibles en cualquier proporción con manteca de cacao y son compatibles con sus propiedades físicas. En la lista de ingredientes la misma se declarará como grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao.

21.1.15. **Cacao solubilizado dulce o azucarado**. Es el producto obtenido mediante una mezcla de cacao en polvo o cacao soluble en polvo y azúcares en tal proporción que contenga entre 25% m/m y 31% m/m de cacao en polvo o cacao soluble en polvo. Se puede utilizar vainilla, vainillina o etilvainillina como saborizante.

21.1.16. **Cocoa**. Es el producto obtenido mediante la mezcla de cacao en polvo o cacao soluble en polvo y azúcares en una proporción entre 32% m/m y 44% m/m de cacao en polvo o cacao soluble en polvo. Se puede utilizar vainilla, vainillina o etilvainillina como saborizante.

21.1.17. **Chocolate en polvo**. Es el producto obtenido por mezcla de cacao en polvo o cacao soluble en polvo con azúcares con un contenido mínimo de cacao en polvo o cacao soluble en polvo de 45% m/m. Se puede utilizar vainilla, vainillina o etilvainillina como saborizante.

21.1.18. **Alimento en polvo con cacao**. Es la mezcla homogénea de cacao en polvo o cacao soluble en polvo y otros ingredientes, con un contenido de cacao en polvo o cacao soluble en polvo del 15% m/m a 24% m/m. Se pueden utilizar los siguientes ingredientes: azúcares, leche en polvo, suero de leche en polvo, cereales (molidos, laminados o bajo otras formas), almidón de maíz, almidones modificados, maltodextrinas, fosfolípidos (lecitina u otros autorizados), saborizantes (vainilla, vainillina, etilvainillina), cloruro de sodio.

21.1.19. **Polvo achocolatado o chocolatado**. Es la mezcla homogénea de cacao en polvo y otros ingredientes, con un contenido mínimo de cacao del 25% m/m. Se pueden utilizar los siguientes ingredientes: azúcares, leche en polvo, suero de leche en polvo, cereales (molidos, laminados o bajo otras formas), saborizantes (vainilla, vainillina, etilvainillina), cloruro de sodio.

21.1.20. **Chocolate en polvo para taza**. Es el la mezcla homogénea de cacao en polvo, azúcares y almidón o harina de trigo, arroz o maíz, que contenga como mínimo 35% m/m de materia seca total de cacao, 16% m/m de lípidos de cacao y como máximo 8% m/m de harina o almidón. Se puede utilizar vainilla, vainillina o etilvainillina como saborizante.

21.1.21. En el caso de que el cacao en polvo utilizado sea sustituido por cacao desgrasado en polvo se utilizarán las denominaciones de los Artículos 21.1.15 a 21.1.20, cambiando el término cacao por el término cacao desgrasado.

21.1.22. **Base de lípidos de cacao**. Es el producto obtenido por la mezcla de lípidos de cacao, cacao en grano, pasta de cacao o torta de cacao, o cualquier subproducto de cacao. Contendrá un porcentaje de lípidos de cacao mayor al 50% m/m sobre materia seca.

Disposiciones particulares para cacao en grano y derivados

21.1.23. Los granos de cacao que se destinen a la elaboración de productos para el consumo humano deberán ser enteros, prácticamente exentos de podredumbre, de hongos, de insectos o de cualquier plaga, de polvo y sin olores o sabores extraños. Deberán cumplir los siguientes parámetros:

Contenido de cascarilla (máximo)	14% m/m
Micotoxina	Límite máximo - mcg/kg (ppb)
Aflatoxinas totales	10
Ocratoxinas	10

Se admitirá la siguiente tolerancia para los correspondientes defectos de los granos de cacao:

Defecto	Definición	Máximo
Granos mohosos o enmohecidos	Son los que a simple vista presentan mohos u hongos.	4,0 unidades/100 g
Granos pizarrosos	Son los que presentan un color pizarra en la mitad o más de su superficie.	8,0 unidades /100 g
Granos dañados por insectos o apolillados y/o germinados	Granos apolillados o dañados por insectos son los agujereados o dañados de otra forma por ataque de insectos. Granos germinados son los que presentan la cáscara perforada o rota por la germinación.	6,0 unidades /100 g de cualquiera o de una combinación

21.1.24. Los productos que se detallan a continuación deben presentar los siguientes parámetros:

Denominación	Humedad a 100-105°C	Lípidos de cacao (expresado como materia seca)
Cacao en grano	Max. 8% m/m	-
Pasta de cacao	Máx. 8% m/m	Mayor o igual 50% m/m
Torta de cacao	Máx. 8% m/m	Mayor o igual a 8% m/m
Torta de cacao desgrasada	Máx. 8% m/m	Menor a 8% m/m
Cacao en polvo	Máx. 5% m/m	Mayor o igual a 8% m/m
Cacao en polvo desgrasado	Máx. 5% m/m	Menor a 8% m/m

21.1.25. La pasta de cacao deberá tener los siguientes parámetros:

Característica	Valores
Almidón de cacao	Máx. 8,5% m/m
Fibra bruta	Máx. 4,0% m/m
Alcaloides (teobromina + cafeína)	Mín. 1,5% m/m

21.1.26. **Contaminantes**. Los productos definidos en esta Sección desde el Artículo 21.1.15 al 21.1.21, deberán cumplir con los siguientes límites de contaminantes:

Contaminante	n	c	m (ufc)	M (ufc)
Aerobios mesófilos totales/g	5	2	$1,0 \times 10^4$	$1,0 \times 10^5$
Salmonella spp/25 g	5	0	-	-

n= número de muestras; c= cantidad de muestras con valores entre m (valor mínimo) y M (valor máximo).
ufc/g = unidades formadoras de colonias por gramo.

Micotoxina	Límite máximo - mcg/kg (ppb)
Aflatoxinas totales B1+B2+G1+G2	10
Ocratoxina A	10

ppb = partes por billón

21.1.27. La manteca de cacao deberá cumplir con los siguientes parámetros:

Característica	Valores
Color	Blanco a blanco amarillento o amarillo blancuzco
Punto de fusión	30 - 40 ºC
Índice de refracción a 40 ºC	1,453 - 1,459
Contenido de ácidos grasos libres (expresados como ácido oleico)	Máx. 1,75% m/m

21.1.28. La grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao deberá cumplir con los siguientes parámetros:

Característica	Valores
Color	Blanco a blanco amarillento o amarillo blancuzco
Punto de fusión	30 - 40 ºC
Contenido de ácidos grasos libres (expresados como ácido oleico)	Máx. 1,75% m/m
Ácidos grasos trans	Máx. 1% m/m

21.1.29. **Aditivos**. Están permitidos aquellos aditivos que figuran en la lista positiva correspondiente a esta categoría de alimentos.

Sección 2
Chocolates
Definiciones para chocolates

21.2.1. **Chocolate**. Es el producto que se obtiene por un proceso adecuado de fabricación a partir de cacao y sus derivados, que pueden combinarse con productos lácteos, edulcorantes nutritivos naturales, y aditivos autorizados. Además de manteca de cacao, se admitirá la adición de grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao hasta un máximo de 5% m/m del chocolate y la presencia de grasa de leche en los tipos que corresponda.
El contenido de manteca de cacao y de grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao será el establecido en la tabla siguiente, excepto en aquellos casos que se indique específicamente.

Manteca de cacao	Mín. 16% m/m
Grasa vegetal equivalente a manteca de cacao (opcional)	Máx. 5% m/m

21.2.2. **Chocolate con leche**. Es el chocolate al cual se le ha agregado leche y/o productos lácteos. De acuerdo a la cantidad de leche y/o productos lácteos que es utilizada en su elaboración se distinguen los siguientes tipos:

a) Chocolate con leche, sin otro calificativo.
b) Chocolate con leche de alto contenido lácteo.
c) Chocolate con leche descremada.
d) Chocolate con crema de leche.
El producto podrá denominarse en forma genérica como chocolate con leche o se podrá utilizar las denominaciones particulares, siempre que se cumpla con lo especificado en la siguiente tabla:

Chocolate con leche	Grasa de leche	Sólidos no grasos de leche	Manteca de cacao	Grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao (opcional)
Chocolate con leche, sin otro calificativo	Mín. 3,5% m/m	Mín. 12% m/m	Mín. 16% m/m	Máx. 5% m/m

Chocolate con leche, de alto contenido lácteo	Mín. 5,0% m/m	Mín. 15% m/m	Mín. 16% m/m	Máx. 5% m/m
Chocolate con leche descremada	Max. 0,5% m/m	Mín. 14% m/m	Mín. 16% m/m	Máx. 5% m/m
Chocolate con crema de leche	Mín. 7,0% m/m	3 - 14% m/m	Mín. 16% m/m	Máx. 5% m/m

21.2.3. **Chocolate blanco**. Es el chocolate elaborado con manteca de cacao, productos lácteos, edulcorantes nutritivos naturales y aditivos autorizados. Debe cumplir con los siguientes parámetros:

Manteca de cacao	Mín. 20% m/m
Grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao (opcional)	Máx. 5% m/m
Grasa de leche	Min. 3,5% m/m
Sólidos no grasos de leche	Mín. 10,5% m/m

21.2.4. **Chocolate cobertura o cobertura de chocolate**. Es el chocolate destinado a recubrir bombones u otros productos de confitería, pastelería, etc. Debe cumplir con los siguientes parámetros:

Manteca de cacao	Min. 26% m/m
Grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao (opcional)	Máx. 5% m/m
Lápidas totales	Mín. 31% m/m

21.2.5. **Chocolate blanco cobertura o cobertura de chocolate blanco**. Es el chocolate blanco destinado a recubrir bombones u otros productos de confitería, pastelería, etc. Debe cumplir con los siguientes parámetros:

Manteca de cacao	Min. 26% m/m
Grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao (opcional)	Máx. 5% m/m
Sólidos no grasos de leche	Min. 12% m/m
Lípidos totales	Min. 31% m/m

21.2.6. **Chocolate semiamargo, amargo y extra amargo**. Son los chocolates cuyo contenido de sólidos totales de cacao es el especificado en la tabla adjunta.

Chocolate	Sólidos totales de cacao (*)
Semiamargo	Mín. 30% m/m - máx. 54% m/m
Amargo	Mín 55% m/m
Extra amargo	Mín. 65% m/m

(*) sólidos totales de cacao: es la suma total de pasta y manteca de cacao presentes en el producto terminado.

21.2.7. **Chocolate cobertura o cobertura de chocolate semiamargo, amargo y extra amargo**. Es el chocolate destinado a recubrir bombones u otros productos de confitería, pastelería, etc., que cumpliendo los requisitos de cobertura de chocolate o chocolate cobertura, cumple además con el contenido de sólidos de cacao que le corresponde, según el Artículo 21.2.6.

21.2.8. **Chocolate negro**. Es el chocolate amargo con un contenido mínimo de 55% m/m de sólidos totales de cacao.

21.2.9. **Chocolate aromatizado/saborizado**. Es cualquiera de los tipos de chocolate al que se le ha incorporado agentes aromatizantes/saborizantes autorizados. Se debe establecer en la rotulación el tipo de chocolate seguido de la expresión "sabor ....". Cuando el saborizantes/aromatizante es a vainilla la indicación "sabor..." en la denominación del producto es opcional.

21.2.10. **Chocolate para taza**. Es el chocolate elaborado a los efectos de preparar la bebida correspondiente.

Manteca de cacao	Mín. 18% m/m
Grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao (opcional)	Máx. 5% m/m

21.2.11. **Chocolate con (nombre del o los ingredientes agregados)**. Es cualquiera de los chocolates definidos al cual se le han incorporado otros ingredientes de forma que pasan a constituir parte del producto. Se les puede adicionar agentes aromatizantes con la finalidad de reforzar el sabor, siempre que se declare en la rotulación de acuerdo a lo establecido para chocolate aromatizado. Debe contener un mínimo de 3% m/m del ingrediente al que se refiere la denominación y un mínimo de contenido de chocolate del 60% m/m.

21.2.12. **Chocolate con "especias" (nombre de la especia)**. Es cualquiera de los chocolates definidos anteriormente al cual se le ha incorporado una o más especias. En la denominación del producto se incluirá el nombre de la o las especias agregadas. La cantidad de especia agregada deberá ser suficiente para definir el sabor.

21.2.13. **Chocolate con avellanas gianduja o gianduia**. Es el producto obtenido a partir de chocolate al cual se le ha agregado avellanas finamente trituradas de forma que constituyan entre un 15% y un 40% m/m del peso total del producto. Podrá ser adicionado de almendras, avellanas y otras variedades de frutos secos, partidos o enteros, en una cantidad que sumada a la de avellanas trituradas no excedan del 60% m/m del peso total del producto.

21.2.14. **Chocolate relleno**. Es el producto relleno cuya parte exterior está constituida por cualquier tipo de chocolate definido anteriormente. El relleno debe distinguirse nítidamente de la cobertura. En su rotulación se debe emplear la denominación "chocolate relleno de...". El contenido mínimo de chocolate cobertura debe ser de 40% m/m.

21.2.15. **Chocolate aireado**. Es cualquiera de los chocolates definidos que mediante procedimientos de elaboración adecuados y autorizados se forman dando lugar a una estructura alveolar. Las características serán las mismas que correspondan al chocolate que hace mención en la denominación.

21.2.16. **Figuras de chocolate**. Es cualquiera de los chocolates definidos anteriormente que se presenta en diferentes formas. En la denominación del producto se podrá incluir la denominación de la figura previo o a continuación de ella.

21.2.17. **Copos de chocolate o granos de chocolates**. Es el chocolate presentado en forma de gránulos, copos, gotas, perlitas, chips, chispas o similares que contenga la siguiente composición:

Manteca de cacao	Min. 12% m/m
Grasa vegetal equivalente a la manteca de cacao (opcional)	Max. 5% m/m

21.2.18. **Chocolates surtidos**. Son los diferentes tipos de chocolate (con leche, rellenos, etc.) y/o con diferentes formas. En este caso los ingredientes se declararán en una lista única para todos los productos surtidos o en listas separadas para cada uno de los chocolates que componen el surtido.

21.2.19. Producto de confitería a base de cacao o símil chocolate. Es el producto que, satisfaciendo la definición genérica de chocolate y la específica que corresponda al tipo de chocolate del que se trate, tiene los lípidos de cacao total o parcialmente sustituidos por aceites vegetales hidrogenados u otro material graso. En todos los casos el contenido total de lípidos será el establecido para el tipo de chocolate a cuya denominación responda. La expresión "Producto de confitería a base de cacao o símil chocolate" deberá consignarse en el envase con caracteres de igual tamaño, realce y visibilidad.

21.2.20. Contaminantes. Los productos definidos en la Sección 2 deberán cumplir con los siguientes límites de contaminantes:

Contaminante	n	c	m (ufc/g)	M (ufc/g)
Aerobios mesófilos totales/g	5	2	$1,0 \times 10^4$	$1,0 \times 10^5$
Hongos y levaduras/g	5	2	$1,0 \times 10^3$	$1,0 \times 10^4$
Staphylococcus coagulasa positivo/g	5	2	$1,0 \times 10^2$	$1,0 \times 10^3$
Salmonella spp/25 g	5	0	-	-

n= número de muestras; c= cantidad de muestras con valores entre m (valor mínimo) y M (valor máximo).
ufc/g= unidades formadoras de colonias por gramo.

Micotoxina	Límite máximo - mcg/kg (ppb)
Aflatoxinas totales B1+B2+G1+G2	5
Ocratoxina A	5

ppb = partes por billón

21.2.21. Aditivos. Están permitidos aquellos aditivos que figuran en la lista positiva correspondiente a esta categoría de alimentos.

Sección 3
Bombones
Definiciones para bombones

21.3.1. Bombón. Se entiende por bombón a los productos de fantasía del tamaño de un bocado que se recubren o no con los productos definidos en la Sección 2. En todos los casos la cantidad de producto de recubrimiento debe ser como mínimo un 10% m/m.

21.3.2. Bombón de chocolate. Son aquellos cuyo relleno y recubrimiento está constituido por cualquiera de los tipos de chocolate mencionados en la Sección 2, exceptuando el Artículo 21.2.19, pudiéndose incluir la variedad del chocolate en la denominación del producto.

21.3.3. Bombón de chocolate relleno con... Son aquellos cuyo relleno está constituido por diversos ingredientes en una cantidad no inferior al 8% m/m.

21.3.4. Bombón de chocolate con relleno sabor a... Son los bombones de chocolate cuyo relleno está constituido por diversos ingredientes en una cantidad inferior al 8 % m/m.

21.3.5. Bombón de chocolate relleno de frutas. Son aquellos cuyo relleno está constituido por frutas, pulpas de frutas, jugos de frutas o concentrados de frutas en un contenido mínimo de 5% m/m. Puede especificarse en lugar de frutas el nombre de la fruta o las frutas del relleno en el nombre del producto.

21.3.6. Aditivos. Están permitidos aquellos aditivos que figuran en la lista positiva correspondiente a esta categoría de alimentos.

21.3.7. Contaminantes. Los productos definidos en la Sección 3 deberán cumplir con los siguientes límites de contaminantes:

Contaminante	n	c	m (ufc/g)	M (ufc/g)
Aerobios mesófilos totales/g	5	2	$1,0 \times 10^4$	$1,0 \times 10^5$
Hongos y levaduras/g	5	2	$1,0 \times 10^3$	$1,0 \times 10^4$
Staphylococcus coagulasa positivo/g	5	2	$1,0 \times 10^2$	$1,0 \times 10^3$
Salmonella spp/25 g	5	0	-	-

n= número de muestras; c= cantidad de muestras con valores entre m (valor mínimo) y M (valor máximo).
ufc/g = unidades formadoras de colonias por gramo.

Micotoxina	Límite máximo - mcg/kg (ppb)
Aflatoxinas totales B1+B2+G1+G2	5
Ocratoxina A	5

ppb = partes por billón

Artículo 2º.- Derógase el Decreto Nº 23/001 del 23 de enero de 2001, por el cual se modifica el Capítulo 21 "Cacao y Derivados" del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por el Decreto Nº 315/994 del 5 de julio de 1994.

Artículo 3º.- Derógase el Decreto Nº 5/009 del 2 de enero de 2009, por el cual se modifica el Capítulo 21 "Cacao y Derivados" del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por el Decreto Nº 315/994 del 5 de julio de 1994.

Artículo 4º.- Derógase toda disposición reglamentaria que se oponga a lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE; ENZO BENECH.

6

Decreto 220/015

Incorpórase al Capítulo 18, Sección 2, del Reglamento Bromatológico Nacional, la Harina de Chía o Semilla de Chía Molida.

(1.507*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 3 de Agosto de 2015

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional por el Decreto Nº 315/994 de 15 de julio de 1994;

RESULTANDO: I) que se ha solicitado la incorporación de la Harina Chía o Semilla de Chía Molida (Harina de Salvia hispánica L) en el Reglamento Bromatológico Nacional;

II) que por tratarse de una harina corresponde su inclusión el capítulo 18-Alimentos farináceos-Sección 2-Definiciones para harinas y almidones;

III) que se ha tenido en cuenta la información internacional existente respecto a la Semilla de Chía (Salvia hispánica L) que se encuentra reglamentada en Argentina y aceptada en la Unión Europea, siendo la harina de Chía la molienda de la semilla de Chía;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesaria la actualización de la normativa vigente para la incorporación del producto mencionado en

el Reglamento Bromatológico Nacional, quedando contenido dentro del citado Capítulo;

II) que la harina de Chía o Semilla de Chía Molida contiene un alto porcentaje de fibra alimentaria y es utilizada principalmente en la elaboración de productor panificados;

III) que la Harina de Chía o semilla de Chía Molida no contiene gluten, por lo que resulta un ingrediente apto para la alimentación de la población celíaca posibilitando una alimentación más variada;

IV) que dicha actualización contribuye a permitir un mayor y más fluido relacionamiento comercial con otros países, circunstancia que beneficia el comercio exterior de nuestro País;

V) que ha sido proyectada una modificación por el Departamento de Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y Otros de la División Evaluación Sanitaria junto con la División Normas e Investigación del Ministerio de Salud Pública y por la Asesoría Jurídica de la Dirección General de la Salud;

VI) que dicha propuesta cuenta con el aval de la Dirección General de la Salud de la Referida Secretaría de Estado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 9.202 de 12 de enero 1934, Ley Orgánica de Salud Pública;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase al Capítulo 18 – Alimentos Farináceos - Sección 2, Definiciones para Harinas y almidones – del Reglamento Bromatológico Nacional Decreto Nº 315/994 del 5 de julio de 1994, el artículo 18.2.40, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 18.2.40 Harina de Chía, o Semilla de Chía Molida, es el producto proveniente de la molienda de la semilla de Chía (de la planta Salvia hispánica L), sana, limpia y bien conservada, que ha sido sometida a prensado para la remoción del aceite que contiene.

El grado de remoción del aceite contenido en la semilla de Chía, mediante el procedimiento de prensado, es variable, generando Harinas de Chía o Semillas de Chía Molida desgrasadas en distinto grado, las que pueden denominarse: Harina de Chía, o Semilla de Chía Molida, Desgrasada y Harina de Chía, o Semilla de Chía, parcialmente desgrasada.

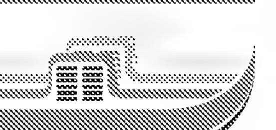
Las Harinas de Chía, Semillas de Chía Molido, Desgrasadas o Parcialmente Desgrasadas, deberán presentar las siguientes características:

Humedad (100-105ºC) máx, %	9
Proteína (N x 6.25) mín., %	20
Grasa (extracto etéro) máx., %	18
Fibra total mín., %	35
Cenizas (500-550ºC) máx.,	6

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO; RODOLFO NIN NOVOA; CAROLINA COSSE; ENZO BENECH.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIANELA SAVIO ECHEVERRÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-017043/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 22501 Ago 18- Set 01

MARÍA ANGÉLICA DI PALMA MACIEL (EXPEDIENTE IUE 0002-024038/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22313 Ago 17- Ago 31

ALMA MARTINI CHERSA (EXPEDIENTE IUE 0002-028289/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22310 Ago 17- Ago 31

EFIGENIA BERMUDEZ BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-020173/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22062 Ago 14- Ago 28

ESTER o ESTHER KOGANAS BARAVIK (EXPEDIENTE IUE 0002-012501/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21994 Ago 14- Ago 28

EDISON DEMETRIO TORRES NICOLONI (EXPEDIENTE IUE 0002-06463/2015).
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21848 Ago 13- Ago 27

DIANA LEDA CANCELA VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-024576/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21831 Ago 13- Ago 27

MAGDALENA LUCIA JANER GUTIERREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-011156/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21718 Ago 12- Ago 26

ARIEL CAMPS MONTAÑO y MARÍA EDERLINDA o ERLINDA REGUEIRA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014335/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21540 Ago 11- Ago 24

HÉCTOR LUISI SOBRAL (EXPEDIENTE IUE 0002-027554/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21520 Ago 11- Ago 24

SANTIAGO OMAR LAMARQUE RUIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013474/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21226 Ago 07- Ago 20

RAMOS HERNANDEZ, SILVANO (EXPEDIENTE IUE 0002-026511/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 20942 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

VICENZA ANTONIA PITTA CAGGIANESE o VICENTA o VICENZA ANTONIA PITTA CAGGIANESE (FICHA 2-18765/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 22468 Ago 18- Set 01

DELIA SUSANA MUDRAZ CUCHMA (FICHA 2-22248/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22327 Ago 17- Ago 31

HECTOR ENRIQUE TOLVE CURADO (FICHA 2-22459/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22314 Ago 17- Ago 31

OLGA COSTA FLORENTINO (FICHA 2-24374/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22292 Ago 17- Ago 31

SARA HAYDEE SILVEIRA ZALACAIN (FICHA 2-32043/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22280 Ago 17- Ago 31

MARIA ERMINDA SORIA GARRASINI (FICHA 2-25047/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22002 Ago 14- Ago 28

LUISA YOLANDA URES NAÑA y LUCIO CANEPA URES (FICHA 2-24053/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21995 Ago 14- Ago 28

JUAN PATPATIAN BEDERIAN y JUAN ANGEL PATPATIAN FHRADJIAN (FICHA 2-21872/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21877 Ago 13- Ago 27

DOMINGO REY PEREIRA (FICHA 2-27417/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21683 Ago 12- Ago 26

RAMON WALTER VISOSO ARAUJO y YOLANDA GIMENEZ DIAZ (FICHA 2-26369/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21627 Ago 12- Ago 26

HECTOR JOAQUIN MENDIONDO APEZTEGUIA (FICHA 2-18786/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21336 Ago 10- Ago 21

HUGO RICARDO PENTENERO (FICHA 2-21493/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21203 Ago 07- Ago 20

EUSTAQUIO RICIERE CABRERA AYZAGUER (FICHA 2-25857/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21199 Ago 07- Ago 20

ARQUIMEDES ADAN GOYEN COLMAN (FICHA 2-19697/2015).

Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21131 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

ROBERTO MARIO DELERIS FAZIO (IUE 2- 27802/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22473 Ago 18- Set 01

BEATRIZ ZYMAN WOLFF (IUE 2-25604/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22331 Ago 17- Ago 31

SIRENA BLANCA SANCHEZ PERRONI (IUE 2-29555/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22321 Ago 17- Ago 31

MARTA EVANGELINA PEREZ BENITEZ o BENITES (IUE 2-21709/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22098 Ago 14- Ago 28

MYLES CHRISTOPHER o MYLES CHRISTOPHER WILLIAM JONES MILLER (IUE 2-26972-2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22082 Ago 14- Ago 28

SICCO DORSSI ROBERTO y NELLY MABEL ROSSI RIZZO (IUE 2-23953/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21906 Ago 13- Ago 27

NECTAR PRADO MANZINO (IUE 2-44263/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21883 Ago 13- Ago 27

MARTHA o MARTA MONTENEGRO SANCHEZ y NICANOR UMPIERREZ LOPEZ (IUE 2-28027/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21832 Ago 13- Ago 27

AIDA FRANCO BARREDA o BARRERA (IUE 2-429/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21701 Ago 12- Ago 26

ELSA PEREYRA FAGET (IUE 2-015895/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21665 Ago 12- Ago 26

CARMEN DEL HUERTO ARMUA LARRAUD (FICHA 2-4517/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21628 Ago 12- Ago 26

MARIA ESTHER FERNANDEZ FORTELA o FONTELA (IUE 2-12017/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21379 Ago 10- Ago 21

MIROSLAV OLT POTOMSKY (IUE 2-7307/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21373 Ago 10- Ago 21

JUAN DESIDERIO CASTRO ABREU (IUE 2-25876/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21286 Ago 10- Ago 21

SUSANA ENRIQUEZ (IUE 2-14654/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21162 Ago 06- Ago 19

OLGA GARCIA ILIA u OLGA GARCIA ILLIA y YAMANDU PEREYRA MACEDO o YAMANDU PEREIRA MACEDO (IUE 2-54772/2013).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21137 Ago 06- Ago 19

VICENTE LUIS FINALI SALEME (IUE 2-21114/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20939 Ago 05- Ago 18

JULIO NATIVIDA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-37924/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20924 Ago 05- Ago 18

ANA MARIA OLIVERA RAMOS (IUE 002-19391/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20872 Ago 05- Ago 18

CELESTE AURORA BATISTA CORAJORIA o CORAJURIA (IUE 2-16.551/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20844 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

WALTASAR RUBEN AGUERRE OLIVERA (IUE 2-27503/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22236 Ago 17- Ago 31

MIRTA NERY SANTURIO PAULO (IUE 2-020660/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22077 Ago 14- Ago 28

ERNESTO DE BELLIS NICASSIO (IUE 2-24410/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21904 Ago 13- Ago 27

ANTONIO MARIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ (IUE 2-22017/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21886 Ago 13- Ago 27

DILA PERALTA AGUINAGA (IUE 2-24164/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21879 Ago 13- Ago 27

LIRIA RUTH BENTANCUR PADRON (IUE 2-28255/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21821 Ago 13- Ago 27

ANTONIO CARIELLO SAVINO (FICHA 2-025541/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21666 Ago 12- Ago 26

LEONOR REGALADO FICCO (IUE 2-25023/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21519 Ago 11- Ago 24

HERIBERTO EDUARDO SOTO VELAZQUEZ (IUE 2-19539/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21512 Ago 11- Ago 24

SOFÍO RAMÓN GRANADA DA LUZ (IUE 2-17267/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21337 Ago 10- Ago 21

HUGO RYSZEWSKI CLAVERO (IUE 2-23413/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 3600 10/p 21218 Ago 07- Ago 20

NORBERTO ROQUE LIPARELLI AYENSA (IUE 2-17718/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21119 Ago 06- Ago 19

AIDA VEÑY RIBEIRO (IUE 2-24035/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21074 Ago 06- Ago 19

ELEUTERIO GONZALEZ ROJAS y NELIDA GONZALEZ AMBROSIO (IUE 2-21869/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20678 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

JUAN GELIO CREMONA MARTINELLI (IUE 2-24320/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22306 Ago 17- Ago 31

ERVIN LENS ÁLVAREZ DETJEN (IUE 2-29391/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22299 Ago 17- Ago 31

CONCEPCIÓN PÉREZ JARDON (EXPEDIENTE 2-29797/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22016 Ago 14- Ago 28

MARIA LILIA CANTERA LOPEZ (IUE 2-26293/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21518 Ago 11- Ago 24

ANTONIO MARIA BALOYRA FERNANDEZ (IUE 0002-02851/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21510 Ago 11- Ago 24

CLADERA AGUERRE, OSVALDO (IUE 0002-024423/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21372 Ago 10- Ago 21

VICTOR FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ y AURELIA AMABILIA GILARDONI de LEON (IUE 2-015610/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21250 Ago 07- Ago 20

FRANCISCO MARIA ARZAMENDI OBREGOZO (IUE 2-23164/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21217 Ago 07- Ago 20

REGUEIRA QUEIJO, MANUEL (IUE 2-023475/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21213 Ago 07- Ago 20

MERCEDES ALICIA o ALICIA MERCEDES GARCIA LIBAUX o LIBOUR (IUE 2-25015/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21197 Ago 07- Ago 20

DIAZ GARCIA, OSCAR (IUE 2-3083/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21075 Ago 06- Ago 19

PHILIP o PHILIPPUS KONSTAND D'ALEBOUT (IUE 2-28220/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21047 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

MANUEL ESTEBAN MAITINEZ LEÓN (FICHA 02- 030234/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22499 Ago 18- Set 01

JULIA DENIS TAJES (FICHA 2-22671/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22317 Ago 17- Ago 31

GUILLERMO CANCHEFF ISAAC (FICHA 2-21022/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22282 Ago 17- Ago 31

ELENA REY PRIETO (FICHA 2-8652/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22237 Ago 17- Ago 31

MAURICIO SORHUET PELLEGRINO (IUE 2-26370/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22148 Ago 17- Ago 31

CESAR AMILCAR BERDIAS BRACCO (FICHA 2-24238/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22092 Ago 14- Ago 28

IRIS MORENO BARRIOS (IUE 2-18082/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22067 Ago 14- Ago 28

RE FRIADE, ROBERTO (IUE 2-26873/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21781 Ago 13- Ago 27

YOLANDA JUANA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-021450/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21537 Ago 11- Ago 24

MABEL IGLESIAS MOLTENI (FICHA 0002-018297/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21375 Ago 10- Ago 21

MARY MABEL ROMITI HERNANDEZ (FICHA 2-20074/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21248 Ago 07- Ago 20

AROMA ARTASANCHEZ ESTEVEZ (FICHA 2-054179/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21145 Ago 06- Ago 19

ZAGARZAZU VELAZCO GABRIELA (FICHA 2-19049/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21076 Ago 06- Ago 19

NELIDA LILIA GARCIA o GARCIA MONDUERI (FICHA 2-15327/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21029 Ago 06- Ago 19

NICOLAS SPUNTONE GORBARAN (FICHA IUE 2-26711/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21026 Ago 06- Ago 19

JULIA INES BERGADA MUGICA (FICHA 2-23714/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20878 Ago 05- Ago 18

MARÍA CRISTINA MACHADO PEREIRA (IUE 2-16678/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20862 Ago 05- Ago 18

ALCIDES GÓMEZ CLAVIJO y MARÍA FAUSTINA ARTIGAS TABEIRA (IUE 2-011370/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20861 Ago 05- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

NORMA ELBA BALSA COSENZA (FICHA 2-31946/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22502 Ago 18- Set 01

MARTA o MARTHA MARIA MUÑOZ DURAN (FICHA 2-26871/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22469 Ago 18- Set 01

EBER CLOCK ALONSO (FICHA 2-24065/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22326 Ago 17- Ago 31

NERIS MACHADO DE AZEVEDO o DE ACEVEDO (FICHA 2-30382/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22238 Ago 17- Ago 31

JUAN RAMON SORIA (FICHA 2-20083/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22223 Ago 17- Ago 31

EMMA QUINTINA GONZALEZ REMEDIOS y MARIA ELENA VIDALIN GONZALEZ (FICHA 2-30023/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22068 Ago 14- Ago 28

SEGUNDA CLIMENT PEREIRA (FICHA 2-28502/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21917 Ago 13- Ago 27

WALTER JOSE BRASIL SOSA (FICHA 2-29036/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21822 Ago 13- Ago 27

MARIA CRISTINA PEREZ PEREIRA (FICHA 2-23381/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21775 Ago 13- Ago 27

JORGE WILNER ARAUJO (FICHA 2-25293/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21653 Ago 13- Ago 27

ALCIDES OCTACILIO CONTE FERNANDEZ (FICHA 2-27365/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21595 Ago 13- Ago 27

EUSEBIO DANTE RODRIGUEZ SAFONS (FICHA 2-21823/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21538 Ago 11- Ago 24

ELSA ROSA MARESCA TOLVE y HUMBERTO MARRANGHELLO MARESCA (FICHA 2-30716/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21380 Ago 10- Ago 21

MARIANA ROSA OLIVERA CONDE (FICHA 2-29791/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21219 Ago 07- Ago 20

JOSE ENRIQUE DELGADO ALFARO (FICHA 2-28039/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21200 Ago 07- Ago 20

MARIA ESPERANZA GONZALEZ DUFOUR (FICHA 2-29542/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21159 Ago 06- Ago 19

ALFREDO COEDO GARCIA (FICHA 2-28647/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20926 Ago 05- Ago 18

OLGA LIDIA FAHAM (FICHA 2-28089/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20890 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

EUFRACIA BARRETO (EXPEDIENTE IUE 0002-026803/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22474 Ago 18- Set 01

JOSÉ FAJO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-025059/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22293 Ago 17- Ago 31

MARTA ILDA o YLDA BENTIVOGLIO ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-019620/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22186 Ago 17- Ago 31

FORTUNATO MIONETTO PICCOLO (IUE 0002-025807/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22131 Ago 17- Ago 31

ANDRÉS PEDRO CIAPPESONI MAZZA (EXPEDIENTE IUE 0002-027819/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22086 Ago 14- Ago 28

ANGEL ROMÁN CORREA DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019838/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22064 Ago 14- Ago 28

MARTHA SUSANA ROSSI CALDEYRO (EXPEDIENTE IUE 0002-029016/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22057 Ago 14- Ago 28

GLADYS IRACEMA CLAVARIO PIA o GLADYS IRACEMA ESPERANZA CLAVARIO PIA o GLADYS IRASEMA CLAVARIO PIA o GLADYS IRACEMA ESPERANZA CLAVARIO (EXPEDIENTE IUE 0002-029533/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22010 Ago 14- Ago 28

DIONISIA o DIONICIA ROSA RAMOS (EXPEDIENTE IUE 0002-005810/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21950 Ago 17- Ago 31

MERCEDES LÓPEZ DOMÍNGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024845/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21251 Ago 07- Ago 20

PRÓSPERO ESTEBAN LEDESMA GONZALEZ y MARÍA ELZA APOLINARIO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-001162/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21014 Ago 07- Ago 20

MARÍA EDELMA NÚÑEZ PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021621/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20917 Ago 05- Ago 18

NOVENO TURNO

WALDEMAR BRUM BATALLA (FICHA 2-25944/2015).

Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22475 Ago 18- Set 01

MARIA ISABEL BALSAMO GRONDONA (FICHA 2-26506/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22345 Ago 17- Ago 31

IRMA TERESA MUSETTI ESTEFAN (FICHA 2-25571/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22294 Ago 17- Ago 31

MARIA ADELA HERRERA REBOLLO (FICHA 2-25159/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22058 Ago 14- Ago 28

ELENA RAQUEL LLUCH SARASOLA (FICHA 2-20538/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22003 Ago 14- Ago 28

AMERICA BLANCO FERNANDEZ (FICHA 2-29505/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21920 Ago 13- Ago 27

NANCY HEIDZ DILORENZI, DE LORENZI, DE LORENZO PASSARELLO (FICHA 2-24586/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21834 Ago 13- Ago 27

ELISEO ESBELTO BERRUTTI CORUJO (FICHA 2-28279/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21833 Ago 13- Ago 27

LOLA ERLICH KOT (FICHA 2-24794/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21480 Ago 11- Ago 24

CARLOS ISIDRO BAUBET LARA y MARIA DEL CARMEN ORTEGA o MARIA CARMEN ORTEGA (FICHA 2-15702/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21338 Ago 10- Ago 21

OSCAR EMILIO DUTRA PIZZOLANTI (FICHA 2-14291/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21198 Ago 07- Ago 20

ANGELA MARTHA GUARDONE PACILIO (FICHA 2-19583/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21135 Ago 06- Ago 19

RUBEN SILVA ANTUNEZ (FICHA 2-22866/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20877 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

VICTOR NOLBERTO URGOITI ESQUIVO y CLYDES MARCHISIO AYCART (IUE 2-57423/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22497 Ago 18- Set 01

OLGA HAYDEE STUPINO o STUPERIO PEIRANO (IUE 2-15572/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22476 Ago 18- Set 01

RICARDO ALBERTO CONTI DERMIT (IUE 2-11311/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22338 Ago 17- Ago 31

ALEX JUAN BORUCKI PETRINI (IUE 2-014342/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22095 Ago 14- Ago 28

JUAN FRANCISCO LACUESTA BARBACHAN (IUE 2-024360/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21869 Ago 13- Ago 27

ELEUTERIO LEMES MELO (IUE 2-23009/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21712 Ago 12- Ago 26

HAYDEE ESTHER MORENO ZANONIANI (IUE 2 26492/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DOREZ VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21678 Ago 12- Ago 26

MARÍA CECILIA MENDEZ MARGENAT (IUE 2-24653/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21629 Ago 12- Ago 26

EMILIA ISABEL HIGGIE DO CANTO (IUE 02-028677/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21509 Ago 11- Ago 24

RAUL o SEGUNDO RAUL DIVERIO MOSEGUE (IUE 2-13126/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21320 Ago 10- Ago 21

BENITO MIGUEL DE LEON GARCIA y VIOLETA BERMEJO CUESTA o PUESTA (IUE 2-20379/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21077 Ago 06- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIA COSTAS ALVAREZ (IUE 2-50621/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22477 Ago 18- Set 01

FLORA ESTEVEZ GARRIDO (IUE 2-24072/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22465 Ago 18- Set 01

DOMINGO DEL IONIO CUSATO (IUE 0002-029343/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22281 Ago 17- Ago 31

NARCISO YAFFÉ SALMÓN (IUE 2-26767/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21671 Ago 17- Ago 31

RODRÍGUEZ VELAZCO FERMÍN, WALTER (IUE 2-7535/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21630 Ago 12- Ago 26

LUIS ALBERTO GONZALEZ BARBOZA (IUE 2-24443/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20834 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

BEKER ROSENBAUM BERNARDO (IUE 2-26542/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22335 Ago 17- Ago 31

JUANA PAULA CANAPARRO CARBONE y ROBERTO ESTEBAN GARRONE CANAPARRO (IUE 2-23608/2015).

Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22288 Ago 17- Ago 31

MARGARITA GLADYS BARCOS ZINGONE (IUE 2-30577/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22084 Ago 14- Ago 28

PABLO JUAN RAMOS MEJIA GUTIERREZ (IUE 2-1250/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22014 Ago 14- Ago 28

OFELIA CURBELO (IUE 0002-011777/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21546 Ago 11- Ago 24

GREGORIO HERMENEGILDO EVORA GUERRA (IUE 2-021157/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21481 Ago 11- Ago 24

SERGIO COELHO PEREZ (IUE 2-28671/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21233 Ago 07- Ago 20

MARÍA INÉS DI LANDRO DI LANDRO (IUE 2-17128/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21158 Ago 06- Ago 19

RICARDO JOSE SISTAC OTTAVIANI u OHAVIANI (IUE 2-28112/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21122 Ago 06- Ago 19

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO FRANCISCO VAZQUEZ BENINCASA (FICHA 2-28148/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22500 Ago 18- Set 01

JULIA TERESITA PÉREZ (FICHA 2-011948/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22214 Ago 17- Ago 31

JOSÉ LUIS GARCIA PUCIARELLI (FICHA 2-27742/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22174 Ago 18- Set 01

MILCA IRIS FERNANDEZ PIÑATARES y AMADEO JOSE MARENCO CAMBEIRO (FICHA 2-23527/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22069 Ago 14- Ago 28

ALFONSO PACHECO MÉNDEZ (FICHA 2-22636/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22004 Ago 14- Ago 28

WASHINGTON LAGOMARSINO DEMICHERI (FICHA 2-21152/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21881 Ago 13- Ago 27

PETRONA LILIA RODRIGUEZ BENTANCOR (FICHA 002-017471/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21321 Ago 10- Ago 21

HECTOR MARTINEZ (FICHA 2-18066/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21201 Ago 07- Ago 20

TIMOTEO ALBANO LARROSA y LEONOR MERCEDES DE LEON BETANCUR o BENTANCUORT (FICHA 2-4546/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21133 Ago 06- Ago 19

ANA MARIA BINGERT PEREZ (FICHA 2-26126/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21031 Ago 06- Ago 19

MARÍA ANGÉLICA BORGES PEÑA (EXPEDIENTE IUE 2-17038/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20925 Ago 05- Ago 18

MARÍA TERESA ZAPATA RODRÍGUEZ (FICHA 2-25028/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20704 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

MIREILLE o MIREILLE IVONNE DEMOLIN FROMMEL (FICHA 2-28273/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22478 Ago 18- Set 01

SERGIO AMERICO BORBA OTERO (FICHA 2-31442/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22319 Ago 17- Ago 31

MARIO VAGHI CANCELA (FICHA 2-29348/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22298 Ago 17- Ago 31

RICARDO ANGEL MURIALDO GONZALEZ (FICHA 2-30281/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22239 Ago 17- Ago 31

LIBERTAD RAQUEL PINI GOBBI y JUAN ANTONIO GUGLIUCCI TONELLO (FICHA 2-26920/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22201 Ago 17- Ago 31

RICARDO AMARO MUNIN (FICHA 2-30881/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22146 Ago 17- Ago 31

GRACIELA PIANA DURAÑONA (FICHA 2-29796/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22078 Ago 14- Ago 28

ANDRES GARCIA (FICHA 2-24783/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22060 Ago 14- Ago 28

BLANCA ELENA VEZZOSO GONZALEZ (FICHA 2-23151/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22019 Ago 14- Ago 28

RUTILIO CRISPIN CALVETTE (FICHA 2-25472/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21903 Ago 13- Ago 27

ALVARO PEDRO PIRIZ NUÑEZ (FICHA 2-30581/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21835 Ago 13- Ago 27

RAMZA FAYAD KAIROUZ (FICHA 2-24889/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21826 Ago 13- Ago 27

CLARISA GOMEZ o CLARISA GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29032/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21825 Ago 13- Ago 27

PABLO NEUTIER MORAN (FICHA 2-27513/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21684 Ago 12- Ago 26

MAGDALENA MARIA GALLINAL CASTELLANOS (FICHA 2-23840/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21670 Ago 12- Ago 26

CAROLINA GONZALEZ MENDEZ (FICHA 2-28638/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21539 Ago 11- Ago 24

JUAN u OHANNES OUNANIAN AZARIAN (FICHA 2-31228/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21376 Ago 10- Ago 21

HERNAN CIGANDA VIGNOLI (FICHA 2-26699/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21078 Ago 06- Ago 19

ALDA BORTOLINI FONTANA (FICHA 2-25364/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20887 Ago 05- Ago 18

MARIA AVELINA CORTEGOSO (FICHA 2-28051/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20873 Ago 05- Ago 18

ELIDA ACOSTA MENZIONE (FICHA 2-23508/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20863 Ago 05- Ago 18

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO ANDRÉS RAINERI RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-30106/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22460 Ago 18- Set 01

JUAN EDUARDO SOLARI PEREZ (IUE 2-19306/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22444 Ago 18- Set 01

MYRIAM MARIA o MYRIAM MARÍA JOSÉ BRITOS SAN ROMAN (EXPEDIENTE 2-38933/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22316 Ago 17- Ago 31

TORRES DIAZ o TORRES DÍAS DE CAVALHEIRO, HAYDEE MANUELA (EXPEDIENTE 2-1283/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22278 Ago 17- Ago 31

SEVERINO CARDOSO DEANESSI (EXPEDIENTE IUE 0002-022771/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ANDRES REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 22018 Ago 14- Ago 28

DANIEL ANGEL SCORZA ARDEMAGUI o ARDEMAGNI (EXPEDIENTE 2-19709/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21685 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS LINARES GONZALEZ y ELVIRA DEOLINDA LINARES BATISTA (EXPEDIENTE IUE 2-031133/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 21649 Ago 12- Ago 26

JOSÉ EMILIO IRRAZABAL CORREA y BELIA ISABEL GONZÁLEZ CANEL (EXPEDIENTE 2-30015/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21474 Ago 11- Ago 24

ROSSI CARBALLO, MARTHA EUNICE (EXPEDIENTE 2-5749/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21215 Ago 07- Ago 20

HÉCTOR RAÚL FERREYRA FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-20279/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21148 Ago 06- Ago 19

SEVERO BONINO, JULIO (EXPEDIENTE 0002-023353/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21138 Ago 06- Ago 19

DORNELES ALMEIDA, ONDINA (IUE 2-19836/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20941 Ago 05- Ago 18

JOSE LUIS PARDO SANTAYANA ECHAVARRIA (FICHA 2-18.985/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20929 Ago 05- Ago 18

MORDCHAJ o MARCOS SZYMAN SEGAL (EXPEDIENTE 2-025910/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20916 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CLAVELETTE SOSA (EXPEDIENTE 2-11226/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22445 Ago 18- Set 01

CURBELO MONZÓN, MIRTA (EXPEDIENTE 2-024575/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22240 Ago 17- Ago 31

PERUCHENA, ALBA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-25096/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21697 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA SPOLZINO DESTEFANO (EXPEDIENTE 2-49285/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21681 Ago 12- Ago 26

NIDIA ALCIRA LIMA CHAGAS (EXPEDIENTE 2-22364/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21449 Ago 12- Ago 26

IRMA ISOLINA PÉREZ DEMICHELI (FICHA 2-13785/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21377 Ago 10- Ago 21

EUGENIO LIBIO SOSA MACHADO (EXPEDIENTE IUE 2-11642/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21323 Ago 10- Ago 21

JUAN CARLOS BARREIRA ABELENDA (EXPEDIENTE 2-18.585/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21322 Ago 10- Ago 21

MICHAEL J o JAY BERGER (EXPEDIENTE 2-7387/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21223 Ago 07- Ago 20

MARIA VENTURINI DOMÍNGUEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-17289/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21160 Ago 06- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HILDA NELY MARTINEZ BRITOS (IUE 2-27936/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22479 Ago 18- Set 01

ANTONIO ZABALA DIVILDOS y OLGA PEÑA MEDEROS (IUE 2-28487/2015).

Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22470 Ago 18- Set 01

JUAN ALEJO TERAN y EMILIA MARGARITA CAIRUS GAY (IUE 2-24480/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22318 Ago 17- Ago 31

GLORIA CLARA RASCHETTI ESCUDERO y JUAN ROSA CALLERO (IUE 2-15579/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22253 Ago 17- Ago 31

MIRA TAUBNER FELDER y VJEKOSLAVA TAUBNER FELDER (IUE 2-28124/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22241 Ago 17- Ago 31

OFELIA RAQUEL CARRASCO GARCIA (IUE 2-29462/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22212 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO HECTOR NEGREIRA RAMOS y ELSA FERNANDEZ BREGONIS (IUE 2-25915/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22020 Ago 14- Ago 28

HUGO NEPOMUCENO TERRA RAMEAU (IUE 2-23706/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21916 Ago 13- Ago 27

ROBERTO SCHIAPPAPIETRA ROSELLO (IUE 2-25730/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21908 Ago 13- Ago 27

MARIBEL DOLORES YURRAMENDI MILINDRE (IUE 2-29701/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21704 Ago 12- Ago 26

MIRTHA o MIRTA JOSEFINA CLERICETTI PARODI (IUE 2-2092/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21702 Ago 12- Ago 26

MIGUEL ANGEL POZZI UGOLINI (IUE 2-26698/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21631 Ago 12- Ago 26

VICTOR MAURICIO TENZER CATARIVAS (IUE 2-25196/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21482 Ago 11- Ago 24

SUSANA RENEE DE AMBROGGIO CASTELLI (IUE 2-13977/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21386 Ago 10- Ago 21

GRACIELA SUSANA PINCHINATTI (IUE 2-26352/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21382 Ago 10- Ago 21

AMALIA ELSA DOMINGUEZ CONDOM (IUE 2-24721/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21325 Ago 10- Ago 21

MARIA ISABEL IBAÑEZ (IUE 2-27045/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21324 Ago 10- Ago 21

MARIA AGUSTINA STEFANOLI LUNGHI (IUE 2-2584/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21221 Ago 07- Ago 20

IVONNE GLADYS MANGO FRAGA (IUE 2-25025/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21208 Ago 07- Ago 20

TEOFILO ALBERTO AMORIN CURBELO y ALBERTO CESAR AMORIN ABREU (IUE 2-24146/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21032 Ago 06- Ago 19

ORESTES ROBAINA UMPIERREZ (IUE 2-11098/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21011 Ago 07- Ago 20

RODOLFO CARLOS MERLETTI VILLAVERDE (IUE 2-7515/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21004 Ago 06- Ago 19

JULIO CESAR BOUYSSOUNADE FERRO (IUE 2-25539/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20928 Ago 05- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

UBALDINO CALVENTO SOLARI o UBALDINO CALVENTO (IUE 2-20436/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22309 Ago 17- Ago 31

AQUILINA MARIA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-29964/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22300 Ago 17- Ago 31

ANGEL WASERMAN MENDECHESKY (IUE 2-28613/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22291 Ago 17- Ago 31

ORESTES ATILIO CERVINI GIRINO (IUE 2-28450/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22202 Ago 17- Ago 31

ELBIO RENAN ACEVEDO GARCIA (IUE 2-25698/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22079 Ago 14- Ago 28

JOSE DOMINGO SILVA GOMEZ (IUE 2-29422/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22005 Ago 14- Ago 28

CLARA SILVIA BRENER BRESLAUER y MIGUEL ANGEL GARRIDO UMPIERREZ (IUE 2-22792/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21913 Ago 13- Ago 27

CARLOS LUCIANO LAUREIRO y DELIA MARGARITA ROBA CAMPION (IUE 2-23844/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21844 Ago 13- Ago 27

HERSILIA MARIA MUÑOZ MUÑOZ o MUÑOZ de FONSECA (IUE 2-28200/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21669 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

MARIA MIRTA SUNA (FICHA 2-23172/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 22307 Ago 17- Ago 31

CELEDINA DA SILVA SALDANHA (FICHA 2-26320/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 22061 Ago 14- Ago 28

RODOLFO AUGUSTO MERTINS (FICHA 2-25346/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21836 Ago 13- Ago 27

MARIA ANGELICA GARIN RAMOS (FICHA 2-29997/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21723 Ago 12- Ago 26

CECILIA DUBINSKY MIMER (FICHA 2-5742/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21719 Ago 12- Ago 26

ELVIRA CASTRO CAPEAN (FICHA 2-48915/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21517 Ago 11- Ago 24

JAIME ISRAEL EDELMAN WEBER o WABER (FICHA 2-25955/2015).

Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21484 Ago 11- Ago 24

NESTOR MARTINEZ ALSINA (FICHA 2-26684/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21326 Ago 10- Ago 21

MARIA MARGARITA PEREZ (FICHA 2-10840/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20915 Ago 05- Ago 18

META WEIL HÖCHSTETTER (FICHA 2-53379/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20846 Ago 05- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO SALABERRY FERNANDEZ (FICHA 2-19143/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22480 Ago 18- Set 01

DAVID ERNESTO BENITEZ BRITOS (FICHA 2-29995/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22442 Ago 18- Set 01

JOAO IGNACIO PINTOS MARTINEZ (FICHA 2-26130/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22422 Ago 18- Set 01

MIRTA LUJAN COMUNALE GRAS y MARIA ELENA GRAS SILVA (FICHA 2-20878/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22337 Ago 17- Ago 31

MARIA ALTINA ANTONINI MANZANARES (FICHA 2-29122/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22320 Ago 17- Ago 31

IRMA PEREIRA FERNANDEZ y ORLANDO TECHERA PEREZ (FICHA 2-22265/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22279 Ago 17- Ago 31

ROBERTO RAFFO RISSO (FICHA 2-27786/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22242 Ago 17- Ago 31

MARIA GRACIELA DE LA PEÑA AYERZA (FICHA 2-28648/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22083 Ago 14- Ago 28

OSCAR LEONARDO RAMIREZ PINO (FICHA 2-24141/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21866 Ago 13- Ago 27

CAYETANO MONTEGHIRFO o MONTEGLIRFO COSTA y ZOA MENONI RAUDIVINICHE (FICHA 2-52621/2005).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21705 Ago 12- Ago 26

SARA BEATRIZ MILICUA SAN MARTIN (FICHA 2-18617/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21696 Ago 12- Ago 26

RICARDO ESTEBAN LOBOS (FICHA 2-27971/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21542 Ago 11- Ago 24

MARIA ALCIRA RODRIGUEZ LIMA (FICHA 2-27373/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21384 Ago 10- Ago 21

LUIS PEDRO BOTTARO MENDEZ (FICHA 2-26337/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21341 Ago 10- Ago 21

NIDIA NOEMA BARRIOS NOGUEIRA (FICHA 2-22974/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21249 Ago 07- Ago 20

AIDA JUSTO MONTOULIU (FICHA 2-23837/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21244 Ago 07- Ago 20

LEILA RAMA EMANUELI y CANDIDO FRANCISCO CAGGIANO GUARDIA (FICHA 2-22052/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21098 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA ESTHER de LEON BRITOS o DE LEON BRITOS y MILTON DARIO BARRETO de LEON (IUE 2-47602/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22284 Ago 17- Ago 31

JORGE WALTER UGOLINI SILVEIRA (IUE 2-19664/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22090 Ago 14- Ago 28

JUANA MARÍA SIMONI CASANOVA (FICHA 2-33094/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22088 Ago 14- Ago 28

MARIA CRISTINA FORTTI MEILACH (IUE 2-1515/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22063 Ago 14- Ago 28

HUGO RAMON CARBONE OTASSO (EXPEDIENTE 2-015324/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22025 Ago 14- Ago 28

LERIDA NELLY GIRADO CAPO (EXPEDIENTE 2-023773/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22024 Ago 14- Ago 28

DELFI CARLOS GALBIATI ARAUJO (IUE 2-28.025/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Dra. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21889 Ago 13- Ago 27

EDUARDO RAÚL SALIBA MARTEAU (IUE 0002-052160/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21699 Ago 12- Ago 26

CLARA CONCEPCIÓN del CASTILLO MOLINS (IUE 2-22014/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21651 Ago 12- Ago 26

DORA AIDA POMOLI MAZZARI (IUE 2-21029/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21632 Ago 12- Ago 26

MARÍA ISOLINA UDAQUIOLA (IUE 2-25853/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21513 Ago 11- Ago 24

MIRTA MAVEL VERCELLI CALLERIZA (IUE 2-019355/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21511 Ago 11- Ago 24

MARIA del ROSARIO CAMILA RIVEROS LOPEZ (IUE 2-22230/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21387 Ago 10- Ago 21

JOSE ALCOBA COLI (IUE 2-16.971/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21220 Ago 07- Ago 20

MIRTA GLADYS DEMICHELI RICHARD (IUE 2-6832/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21161 Ago 06- Ago 19

BEATRIZ MIRTHA RISI PARDO (IUE 2-22501/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20954 Ago 05- Ago 18

JOSÉ PEDRO CERISOLA MARTINEZ (IUE 2/26064/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20922 Ago 05- Ago 18

MARÍA ESTHER DE AVILA RIVEIRO (IUE 2-36016/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20886 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARBALLO TRILLO, ERNESTO EMILIO (IUE 2-17287/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22283 Ago 17- Ago 31

JULIO CARLOS NIN SEMADEN (IUE 2-25127/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21873 Ago 13- Ago 27

CONSUELO ISABEL AGORIO DÍAZ (IUE 2-16.835/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21668 Ago 12- Ago 26

AROCHA QUIJANO ANA MARIA (IUE 2/005832/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21527 Ago 11- Ago 24

GOMEZ LAUREIRO, EGLANTINE ANGELA (IUE 2-024831/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21524 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO CARABALLO BRUNO (IUE 2-56585/2014).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21327 Ago 10- Ago 21

PEDRO FRANCISCO GATTO REYES (IUE 2-51902/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21222 Ago 07- Ago 20

FERMÍN BARROS MIGUEZ (IUE 2-10299/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21079 Ago 06- Ago 19

LAURA BEATRIZ BELO MONTEBELLO (IUE 2-25192/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21033 Ago 06- Ago 19

PEDRO EXEQUIEL AGUIRRE RODRIGUEZ (IUE 63/319/2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20944 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

FELIPE EDUARDO FRATTI BALADAN (FICHA 2-31912/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22295 Ago 17- Ago 31

DAISI ó DAYSI ó DAISY NOEMI CRUZ CUEVAS (FICHA 2-22692/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21635 Ago 12- Ago 26

ANGELA MARIA FERNANDEZ BORGES (FICHA 2-17134/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21613 Ago 12- Ago 26

ANIBAL VILLEMUR ARRIOLA (FICHA 2-58590/2005).
Montevideo, 8 de diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21522 Ago 11- Ago 24

AMERICO GOMEZ y BENIGNA TRINIDAD CELEDINA TELLECHEA MARTINEZ (FICHA 2-20304/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21516 Ago 11- Ago 24

MANUEL O EMANUEL TALVI ORLANDINI (FICHA 2-20925/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21389 Ago 10- Ago 21

GASPAR FERMIN VINENT ETCHEVERTZ (FICHA 2-19125/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21328 Ago 10- Ago 21

OSCAR AGUSTIN PIÑEYRO PIANETTI (FICHA 2-13597/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21149 Ago 06- Ago 19

ENRIQUE PLACE ESCARIZ (FICHA 2-8728/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20923 Ago 05- Ago 18

JULIO CESAR COLMAN PERA (FICHA 2-26106/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20875 Ago 05- Ago 18

JUANA IRENE FERREYRA VAZQUEZ y AGUEDO DANIEL VIERA HEREU (FICHA 2-11122/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20874 Ago 05- Ago 18

ANGEL AGRESTA VIVONE (FICHA 2-24292/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20865 Ago 05- Ago 18

VALENTINA ADELAIDA ó ADELAIDA VALENTINA PEREZ ESPINO (FICHA 2-39431/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20864 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO TORRES COUTO (FICHA 2-14508/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22443 Ago 18- Set 01

ELENA de LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-12131/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22330 Ago 17- Ago 31

MARIA JULIA PERDOMO BRITO, MARIA ESTER RODRIGUEZ PERDOMO y JUAN HEBER RODRIGUEZ PERDOMO (FICHA 2-24900/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22285 Ago 17- Ago 31

MARIA SUSANA FALERO CHARQUERO (FICHA 2-22817/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22243 Ago 17- Ago 31

ELSA QUINTILLAN VIACAVA (FICHA 2-8989/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21918 Ago 13- Ago 27

FELIPA VERDE de IRIARTE y CASILDO IRIARTE ó IDIARTE ROSALES (FICHA 2-19824/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21658 Ago 13- Ago 27

CARMEN TERESA BELLINI GIRIBONI ó GIRIBONE (FICHA 2-17872/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21383 Ago 10- Ago 21

JULIO GOMEZ GARCIA y TRINIDAD LOPEZ NOVELLE (FICHA 2-17629/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21329 Ago 10- Ago 21

ESMERALDA TECHERA MONTES DE OCA ó MONTES de OCA (FICHA 2-29101/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21140 Ago 06- Ago 19

MARIA del ROSARIO ABRAHAM VIANI (FICHA 2-31093/2014.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21136 Ago 06- Ago 19

MARTINA RAMONA TEJERA TORRES (FICHA 2-3521/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20946 Ago 05- Ago 18

YOLANDA LEAL SILVEIRA ó SILVERA (FICHA 2-22150/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20927 Ago 05- Ago 18

GLARIS DALIA BRANCACCIO MARTIN (FICHA 2-24326/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20884 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

JACINTO GUTIERREZ MATOS ó MATTOS (FICHA 2-32696/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22471 Ago 18- Set 01

NELLY IRMA COSTA ILARREGUY (FICHA 2-24555/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22451 Ago 18- Set 01

VICTORIA ISABEL VAZQUEZ o VASQUEZ o VICTORIA GRANERO y ALFREDO GRANERO (FICHA 2-29353/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22308 Ago 17- Ago 31

LORELEY AMARAL QUINTELA (FICHA 2-28775/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22297 Ago 17- Ago 31

JORGE LUIS MARESCA COUTINHO (FICHA 2-26978/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22286 Ago 17- Ago 31

BLANCA MERCEDES DOS SANTOS BARREIRO (FICHA 2-35347/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22244 Ago 17- Ago 31

RUBEN BELLINZONA CAPPIO (FICHA 2-29799/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22211 Ago 17- Ago 31

EFIGENIO o EFIGENCIO SALVADOR GONZALEZ DE LA ROCCA, SILVINA CATALINA GONZALEZ DE LA ROCCA y JULIA GONZALEZ DE LA ROCCA (FICHA 2-21754/2015),
Montevideo, 25 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22015 Ago 14- Ago 28

JOSE MARIA PIZZORNO CERVETTO y SYLVIA MARTHA SAITA SANCHEZ (FICHA 2-19886/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22006 Ago 14- Ago 28

NELIDA URRUTIA ABOT (FICHA 2-27872/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21887 Ago 13- Ago 27

NYLIA SILVETTI IRIGOYEN (IUE 2-25195/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21884 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO MAGIS GABARONE o GAVARONE y LENINA ALBERTINI ANGELI o ELNENINA ELMINA ALBERTINI ANGELI (FICHA 2-15513/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21633 Ago 12- Ago 26

ELVIRA ANGELICA CASTRO POMBO (FICHA 2-13713/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21530 Ago 11- Ago 24

BLANCA LILA BELTRAN (FICHA 2-30696/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21350 Ago 11- Ago 24

BLANCA YOLANDA MORGANTTI MILAN o MILLAN (FICHA 2-21421/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21141 Ago 06- Ago 19

JULIO CHAVARRIA MAURI (FICHA 2-28535/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21132 Ago 06- Ago 19

MARIA LUISA SICARD (FICHA 2-23185/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21027 Ago 06- Ago 19

RENE o RENEE GONZALEZ PEREZ y ZORAIDA CASTILLOS (FICHA 2-23460/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21012 Ago 07- Ago 20

MARIA DE LOS MILAGROS SANCHEZ AMANDI o SANCHEZ COOK (FICHA 2-29223/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20947 Ago 05- Ago 18

ALBA CALO VIDALIN (FICHA 2-25961/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20940 Ago 05- Ago 18

PEDRO RICARDO ESCOBAL RIOS (FICHA 2-28341/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20853 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELA VAZQUEZ (IUE 2-29570/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22462 Ago 18- Set 01

NELLY HADA DEPONTI MAGURNO ó NELLY HADA DEPONTI MAGURNO DE SEVERO (IUE 2-30485/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22323 Ago 17- Ago 31

GABRIEL GREGORIO GOMEZ SANTESTEVAN o SANTESTEBAN (FICHA 2-29340/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22322 Ago 17- Ago 31

MYRIAM o MYRIAN ZOILA MOURE MARTINEZ (FICHA 2-31134/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22301 Ago 17- Ago 31

HUGO TORRES MARTINEZ y SANTIAGO CESAR TORRES MARTINEZ (FICHA 2-27939/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22245 Ago 17- Ago 31

CARLOS MARIO BRASELLI GIGLIO (IUE 2-9469/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22000 Ago 14- Ago 28

OLGA AMELIA CAMPOS BRIANZA (EXPEDIENTE IUE 2-31188/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21888 Ago 13- Ago 27

ALICIA CONTRERA GUELFI o GÜELFI o CONTRERES GUELFI o GÜELFI o ALICIA CONTRERA DE GONZALEZ (FICHA 2-20281/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21837 Ago 13- Ago 27

PAOLO LUIGI DANIELE SOFFRITTI (FICHA 2-11354/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21698 Ago 12- Ago 26

EVERILDO MORALES CAL (FICHA 2-27368/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21594 Ago 13- Ago 27

ARISTIDES GONZALEZ (FICHA 2-29893/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21523 Ago 11- Ago 24

MARIA JULIA BICCA o BICA (FICHA 2-53958/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21450 Ago 12- Ago 26

MARIA GREGORIA GOMEZ VITAL (FICHA 2-23571/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21370 Ago 10- Ago 21

ANGELITA BURAK STREYEVUS (FICHA 2-25007/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21330 Ago 10- Ago 21

GLADIS o GLADYS RAQUEL SCAGNI MOREIRA (FICHA 2-28515/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21285 Ago 10- Ago 21

NORMA STELLA GAUDINO ARRECHE (FICHA 2 28617/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21214 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL NESTOR NARDELLI (IUE 2-16135/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 22452 Ago 18- Set 01

NIDIA GARCIA GONZALEZ (IUE 2-22111/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21990 Ago 14- Ago 28

OLGA CARMEN QUEIROLO PINELLA (IUE 2-29942/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21838 Ago 13- Ago 27

MARTHA BEATRIZ BIANCHI SOÑORA (IUE 2-29078/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21700 Ago 12- Ago 26

RODOLFO BELON KULLSSEN (IUE 2-58197/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21531 Ago 11- Ago 24

OMAR ANTONIO PEREZ FIGUEREDO (IUE 2-29783/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21485 Ago 11- Ago 24

JOSE ESTEBAN QUINTANA LUCERNA (IUE 2-25919/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21369 Ago 10- Ago 21

MARTIN GERARDO GARCIA DALGALARRONDO (IUE 2-30708/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21332 Ago 10- Ago 21

FORTUNATO NUÑEZ PIAS (IUE 2-24284/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21331 Ago 10- Ago 21

DELIA o ELIA ELENA DOMINGUEZ MORIS (IUE 2-9214/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21234 Ago 07- Ago 20

MARTHA FANNY LARRIONDA CARLI (IUE 2-26399/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21139 Ago 06- Ago 19

CELIA BEATRIZ FERNANDEZ (IUE 2-26813/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21025 Ago 06- Ago 19

ELBIO DOMINGO HERNANDEZ CANDIOTA (IUE 2-11094/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21010 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

GLADYS LILIAN ORREGO GARCIA (IUE 2-28782/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22334 Ago 17- Ago 31

BLANCA IRIS AZCUE MALCEÑIDO (IUE 2-29914/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22333 Ago 17- Ago 31

ALFREDO RUBEN SASSON HALFON (IUE 2-28073/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22091 Ago 14- Ago 28

MARGARITA PILAR VALLANA URQUIZA (IUE 2-29074/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21907 Ago 13- Ago 27

OLGA ISABEL GARCIA VEGA (IUE 2-29493/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21874 Ago 13- Ago 27

OLGA ELIS o ELYS MORALES (IUE 2-29366/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21868 Ago 13- Ago 27

ANA MARIA SAAVEDRA RIGHI e IVA RIGHI VICARDI (IUE 2-24137/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21720 Ago 12- Ago 26

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PORTELA (IUE 2-27867/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21682 Ago 12- Ago 26

PEDRO AMADEO SOLARI BRUNETTO (IUE 2-15621/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21545 Ago 11- Ago 24

EUSEBIA FACAL REYES (IUE 2-27584/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21528 Ago 11- Ago 24

MARIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ (IUE 2-25427/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21526 Ago 11- Ago 24

GIL HERSZHORN OKS (IUE 2-15279/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21507 Ago 11- Ago 24

FELIX JUAN MACEDO SORIA (IUE 2-30621/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21371 Ago 10- Ago 21

ANASTASIA o ANASTACIA NATALIA SILVERA LATORRE (IUE 2-30292/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20867 Ago 05- Ago 18

CARLOS EDUARDO AICARDI BIANCHI (IUE 2-28623/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20866 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON NERY IGARZABAL FLORES (IUE 156-321/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21796 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

FRANCISCO FIURI DI FIURI o DI FIORI o FIURES o DEFIORI (FICHA 461-603/2007).
Artigas, 11 de septiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21737 Ago 13- Ago 27

ELIDO OBIEDO y NELY FAGUNDEZ (FICHA 156-342/2015).
Artigas, 3 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21736 Ago 13- Ago 27

STELO ARIZ JACQUES (IUE 461-368/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21430 Ago 11- Ago 24

BLANCA ELENA y JORGELINA FADIGATI o FADIGATTI NAPOL (FICHA 461-91/2015).
Artigas, 10 de junio de 2015.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21089 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ELIO SILVEIRA LEMOS (IUE 157-269/2014).
Bella Unión, 24 de noviembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22120 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PACHECO AMESTOY, MARI ESTHER o MARÍA ESTHER MARY o MARÍA ESTHER MARYS o MARÍA ESTHER (IUE 168-155/2015).
Canelones, 3 de agosto de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20894 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PEÑA BALBI (IUE 459-469/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22043 Ago 14- Ago 28

ANTONIO GUALBERTO CABRERA GÓMEZ (IUE 459-568/2014).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21805 Ago 13- Ago 27

SANTIAGO ARIEL FRANCO PEREZ (IUE 459-470/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21773 Ago 13- Ago 27

PEREZ PEÑA TEODORO (IUE 459-623/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21185 Ago 07- Ago 20

ALVAREZ PEDRAJA, OSCAR DARIO (IUE 459-550/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21184 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARINA ESMERALDA ANDRADA AFONSO (IUE 526-557/2015).
Atlántida, 20 de julio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22401 Ago 18- Set 01

AMERICO MUNIZ PEREIRA (IUE 526-276/2014).
Atlántida, 21 de mayo de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22153 Ago 18- Set 01

MARIA ELADIA BAEZ RODRIGUEZ (IUE 526-315/2014).
Atlántida, 9 de febrero de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21797 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

FLOR ELENA GORDILLO (FICHA IUE 533-132/2014).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22489 Ago 18- Set 01

OLGA SENA RAMIREZ (FICHA IUE 533-1111/2015).
Las Piedras, 29 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22042 Ago 14- Ago 28

CESAR GOMEZ (FICHA IUE 533-543/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21902 Ago 13- Ago 27

CRISTOBAL FACCIOLA GAITAN (FICHA IUE 533-944/2015).

Las Piedras, 29 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21867 Ago 13- Ago 27

OTALIS VASCONCELLOS o VASCONCELLOS DA LUZ (FICHA IUE 533-593/2015).
Las Piedras, 19 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21557 Ago 12- Ago 26

JULIA BENTANCUR PACHECO o JULIA CELICA BENTANCUR (FICHA IUE 533-573/2014).
Las Piedras, 27 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21204 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ANGELA VIGNONE TASSISTRO y WALTER RUBEN GONZALEZ FRANZERO (FICHA 175-875/2014).
Pando, 23 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22262 Ago 17- Ago 31

DELIVANO MANUEL ARBELO RODRIGUEZ (FICHA 175-320/2015).
Pando, 21 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21804 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

MARIA LUISA SARTORIO LISCANO (FICHA 176-81/2014).
Pando, 24 de marzo de 2014.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22261 Ago 17- Ago 31

JULIO SANTIAGO CANCELA MUÑOZ (FICHA 176-155/2015).
Pando, 30 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20993 Ago 06- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARABEL MACHADO RODRIGUEZ (207-442/2015).
Melo, 4 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21429 Ago 11- Ago 24

ALBERTO ó CARLOS ALBERTO MENCHACA (IUE 207-378/2015).
Melo, 20 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20832 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

ELIAZAR ó ELEAZAR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 208-295/2015).
Melo, 25 de junio de 2015.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
01) $ 3600 10/p 21433 Ago 11- Ago 24

SUSANA MABEL MAESO FONSECA (IUE 208-350/2015).
Melo, 28 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21428 Ago 11- Ago 24

MARIA SEVERINA CACERES VIROGA (IUE 208-349/2015).
Melo, 28 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21103 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

LUIS SOSA (IUE 468-414/2015).
Melo, 29 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21568 Ago 12- Ago 26

ROMEO LUCAS NÚÑEZ (IUE 468-93/2015).
Melo, 31 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21426 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ELBIO ALVAREZ FERREIRA (IUE 488-267/2015).
Río Branco, 28 de julio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21771 Ago 13- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ALFREDO PEREZ WALIKOWSKI (IUE 223-369/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21988 Ago 14- Ago 28

CARMEN MORALES DAVILA (IUE 223-360/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21601 Ago 12- Ago 26

OBDULIA DORA GARCIA PICO (IUE 223-324/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21436 Ago 11- Ago 24

MARIA INES SCOLARI (IUE 223-350/2015).
Colonia, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21129 Ago 06- Ago 19

ZULLY MARTHA MOAR VALENTI (IUE 223-342/2015).
Colonia, 30 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20913 Ago 05- Ago 18

JUAN CARLOS BERTINAT GILLES y GERMANA OTILIA ARMAND UGON MALAN (IUE 223-298/2015).
Colonia, 18 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20910 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ROSA BLANCA BELTRAN MARTEGANI (IUE 508-357/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21130 Ago 06- Ago 19

ERICA MARGARITA BAROLIN RICCA (IUE 508-53/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20983 Ago 06- Ago 19

ANITA NATIVIDAD MANTESE BONAGLIA (IUE 508-54/2015).
Colonia, 10 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20982 Ago 06- Ago 19

LEONCIO AGUIRRE (IUE 508-290/2015).
Colonia, 18 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20981 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA IRAETA DALDOG y OMAR BAUTISTA CARNASCIALI IRAETA (IUE 227-184/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22267 Ago 17- Ago 31

MAXIMO ROCHON MONDON (IUE 227-182/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22266 Ago 17- Ago 31

CARMELO SEGUNDO MENDOZA MARTINEZ y ANGELA BEATRIZ MONZON FARIAS (IUE 227-227/2013).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21451 Ago 11- Ago 24

MARIO JUAN CICERI ALBIN y CLOTILDE ELISA MARGNI ARRIOLA (IUE 227-417/2015).
Carmelo, 30 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21435 Ago 11- Ago 24

FIDEL GERVASIO QUIROGA DAVILA (IUE 227-249/2014).
Carmelo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21434 Ago 11- Ago 24

DANIEL ALBERTO GEYMONAT DAVYT (IUE 227-185/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21357 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SUSANA RAQUEL MANZOLIDO ORONA (IUE 225-601/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22268 Ago 17- Ago 31

MILSA BEATRIZ RODRIGUEZ ABREU y RAMÓN LEMES GALVAN (IUE 225-381/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21967 Ago 14- Ago 28

ARIEL DARIO ALLES SCHLUEB (IUE 225-182/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21870 Ago 13- Ago 27

CELIA PILAR PEREZ COLLAZO, MIGUEL ANGEL COLLAZO PÉREZ, ROSA MABEL CARDOZO o CARDOSO CHARBONIER, ELIDA GUILLERMA COLLAZO PÉREZ, ISMAEL COLLAZO PÉREZ, HILDA o ILDA TERESA COLLAZO PÉREZ (IUE 225-1092/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21600 Ago 12- Ago 26

CARLOS ALEJANDRO CORALES CARABALLO (IUE 225-294/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21494 Ago 11- Ago 24

ADELINA ISABEL SHANNON CARABALLO (IUE 225-1088/2014).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21356 Ago 10- Ago 21

DELIA ESTHER MOLINA NEGRIN (IUE 225-199/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21105 Ago 06- Ago 19

OMAR REMEDIOS LONG y SABINA o SABINA MARGARITA SOTO MARICHAL (IUE 225-1048/2013).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21040 Ago 06- Ago 19

HILDA ELENA CABRERA VIERA (IUE 225-108/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20914 Ago 05- Ago 18

HANS PETER MÜLLER (IUE 225-410/2015).
Rosario, 29 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20908 Ago 05- Ago 18

GUALBERTO JARA PRIETO y GUALBERTO JARA ALPUIN (IUE 225-433/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20907 Ago 05- Ago 18

ANGEL SALUSTIANO MOREIRA ARENA y NÉLIDA ISABEL RODRÍGUEZ (IUE 225-398/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20905 Ago 05- Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA BAEZ DE SOUZA (IUE 241-726/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22430 Ago 18- Set 01

CARLOS RAÚL, GARCES GUTIERREZ (IUE 241-355/2015).
Durazno, 24 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21941 Ago 14- Ago 28

JULITA, GODAN (IUE 241-296/2015).
Durazno, 17 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21770 Ago 13- Ago 27

NELLY MABEL, VIEITES GONZALEZ (IUE 241-393/2015).
Durazno, 20 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21769 Ago 13- Ago 27

RÓMULO SANTIAGO, MORIN SILVA y CLEMENTINA, ARRIOLA (IUE 241-322/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21761 Ago 13- Ago 27

LÁZARA, GONZALEZ (IUE 241-441/2015).
Durazno, 28 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21760 Ago 13- Ago 27

TILIA CELESTE ó TILIA CELESTE PETRONA, SANCHEZ PERAZA (IUE 241-373/2015).
Durazno, 24 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21280 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

CARMEN, LUGO GOMEZ (IUE 242-316/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21816 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO, BETANCOR LOPEZ y SATURNINA CLOTILDE, MOSCA GIMENEZ (IUE 242-64/20015).
Durazno, 2 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21815 Ago 13- Ago 27

FLORA, CASAUX ó CAZAUX GARCIA (IUE 242-460/2015).
Durazno, 17 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21762 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO, WILKINS y MANUELA, ROJAS (IUE 242-519/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21759 Ago 13- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MEDARDO GIMENEZ GARCIA (IUE 254-316/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22411 Ago 18- Set 01

ISMAEL MANEIRO DUARTE (IUE 254-259/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22139 Ago 17- Ago 31

SUSANA MARTHA CORBETTA SANCHEZ (IUE 254-362/2015).
Trinidad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21749 Ago 13- Ago 27

ALCIDES ONOFRE MARTINEZ MONTAÑO (IUE 254-308/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21577 Ago 12- Ago 26

EUGENIO MODERNEL HERNANDEZ (IUE 254-356/2015).
Trinidad, 29 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21263 Ago 10- Ago 21

BENITO GERARDO SOTO CURBELO (IUE 254-357/2015).
Trinidad, 29 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21262 Ago 10- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RAÚL GALAIN SÁNCHEZ (FICHA 260-533/2015).
Florida, 30 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21947 Ago 14- Ago 28

ELADIA SOSA VIERA (FICHA 260-431/2015).
Florida, 23 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21610 Ago 12- Ago 26

RÓMULO LARROSA LARROSA y MARÍA NIEVES CABALGANTE RAMÍREZ (FICHA 260-99/2015).
Florida, 2 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21592 Ago 12- Ago 26

DOMINGO ISMAEL BENTANCOR (FICHA 260-438/2015).
Florida, 26 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21460 Ago 11- Ago 24

ÁNGEL MARÍA CORTALEZZI CASTIGLIONI (FICHA 260-462/2015).
Florida, 17 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20860 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

FRANCISCA RAMONA BARCELO CASTALEDO o CASTAÑEDO (FICHA IUE 261-191/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21948 Ago 14- Ago 28

RUBEN DARIO MORALES RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-418/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21591 Ago 12- Ago 26

RAMONA JORGELINA ALBANO FERNANDEZ (FICHA IUE 261-370/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21461 Ago 11- Ago 24

MAXIMO HERIBERTO BERRONDO CHAPPE y LUCIA HAYDEE SUAREZ (FICHA IUE 261-382/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21109 Ago 06- Ago 19

JUAN BAUTISTA LAFLUF MANZOR (FICHA IUE 261-423/2015).
Florida, 30 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21108 Ago 06- Ago 19

WILSON GUMILDO RODAO FABRA (FICHA IUE 261-393/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20859 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANA RUIK MASSO, CICLEK RUIK MASSO, ORFELINA DE ERA PAULINA RUIK MASSO, ANGEL ZULMIR RUIK MASSO, EUGENIA ALDROVANDI RUIK y NAIR RUIK MASSO.
Minas, 25 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22127 Ago 17- Ago 31

ELERIS SALVADOR PEÑA FERNANDEZ (IUE 274-208/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21765 Ago 13- Ago 27

JUAN JOSE MARICHAL ARRECHE (IUE 274-372/2015).
Minas, 27 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21588 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS GONZALEZ LARROSA (IUE 274-322/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21305 Ago 10- Ago 21

ELBA MYRIA NIZ NIZ (IUE 274-279/2014).
Minas,17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21303 Ago 10- Ago 21

RAMONA GREGORIA CHOCHO PERDOMO (IUE 274-323/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21297 Ago 10- Ago 21

WILMA IRIS SAUCEDO VIÑA (IUE 274-131/2015).
Minas, 7 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21041 Ago 06- Ago 19

MARÍA TERESA BUZON SORIA (IUE 274-311/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20932 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

OSVALDO JACINTO ALVARIZA CORTES (IUE 432-287/2015).
Minas, 29 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21976 Ago 14- Ago 28

OLIMPIA RAMONA PERDOMO NOGUEIRA y LEONARDO JOSE ADRIAN TELLECHEA MUTIOZABAL (IUE 432-125/2015).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21767 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO DOMINGO BONILLA AMESTOY (FICHA 284-442/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22503 Ago 18- Set 01

NESTOR ALFREDO PEREIRA BRITOS (FICHA 284-452/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22336 Ago 17- Ago 31

ANA ALICIA GONZALEZ ABENANTE y FERMIN ANTONIO DE LEON DE LEON (FICHA 284-430/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21563 Ago 12- Ago 26

BLANCA ROSA SAGARDOY CORDONE (FICHA 284-292/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20820 Ago 05- Ago 18

LUIS PABLO CURBELO CASELLA (FICHA 284-339/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20819 Ago 05- Ago 18

JUAN ISIDRO DE LEON NUÑEZ (FICHA 284-356/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20818 Ago 05- Ago 18

CARLOS WALTER DIAZ MARTINEZ (FICHA 284-335/2015).

Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc, SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20813 Ago 05- Ago 18

NELSON RAMON CORREA XIMENEZ (FICHA 284-207/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20809 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ELISA MARIVI PEREZ PEREZ (FICHA 285-480/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22340 Ago 17- Ago 31

MARIA ROSA PLADA ALVAREZ (FICHA 285-436/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21121 Ago 06- Ago 19

JUAN JOSE PUPPO VALLINI (FICHA 285-133/2015).
Maldonado, 17 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20804 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

RAIMUNDO OLIVERA (IUE 286-442/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22498 Ago 18- Set 01

BALDIRIO ó VALDIRIO GASCO DEL PUERTO (FICHA IUE 286-591/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20955 Ago 05- Ago 18

SANDRA MILKA BARBACHAN HERNANDEZ (FICHA IUE 286-494/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20812 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DOMINGO MARIANO CAPOTE VEGA (FICHA 503-352/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21728 Ago 12- Ago 26

ALFREDO ATANASIO CHOCHO LARRIONDA (FICHA 503-195/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21727 Ago 12- Ago 26

CARLOS OMAR SANTA CRUZ MACHADO URBÍN (FICHA 503-166/2014).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21392 Ago 10- Ago 21

AMANDA BELÉN TECHERA SÁNCHEZ (FICHA 503-164/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21388 Ago 10- Ago 21

RICARDO MÁXIMO BERNADET GONZALEZ (FICHA 503-83/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20811 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

BALBINA OFELIA CABRERA SILVEIRA (FICHA 505-6/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22051 Ago 14- Ago 28

EDUARDO AMÉRICO ARISTARÁN CORREA (FICHA 505-36/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22050 Ago 14- Ago 28

MARÍA ELENA PEREZ CAMACHO (FICHA 505-214/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21726 Ago 12- Ago 26

RODOLFO FRANCISCO ACOSTA PEREIRA (FICHA 505-205/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21724 Ago 12- Ago 26

JULIETA RAMONA RODRÍGUEZ GARCÍA (FICHA 505-189/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21391 Ago 10- Ago 21

JUANA ISABEL GONZALEZ GIMENEZ (FICHA 505-174/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21290 Ago 10- Ago 21

MARÍA ELENA CARDOZO RAMIREZ (FICHA 505-91/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21117 Ago 06- Ago 19

DELIA ZOILA PEREIRA PAEZ (FICHA 505-656/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21013 Ago 07- Ago 20

GORGONIO ó GREGORIO MARÍA OLIVE ACOSTA (FICHA 505-454/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20810 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALDOMERO o BALDOMIRO IVANCHENKO SULEKÍN o ZULEKÍN (IUE 300-507/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22274 Ago 17- Ago 31

CARLOS ENRIQUE ALMIRON ZITTO (IUE 300-257/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21807 Ago 13- Ago 27

MARIA TERESA AQUINO PONZONI (IUE 300-386/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21590 Ago 12- Ago 26

ZULMA TERESA NELCIS da CUNHA GIMENEZ (IUE 300-412/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21423 Ago 11- Ago 24

CARMEN MAGDALENA LOGIURATO LEOPARDO (IUE 300-418/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21422 Ago 11- Ago 24

JUAN JOSE DUTOUR MAILLAND (IUE 300-108/2015).
Paysandú, 13 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21418 Ago 11- Ago 24

SERGIO AMERICO ONETO ALDAYA (IUE 300-425/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21414 Ago 11- Ago 24

ALBA ORIHUELA de ZUNZUNEGUY, RAMIRO NAZARENO ZUNZUNEGUY ORIHUELA y LUIS ALBERTO ZUNZUNEGUY DUARTE (IUE 300-107/2015).
Paysandú, 11 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21412 Ago 11- Ago 24

AMANCIA AIDA ROCA OVIEDO (IUE 300-333/2015).
Paysandú, 16 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20973 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

MARIA CECILIA CITRARO AYRES (IUE 301-369/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22374 Ago 18- Set 01

SERGIO OMAR DUPONT SANTOS (IUE 301-362/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22277 Ago 17- Ago 31

FELIX POGGIO FLORES (IUE 301-322/2015).
Paysandú, 22 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22276 Ago 17- Ago 31

ALBERTO JOSE ZINNO MERIDO (IUE 301-400/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22275 Ago 17- Ago 31

MAYO SAUL BANDERA BORTHAGARAY (IUE 301-307/2015).
Paysandú, 24 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21589 Ago 12- Ago 26

SONIA TERESITA POLLERO CORUJO (IUE 301-367/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21416 Ago 11- Ago 24

JUAN DANIEL MINETTO BUENAVENTURA (IUE 301-317/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21411 Ago 11- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

RICARDO MANUEL SENA DUPONT (IUE 501-460/2015).
Paysandú, 28 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22273 Ago 17- Ago 31

ANTOLÍN o ANTONÍN o ANTONIO MOREIRA DUARTE (IUE 501-484/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22272 Ago 17- Ago 31

EMILIA ROMERO FERNÁNDEZ o EMILIA FERNÁNDEZ y ALBERTO CARLOS VEGLIA (IUE 501-399/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21415 Ago 11- Ago 24

MAURICIO DANIEL PASTORINI CABRERA (IUE 501-392/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20976 Ago 06- Ago 19

JOSE TITO PEREZ QUEIRUGA (IUE 501-176/2015).
Paysandú, 13 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20975 Ago 06- Ago 19

JUSTO GERMAN CARABALLO FRERI (IUE 501-431/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20974 Ago 06- Ago 19

LUIS CELMAR RIBERO o RIVERO o RABELLI o RAVELLI (IUE 501-67/2015).
Paysandú, 16 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20972 Ago 06- Ago 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AURORA LIBERTAD PORTELA ORTIZ (FICHA 317-474/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21620 Ago 12- Ago 26

JUAN FRANCISCO MOREIRA ó MOREYRA y MARTA SEGUNDA VIRGINIA BALARES ó BALARIS (FICHA 317-380/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21619 Ago 12- Ago 26

ROCHA, MARIA BRAULIA (FICHA 317.534/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21353 Ago 10- Ago 21

ROMERO STROHVIG, MANUEL ORIBE (FICHA 317.505/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21308 Ago 10- Ago 21

DARDO MARIA PORRO MARTINEZ (FICHA 317-418/2015).
Fray Bentos, 17 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21307 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

PABLO PASEK TAPASTOV (IUE 318-190/2015).
Young, 28 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21361 Ago 10- Ago 21

MIRTA YOLANDA HERLING y LUIS ALBERTO NORES (IUE 318-115/2015).
Young, 10 de junio de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21360 Ago 10- Ago 21

JORGE ANIQUEY CABAÑES LEYS (IUE 318-177/2015).
Young, 17 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20822 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

IRIS EDUARDO RAMIREZ (IUE 445-96/2015).
Young, 18 de junio de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21956 Ago 14- Ago 28

AIDA LUISA TECHERA (IUE 445-136/2015).
Young, 18 de junio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21358 Ago 10- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGINIO SAFFONS y HILBRANDINA BELLOZO MELLO (FICHA IUE 329-349/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22142 Ago 17- Ago 31

NICOLINI COSTA MARIA ELIDA y VAZQUEZ RIBEIRO SILVIA MARA (FICHA IUE 329-327/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22140 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

FLORENCIO MACHADO (FICHA IUE 329-167/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22435 Ago 18- Set 01

JUAN CARLOS RODRIGUEZ AQUINO (FICHA IUE 330-288/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22433 Ago 18- Set 01

JULIA GRACIELA HERNANDEZ ANTONELLO o JULIA GRACIELA HERNANDEZ MONTESDIOCA (FICHA IUE 462-54/2015).
Rivera, 23 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22432 Ago 18- Set 01

ENEDINA ALVARENQUE ALVAREZ (FICHA IUE 330-286/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22431 Ago 18- Set 01

ELISEO NAUDELI SILVEIRA o SILVERA GONZALEZ (FICHA IUE 329-240/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22141 Ago 17- Ago 31

ADAN ABRAN o ABRAHAM MIGUEL MENENDEZ (FICHA IUE 330-271/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21859 Ago 13- Ago 27

CARLOS DAMASO NOTEJANE CIGANDA (FICHA IUE 330-318/2015).
Rivera, 27 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21858 Ago 13- Ago 27

DONATO MACHADO (FICHA IUE 330-268/2014).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21856 Ago 13- Ago 27

DANIEL GONZALEZ NUÑEZ (FICHA IUE 330-317/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21854 Ago 13- Ago 27

JUANA JACINTA LEON CLOQUE o JUANA JACINTA LEON CLOCK y ENRIQUE FAGUNDEZ FALCAO (FICHA IUE 330-573/2012).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21477 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

OROSMÁN ROCHA FERNÁNDEZ (FICHA IUE 330-267/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21864 Ago 13- Ago 27

JEREMIAS NUÑEZ CHIVIAY o GEREMIAS NUÑEZ JIBIAC (FICHA IUE 462-265/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21863 Ago 13- Ago 27

ELBA GONZALEZ (FICHA IUE 462-168/2015).
Rivera, 22 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21862 Ago 13- Ago 27

TERESITA ROSA SUAREZ SELGAS (FICHA IUE 462-307/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21861 Ago 13- Ago 27

MARIA HONORINA COITINHO DUFRECHOU o MARIA HONORINA COITIÑO DUFRECHOU (FICHA IUE 462-117/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21857 Ago 13- Ago 27

CLEMENCIA TERESITA OLAVARRIA NUÑEZ (FICHA IUE 462-253/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21229 Ago 07- Ago 20

MARCELO TEIXEIRA MARTINEZ (FICHA IUE 462-196/2014).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21228 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

JOSE ALFREDO INDA MARTINEZ (FICHA IUE 477-282/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21860 Ago 13- Ago 27

ANTONIO CARLOS GONZALEZ RAMOS (FICHA IUE 330-355/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21476 Ago 11- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO INDALECIO DE LOS SANTOS PUÑALES (IUE 341-246/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22383 Ago 18- Set 01

GLAUCO MATOSO (IUE 341-215/2015).
Rocha, 24 de junio de 2015.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20987 Ago 06- Ago 19

WALTER CARRERO PRIETO (IUE 341-43/2015).
Rocha, 29 de julio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20986 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

CELIA BRUNILDA DIRON PINTOS (IUE 342-319/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22382 Ago 18- Set 01

HUGO ECHETO LIORET (IUE 342-297/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22046 Ago 14- Ago 28

TERESA YOLANDA MOLINA QUINTANA y ANTONIO MARTIN FUNES SAN MARTIN (IUE 342-182/2015).
Rocha, 3 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21839 Ago 13- Ago 27

NEY EDUARDO CABRERA SENA (IUE 342-279/2015).
Rocha, 24 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21554 Ago 12- Ago 26

MERCEDES ELENA RIVERO DE LOS SANTOS (IUE 342-307/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21293 Ago 10- Ago 21

CANDELARIA BENENCIO OSANO (IUE 342-68/2015).
Rocha, 17 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21195 Ago 07- Ago 20

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOSA (IUE 342-261/2015).
Rocha, 20 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20902 Ago 05- Ago 18

EUGENIA MORENO SILVERA (IUE 342-243/2015).
Rocha, 30 de junio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20826 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

LEONEL ANTONIO DIAZ GARAZA (IUE 525-219/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 16 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22389 Ago 18- Set 01

JUANA LIRIA BRAÑA NUÑEZ (IUE 525-234/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22259 Ago 17- Ago 31

MAURO AQUILINO SILVA PEREYRA y MARIA ESTHER IBAÑEZ TERRA (IUE 525-240/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22045 Ago 14- Ago 28

HONORATA DEL CARMEN DE LEON CASTRO o GABINA DE LEON (IUE 525-1093/2014).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22044 Ago 14- Ago 28

AMADO CLEMENTE SANTOS FERREIRA (IUE 525-213/2015).

Rocha, 28 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21555 Ago 12- Ago 26

EDELMA MARIA CABRERA PEREIRA (IUE 525-148/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21455 Ago 11- Ago 24

BLANCA VENUS SOSA (IUE 525-57/2014).
Rocha, 19 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21453 Ago 11- Ago 24

BLANCA GRACIANA RODRIGUEZ, ABDON IGNACIO BIOJO o VIOJO CABRERA y BLANCA GRACIANA VIOJO RODRIGUEZ (IUE 525-78/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21311 Ago 10- Ago 21

SALOMON PEDRO DE LEON LOBATO (FICHA 525-198/2015).
Rocha, 8 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21194 Ago 07- Ago 20

OSCAR YERFINO y LILIANA NATALIA QUATTORDIO (IUE 525-233/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21193 Ago 07- Ago 20

EVARISTO SILVEIRA o SILVERA LOPEZ (IUE 525-44/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20904 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MANUEL PROTASIO PONTE ACOSTA y JOSÉ MARÍA PONTE PEREYRA (IUE 343-94/2015).
Chuy, 30 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 3600 10/p 22134 Ago 17- Ago 31

JOSE LUIS PEREYRA MARTINEZ (IUE 343-107/2015).
Chuy, 21 de julio de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22132 Ago 17- Ago 31

CARLOS LIDEL TECHERA da COSTA (IUE 343-26/2015).
Chuy, 12 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20827 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

CARLOS JULIO RODRIGUEZ (IUE 448-159/2015).
Chuy, 15 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22258 Ago 17- Ago 31

ORLINDO ROCHA NOGUEIRA (IUE 448-63/2015).
Chuy, 30 de abril de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22135 Ago 17- Ago 31

EFRAIN ROBERTO SILVEIRA PLA y ELIZABETH o ELIZABETE CORREA CORBO o CORBO CORREA (IUE 448-244/2014).
Chuy, 20 de mayo de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21454 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA LUZIO CERVETTO (IUE 352-697/2015).
Salto, 7 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21964 Ago 14- Ago 28

BLANCA CELESTE da SILVA LANDA (IUE 352-613/2015).
Salto, 16 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21963 Ago 14- Ago 28

IRMA JOSEFA PEÑA (IUE 352-497/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21438 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

GALLIAZZI ELOLA, DHELMA MARÍA (IUE 353-585/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21748 Ago 13- Ago 27

BIANCHINOTTI SENA, LUCÍA (IUE 353-575/2015).
Salto, 24 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21747 Ago 13- Ago 27

RAFFO JORGE, MELCHOR (IUE 353-646/2015).
Salto, 3 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21746 Ago 13- Ago 27

CARPANESSI FONTES, RUFINO (IUE 353-595/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21569 Ago 12- Ago 26

SOSA CORDERO, PRUDENCIO (IUE 353-587/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21441 Ago 11- Ago 24

RASEDO CÁCERES, NELIRUDE (FICHA IUE 353-488/2015).
Salto, 23 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21439 Ago 11- Ago 24

CABRERA, ESTHER y CUELLO, VISITOR (IUE 353-582/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20979 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

ANDRIOLI, CASIMIRA. CAVALLO ANDRIOLI, EVANGELINA. CAVALLO ANDRIOLI, PETRONA ENEIR (FICHA IUE 509-570/2015).
Salto, 27 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22122 Ago 17- Ago 31

FOUCAULT, LILI ESTHER (FICHA IUE 509-569/2015).
Salto, 27 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21437 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA MEDINA PERDOMO y ANGEL BARRIOS VALENZUELA (FICHA 370-266/2015).
San José, 22 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22380 Ago 18- Set 01

TERESA MORENO MEDINA (FICHA 370-232/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22379 Ago 18- Set 01

ALEJANDRO CHOCA SOZZO (FICHA 370-167/2014).
San José, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21979 Ago 14- Ago 28

LUIS ROMEO LARREA DIAZ y EUGENIA ESTHER NANTES CASTRO (IUE 370-257/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21891 Ago 13- Ago 27

GLORIA MABEL PRANDO VILLAR (FICHA 370-141/2015).
San José, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21296 Ago 10- Ago 21

MARIA JULIA FAJARDO PEREZ (FICHA 370-248/2015).
San José, 23 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21295 Ago 10- Ago 21

NATALIA VANESA VARELA MACHÍN (FICHA 370-241/2015).

San José, 22 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21238 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

ROSA ELENA RODRIGUEZ MARTINEZ o RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 371-33-2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22384 Ago 18- Set 01

JUANA MARIA FILONZI ALLEGRETTE o ALEGRETE (IUE 371-281/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22381 Ago 18- Set 01

DAISSY MARIA HERBON RINENTHAL (IUE 371-617/2014).
San José, 15 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21980 Ago 14- Ago 28

ERLINDA RAMONA VERA DENIS (IUE 371-326/2015).
San José, 17 de julio de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 21499 Ago 11- Ago 24

JULIO UBALDINO GANCIO FERNANDEZ (IUE 371-253/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20937 Ago 05- Ago 18

ALFREDO MODESTO GESUALDI PACHECO y NELLY MABEL FIGUEROA TRUJILLO (IUE 371-159/2015).
San José, 14 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20935 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

JUAN JOSÉ ROBAINA BENTANCUR (IUE 510-166/2015).
San José, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22491 Ago 18- Set 01

LIBIA MERCEDES TORRES DE LEON (IUE 510-300/2015).
San José, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22386 Ago 18- Set 01

MARY ELIDA MUSSINI CATEPÓN (IUE 510-280/2015).
San José, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21893 Ago 13- Ago 27

ALBERTO HERNANDEZ ALONSO y ELIA PEREZ ESPINOLA (IUE 510-263/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21654 Ago 12- Ago 26

CARLOS VICENTE GUELBENZU PEREZ (IUE 510-137/2015).
San José, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21113 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUANA DE LEON (IUE 530-434/2015).
Libertad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21981 Ago 14- Ago 28

NÉLIDA TERESITA PIÑEYRUA DIAZ (IUE 530-279/2015).
Libertad, 17 de julio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21978 Ago 14- Ago 28

JUAN MARIA GULARTE PIÑEYRUA (IUE 530-299/2015).
Libertad, 18 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21497 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CARLOS OSDELIO PIAZZE (IUE 382-174/2015).
Dolores, 5 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21813 Ago 13- Ago 27

SEGUNDO TURNO

ANGELA ALBA RODRIGUEZ PEYROT (IUE 443-133/2015).
Dolores, 16 de julio de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22143 Ago 18- Set 01

ADELA OYARBIDE OLEAGA (IUE 443-135/2015).
Dolores, 23 de julio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21646 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIX ALBERTO ABOGADRO BLANCO (IUE 381-513/2015).
Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22231 Ago 17- Ago 31

RAUL EDUARDO BERTINAT ANDRADA (IUE 381-485/2015).
Mercedes, 27 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22225 Ago 17- Ago 31

FRANKLIN EDGARDO BOUCHATON FELLER (IUE 381-446/2015).
Mercedes, 23 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22152 Ago 18- Set 01

JULIO GILBERTO SILVA HERNANDEZ (IUE 381-499/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21812 Ago 13- Ago 27

JUANA CURBELO OVIEDO (IUE 381-487/2015).
Mercedes, 27 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21811 Ago 13- Ago 27

JORGE ROGELIO RODRIGUEZ CURBELO (IUE 381-506/2015).
Mercedes, 5 de agosto de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21810 Ago 13- Ago 27

JUANA QUIRICA GONZALEZ PEREZ (IUE 381-755/2011).
Mercedes, 2 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21570 Ago 12- Ago 26

AROLDO RAUL RODRIGUEZ BARES (IUE 381-440/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21190 Ago 07- Ago 20

NELIDA ELSA CURUCHET o CURUTCHET PORRAZ o PORRAS (IUE 381-868/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21106 Ago 06- Ago 19

JORGE OMAR VERA QUERUBÍN (IUE 381-69/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 21 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20994 Ago 06- Ago 19

FELIX LEONARDO o LEONARDO FELIX BARRIOS COLMAN (IUE 381-497/2015).
Mercedes, 30 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20901 Ago 05- Ago 18

HERNAN DANIEL LOTITO PERDOMO (IUE 381-449/2015).
Mercedes, 17 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20900 Ago 05- Ago 18

YOLANDA EVELIA GRAÑA GOMEZ (IUE 381-443/2015).
Mercedes, 23 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20898 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

LUCIO PÉREZ ESPINO (IUE 431-553/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22230 Ago 17- Ago 31

JORGE EDUARDO PINTOS PÉREZ (IUE 431-570/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22228 Ago 17- Ago 31

JOVA o JOVITA RODRIGUEZ REYES (IUE 431-566/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22226 Ago 17- Ago 31

SEVERIANO AGUSTIN DOLARA VESPA y MARIA CELESTE BRITOS VIERA (IUE 431-592/2015).
Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22224 Ago 17- Ago 31

GUSTAVO ARIEL BARRETO CORDERO (IUE 431-481/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21645 Ago 12- Ago 26

SIXTO RUBENS o RUBEN DIGESTO VENTIN (IUE 431-536/2015).
Mercedes, 22 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21644 Ago 12- Ago 26

LIDIA GLADYS SILVA DARREIDO (IUE 431-522/2015).
Mercedes, 28 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21643 Ago 12- Ago 26

NICOLAS LEONARDO NAZABAY (IUE 431-554/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21641 Ago 12- Ago 26

RIMAR SIDNEY LOITEY CLAVERO (IUE 431-125/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21107 Ago 06- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIO LOSADA BRUM y HORTENSIA PIRIZ ROSANO (IUE 396-290/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21604 Ago 12- Ago 26

OCLIDES MORA BRASIL (IUE 396-250/2014).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21492 Ago 11- Ago 24

ZULEMA PACIEL GARCIA (IUE 396-310/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21491 Ago 11- Ago 24

EDISON MARIO LEMOS BORCHES (IUE 396-278/2015).
Tacuarembó, 25 de mayo 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21298 Ago 10- Ago 21

TERCER TURNO

EUCLIDES FAVIO BARRIOS CAMAROTTE (IUE 397-446/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22409 Ago 18- Set 01

LAZARO SOSA PEREZ y BACILICIA SILVA LAGOS (IUE 397-142/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22199 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

CRISPÍN RAMÓN FARÍAS DÍAZ (IUE 469-454/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21299 Ago 10- Ago 21

FRANCISCA HONORIA SOCA COSTA (IUE 469-458/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21180 Ago 07- Ago 20

NELSON RUBEN DOLLANARTE SILVA (IUE 469-462/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21179 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO RAU y BLANCA NIEVES o NIEVE PERALTA RAU (IUE 463-138/2015).
Paso de los Toros, 5 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22112 Ago 18- Set 01

HECTOR OCTAVIO SOTO MENDEZ (IUE 463-393/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21865 Ago 13- Ago 27

NELIS MABEL GONZÁLEZ CIBIAQUE (IUE 463-346/2015).
Paso de los Toros, 22 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21465 Ago 12- Ago 26

GLORIA ELSA COLI MAZZA (IUE 463-377/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21128 Ago 06- Ago 19

AMANDA LEONCIA PÉREZ FUENTES (IUE 463-186/2009).
Paso de los Toros, 22 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21127 Ago 06- Ago 19

LINBERGT ALFREDO ARISMENDI MARTÍNEZ (IUE 463-376/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21126 Ago 06- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA LIVIA PEREIRA LEGUIZAMON (FICHA 412-464/2015).
Treinta y Tres, 3 de agosto 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22053 Ago 14- Ago 28

MIRTA MACHADO GOYENOLA (FICHA 412-419/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21304 Ago 10- Ago 21

TERCER TURNO

HECTOR MANUEL GUERRA TELIZ y ADILMA CABRERA DE LOS SANTOS (FICHA 449-468/2015).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22428 Ago 18- Set 01

TERESA MIRABALLES URAN (FICHA 449-204/2012).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21021 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones

que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ÁNGEL MANUEL VÁZQUEZ PÉREZ (FICHA 2-25598/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21030 Ago 06- Ago 19

DECIMOTERCER TURNO

PABLO ALBERTO BURGUEZ GUGLIELMI y ANA MARÍA GUGLIELMI DOROTEO (FICHA 2-27202/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22023 Ago 14- Ago 28

EDGARDO LUIS TORRES SAAVEDRA (EXPEDIENTE 2-19693/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21823 Ago 13- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN NICOLAS BUSTAMANTE (FICHA 284-362/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22049 Ago 14- Ago 28

EDUARDO ENRIQUE ORTIZ PUCHULU (FICHA 284-305/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20817 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

FRUMA WAJNER (FICHA 285-406/2015).
Maldonado, 11 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21558 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL MARIA FAZZIO BERRIOL (IUE 286-303/2015).
Maldonado, 30 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22343 Ago 17- Ago 31

RAUL HORACIO MAROZOF (FICHA IUE 286-487/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21562 Ago 12- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS BURGUES, TEODORO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-20550/2012, se cita y emplaza a MIRTA LILIÁN GÓMEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4500 10/p 22248 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALASIBAR GOENAGA, JOSÉ PEDRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-36174/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ PEDRO SALASIBAR GOENAGA y se formuló denuncia de Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20985 Ago 07- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO POMBO y de ELIDA CESTAU ARRIAGA Ficha 55/575/1996 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, once de junio de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17538 Jul 16- Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GILMET, LUCRECIA. SUCESION.-"; Ficha 2-12271/2014. Emplazase a la Sra. MA PAULINA GILMET OHOLEGUY a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21529 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Ana Andoga de Tomás y de Juan Kaczmarek Szewczykowska - IUE 62-154/2001, las que serán publicados durante 20 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 60 días (art. 127.3 C.G.P).- Montevideo, 16 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 20984 Ago 07- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SARACHO, WASHINGTON Y OTRO - SUCESIÓN" IUE 2-20686/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LUIS ALBERTO SARACHO TORRES, a que se manifieste en el término de 90 dias si acepta o repudia la herencia de los causantes Washington Saracho y Delia Eulalia Torres Barreto, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21692 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "FLEITAS GARCIA, Maria Nora. Sucesión. Ficha 207- 279/2014", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. HUMBERTO FLEITAS GARCIA para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado en los citado autos sucesorios a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (Art. 1071 Código Civil).- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 20 de julio de 2015.- Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21493 Ago 11- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "ORTIZ ESPINOSA, JUAN CARLOS. Sucesión, IUE 254-632/2008, por Resolución Nº 1757/2015 de fecha 14 de Abril de 2015, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR por el término de noventa días a DANIEL ABDON ORTIZ ESPINOSA; FRANCISCA SARA ORTIZ ESPINOSA; LORENZA ELBIA ORTIZ ESPINOSA; ROSA EMIRENES ORTIZ ESPINOSA y MARGARITA ORTIZ ESPINOSA, así como a todos los sucesores, eventuales descendientes que se considere con derecho en la sucesión del extinto JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOSA, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.-
Trinidad, 26 de mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.

01) $ 6300 10/p 21261 Ago 10- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de NILDA OLGA CAMACHO CORTES - IUE 432-126/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de marzo de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 3600 10/p 21766 Ago 13- Ago 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ POGGI, NORMA Y DE LEON, PABLO EVANOIS. SUCESIONES. FICHA 317.166/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ANA ELISA DE LEON BARROS, JULIA ALEJANDRA DE LEON BARROS e IGNACIO TOMAS DE LEON BARROS, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 26 DE JUNIO de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

01) $ 4500 10/p 21359 Ago 10- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, AIDA AGUSTINA. SUCESIÓN" IUE 463-367/2014, dispuso emplazar a los herederos ausentes Fabricio Andrés Malveiro Píriz, Ana Inés Malveiro Píriz, Pedro Mateo Malveiro Martín y Valentina Malveiro Martín, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que los represente y acepte por los mismos la herencia bajo beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, dieciséis de julio de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

01) $ 5400 10/p 21044 Ago 06- Ago 19

Convocatorias

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I para la asamblea a celebrarse el 2 de setiembre de 2015, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Selección del auditor de obra conforme a lo dispuesto en la cláusula 23 del Contrato de Fideicomiso
* Análisis de eventuales modificaciones al Contrato de Fideicomiso
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.

Primera Publicación

03) $ 2142 3/p 22504 Ago 18- Ago 20

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LETWAR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2015 a las 15:00 horas en primera convocatoria, en Yamandú Rodríguez 1321, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente
Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual y Estados Contables de la sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2015.
3) Designación de Directorio
4) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán acreditar su legitimación conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2142 3/p 22496 Ago 18- Ago 20

DIKAM S.A.

Se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse 28 de agosto de 2015 a las 18:00 horas en primera convocatoria, en el local de la calle Emilio Romero 961, para tratarse el siguiente Orden del Día:
1) Renovación y ampliación de hipoteca sobre el inmueble padrón No. 37.588 del departamento de Montevideo, ubicado en Emilio Raña 961, a favor de ANCAP.
2) Designación de accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Nota: 1 - Los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales. Se deja constancia expresa que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales para el caso de no reunirse el quórum correspondiente, citarse para media hora después (18:30) en que la Asamblea se reunirá con los accionistas presentes, cualquiera fuera su número.
2 - De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del día 12 de agosto de 1983, se recuerda a los señores accionistas que se encuentra vigente el régimen de sanciones por inasistencia a Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria. Montevideo, 12 de agosto de 2015.
EL DIRECTORIO.

Única Publicación

03) $ 1190 1/p 22494 Ago 18- Ago 18

COPROCA (Cooperativa Propietarios de Camiones) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COPROCA convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en su sede de Avenida Agraciada 2744 de la ciudad de Montevideo, el día 28 de agosto de 2015 a partir de las 18:00 hs. (1ª convocatoria) y en caso de que no tuviera el quórum mínimo (Art. 27 del Estatuto Social), la segunda convocatoria se efectuara en el lugar y fecha indicados anteriormente a las 19:00 hs. (2ª convocatoria) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Lectura del Acta de Asamblea anterior.
Presentación de la Memoria y Balance Anual.
Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
Cuota mínima de integración de capital social.
Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
Constituida válidamente en su primer o segunda convocatoria, la Asamblea tomará resolución por mayoría simple de los presentes, salvo que el Estatuto exija una mayoría especial.

Primera Publicación

03) $ 2856 3/p 22440 Ago 18- Ago 20

SELYNOR S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 6 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 31 de agosto de 2015, a las 17.30 horas (y en segunda a las 18.30 horas), en Juan A. Lavalleja 1127 local "La Buhardilla" de la ciudad de Treinta y Tres, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de nuevo directorio. 2- Arrendamiento padrón 1055 de la ciudad de Treinta y Tres. 3- Resolución sobre adelanto y distribución de utilidades. 4- Elección de un asambleísta para firmar el acta, junto al Presidente de la Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 3 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2592 3/p 22429 Ago 18- Ago 20

CONVOCATORIA

El Club Campestre de Tacuarembó S.A. llama a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en su sede el día 28 de agosto de 2015 a las 18 horas en primer llamado y a las 19 en segunda convocatoria
Orden del día:
1. Constitución del Directorio. Presentación de listas
2. Destino del Club. Arrendamiento. Gestión Propia. Venta de la propiedad.
Daniel Esteves Doreste Secretario 094 42 25 41.

Primera Publicación

03) $ 1296 3/p 22410 Ago 18- Ago 20

**API S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de API S.A. (RUT 214331500011) para Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 2015, en primera convocatoria a las 14.30 hs. y en segunda convocatoria a las 15.30 hs., en la sede del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, ubicado en la calle 18 de Julio 1589 piso 2º (Montevideo), para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Designación de Directorio.
c) Designación de un accionista para la firma del acta.
Montevideo, 5 de Agosto de 2015.
Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

03) $ 6480 10/p 22341 Ago 17- Ago 31

**MILENTUR S.A
CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 2015, a la hora 16:00, en primera convocatoria y 17:00 hs en segunda convocatoria, en Barrio Cumbres, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2) Resolver la disolución de la sociedad Milentur S.A.
3) En caso de resolverse la disolución, designar un liquidador de la sociedad.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

03) $ 1620 3/p 22329 Ago 17- Ago 19

**FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA**

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 11 de setiembre de 2015 a las 16 hs. y a las 17 y 30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, calle Rincón 477, Piso 6º de la Ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2. Consideración de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad, e Informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2015.
3. Distribución de Resultados.
4. Retribución del Directorio.
5. Retribución del Síndico.
6. Aprobación de la gestión del Directorio.
7. Elección de Directores titulares y suplentes
8. Elección de Síndico Titular y Suplente.
9. Designación de Auditores Externos y Calificadora de Riesgos.
10. Designación de un accionista para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477, Piso 6º, de la Ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 09 de setiembre a las 16 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2015.

03) $ 5184 3/p 22290 Ago 17- Ago 19



**CORTE ELECTORAL
COMUNICADO DE PRENSA
ELECCIONES UNIVERSITARIAS COMPLEMENTARIAS POR EL ORDEN DOCENTE DEL INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" PARA LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, ASAMBLEA DEL CLAUSTRO Y CONSEJO DEL MENCIONADO INSTITUO.**

La Corte Electoral pone en conocimiento de la ciudadanía, la resolución adoptada el día 12 del corriente que a continuación se transcribe: "Conforme a lo establecido en las Leyes Nos. 12.549 de 16 de octubre de 1958 y Nº 15.739 de 28 de marzo de 1985, y al no haberse registrado hojas de votación en las pasadas Elecciones Universitarias de 26 de marzo de 2014 para la elección de representantes por el orden docente en la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, en la Asamblea del Claustro del instituto "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" y en su Consejo, la Corte Electoral en acuerdos de 26 de junio y 2 de julio pasados, resolvió convocar a los docentes del citado instituto a elecciones complementarias a efectos de elegir sus respectivos representantes en los órganos anteriormente referidos, en el acto a realizarse el día 30 de setiembre de 2015.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
JOSÉ AROCENA
Presidente
FELIPE SCHIPANI
Secretario Letrado.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 22263 Ago 18- Ago 18

**ODERLUX S.A.
Convocatoria**

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de setiembre de 2015, en el hotel Altos del Arapey, en la localidad de Termas del Arapey para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Consideración de los Estados Contables auditados al 31.12.2014.
Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
1ª Convocatoria hora 9:00.
2º Convocatoria hora 10:00.
El Directorio.

03) $ 1296 3/p 22203 Ago 17- Ago 19

**ANETRA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE CARRETERO POR AUTOBUS**

Convocamos a las empresas asociadas, a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13

del Estatuto, para el día 2 de setiembre del corriente a las 11.00 horas, en la Sede de la Asociación, sita en Nueva Palmira 2209, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Instalación y quórum
2. Designación de secretario ad hoc
3. Consideración de la Memoria y Balance Anual
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 22190 Ago 18- Ago 18

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PAPELERIA GALLI S.A.

VIERNES 4 DE SETIEMBRE 2015 en la calle Rocha 2612, Montevideo, 16:30 hs.
Segundo llamado 17:00 hs.
Orden del día:
Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
Aprobación Memoria y Balance ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.
Distribución de utilidades.
Creación de reserva.
Nombramiento de Nuevo Directorio.

03) $ 972 3/p 22185 Ago 17- Ago 19

**UJOBB
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

JUEVES 17/08/15
LUGAR: FUECI
1 er llamado: 18.30
2do llamado: 19.30.

Única Publicación

03) $ 108 1/p 22145 Ago 18- Ago 18

COPAMHI ASOCIACIÓN CIVIL (MEDICARE).

La Comisión Directiva de Copamhi Asociación Civil (Medicare) cita a Asamblea General Extraordinaria (artículos 10 y 13 Estatutos) en su Sede de J. Canning 2385 para el día 1º de septiembre de 2015. Primera convocatoria: hora 19.30. Segunda convocatoria: hora 20.30.

Orden del día.-

1) lectura y aprobación acta anterior.
2) Palabras de Comisión Directiva referidas a la demora producida en la aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio económico anterior. Repercusión de ello en la citación a Asamblea General Ordinaria para su aprobación y citación a próximas elecciones.
3) Ingreso de nuevos socios. Propuesta a los Asambleístas para que decidan cuántos socios desean que ingresen a la Institución y posibles designaciones de los mismos.
4) Presentación de propuestas que pudieran facilitar el crecimiento económico de Copamhi Asociación Civil y el crecimiento en el número de afiliados. Se solicita que las mismas sean presentadas por escrito.
5) Presentación de aportes que se consideran necesarios para el mejor funcionamiento de la Institución.
6) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acto.

Primera Publicación

03) $ 2916 3/p 22123 Ago 18- Ago 20

**C.A.C.E.P.A.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y AMIGOS.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de C.A.C.E.P.A., de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los socios habilitados que integran esta Cooperativa, a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el:
Día: viernes 4 de setiembre de 2015
Hora: 19.00 hs. (1er. llamado) 20.00 hs. (2º llamado)
Lugar: Unión de Comerciantes de Maldonado Ventura Alegre 636 casi Rincón
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación de acuerdo al Art. 8, literal b). Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en el Artículo 76, apartados a) y b).
Orden del día
1) Designar 3 asambleístas para firmar el acta.
2) Ratificar la Asamblea Extraordinaria del 7/12/2012 (ingreso a Maldonado Cooperativo y sus estatutos).
3) Decidir la desafiliación o permanencia de C.A.C.E.P.A. en Maldonado Cooperativo.
Jorge Alliaume, Presidente; Oscar Cuello, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2592 3/p 22048 Ago 14- Ago 18

**DANUMIX SA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

31 de Agosto 2015 12 hs en Primera y 13 hs en Segunda Convocatoria en 19 de junio s/n Ruta 101 Km 28.500
ORDEN DEL DÍA
Eleccion de Directorio
DANIEL SANCHEZ, SERGIO SANCHEZ.

Última Publicación

03) $ 648 3/p 22022 Ago 14- Ago 18

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PLINIO EDUARDO AREVALO BLANCO y LUCÍA MARINA AGUILAR INMEDIATO (FICHA 0002-018547/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 20918 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA BELEN LOPEZ PITTAMIGLIO y JOAQUIN BOIBO BLANCO (FICHA 2-24649/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 20868 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

DANIEL ALFREDO BILELLO TEIXEIRA y NORA ELIZABETH FERNANDEZ ACOSTA (IUE 2-022251/2015).
Montevideo,
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

05) $ 6150 10/p 21912 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

CRISTIAN MATÍAS VILLAR DELGADO y MARÍA FERNANDA GRANDILLO RATERA (EXPEDIENTE 2-26340/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 22289 Ago 17- Ago 31

SILVANA PATRICIA MIR UFFRON y GONZALO YAMANDÚ FERRER GANDOLFO (EXPEDIENTE 2-23892/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 22246 Ago 17- Ago 31

ROBERTO HAASE SEITONE y JEANNETTE RITA STRAUSZ PEREYRA (EXPEDIENTE 2-3556/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 21225 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

WALTER DAMBORIARENA USABIAGA e ILEANA GRANATO GIORELLO (FICHA 0002-023717/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 21081 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

GIOVANNA MILLOT TANGARI y GERARDO GIORDANO CARDOZO (FICHA 2-24134/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 21905 Ago 13- Ago 27

DANIEL MONTERO ARAUJO y ANA PAULA LOPEZ LAGO (FICHA 2-25032/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21196 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

DIEGO VILLAMONTE JODAR y MARÍA FERNANDA ARMELLINO RUSSI (FICHA 0002-008483/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Escribana, María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 22342 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

GENARO JOSE FERRARO CERAVOLO y ALICIA MADELEYN MARTINEZ COELHO (FICHA 2-15776/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22026 Ago 14- Ago 28

VIVIANA YANET LOPEZ CONLAZO y LEONARDO MANUEL PEREZ REY (FICHA: 2-51691/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 20679 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

LILIAN MONICA GANDOLFO MORRISON y PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO (FICHA 2-23894/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22247 Ago 17- Ago 31

MARTHA BEATRIZ FERREIRA SENHORAES y RUBEN ANGEL MONTERO GARCIA (FICHA 2-1155/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21381 Ago 10- Ago 21

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO LEONARDO BAGOT SCRIGNA y FABIANA MARIA MACRI MARTINEZ (IUE 2-38267/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22348 Ago 17- Ago 31

MAURICIO WILMAN VIERA MARTINEZ y NEREYDA CLAUDIA SUAREZ GUILLEN (IUE 2-19115/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21216 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

SHIRLEY LEILA WALKER GONZALEZ y DANIELO JULIAN DELGADO ROSSI (FICHA 2-31152/2006).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22204 Ago 17- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO CARLOS ANKARALIAN KHATCHIKIAN y GABRIELA CECILIA RODRIGUEZ ROCCO (FICHA 2-29526/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 22454 Ago 18- Set 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GABRIEL UBAL GOLPE y MARIA DE LOURDES MIER GONZALEZ (IUE 2-18107/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 22472 Ago 18- Set 01

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA PINTADO MACCHI y RUBEN TORRES PEREIRA (IUE 2-23176/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 22506 Ago 18- Set 01

ALEX GASTON GONZALEZ OLIVERA y MARIA ALEJANDRA GOMEZ MUTTES (IUE 2-42775/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22066 Ago 14- Ago 28

MARIA JOSE DANREE BALDOMIR y FERNANDO VICENTE IGLESIAS QUINTANA (IUE 2-3307/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 21849 Ago 13- Ago 27

FERNANDO OMAR MARTINEZ MUSTO y MARIA ANGELINA BARREIRO AYALA (IUE 2-4029/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20945 Ago 05- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIETTA ADDOLORATA D'ANGELO D'ANGELO y RAUL JOSE TABOADA TERRAGNO (FICHA 2-21407/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 22507 Ago 18- Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCÍA VARELA INVERNIZZI y MATIAS SOUTO COCCO (FICHA 2-55305/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21034 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTILIANO ORESTE GONZALEZ PIÑEYRO y BEATRIZ IVONNE MORENO SARUBBI (FICHA 2-26620/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21335 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

FREDY EDINSON UBAL SANDEZ y MIRTA NANCY DE VITA LATORRE (IUE 66-268/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20847 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EVELYN SUSANA TELIS CABALLERO y JOSE ANGEL BERNHARDT QUAGLIA (IUE 2-24848/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20891 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ABRAHAM MARTIN CAPPARELLI GALLI y SANDRA KARINA MACHADO LOPEZ (IUE 2-15663/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20888 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRITOS AIDA, NICOLAS ANTONIO y PEREZ SILVA, MARIA CRISTINA (IUE 459-538/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21541 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN SEBASTIAN ACOSTA y MARIA ALEJANDRA PERDOMO (IUE 180-79/2015).

Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22260 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA JOSE MADERA AVILA y FERNANDO JAVIER CURBELO GONZALEZ (FICHA 175-432/2015).
Pando, 29 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 21845 Ago 13- Ago 27

VICTOR HUGO ALFONSO BO y ANA LAURA JARA PARIS (FICHA 175-111/2015).
Pando, 26 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 21803 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESA RECUERO, CARLOS DANIEL y PIREZ FONSECA, LIDIDA BEATRIZ (IUE 207-418/2014).
Melo, 15 de agosto de 2014.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 6150 10/p 21259 Ago 10- Ago 21

QUINTO TURNO

MILTON ULMAR CALCAGNO CANALES y MANUELA MARQUEZ MUNIZ (FICHA 468-243/2015).
Melo, 4 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
05) $ 6150 10/p 21567 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL CASERAS APARICIO y KARINA AFONSO TARDÁGUILA (IUE 223-690/2014).
Colonia, 9 de diciembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 21183 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ESPINOSA y ESTELA NUÑEZ (IUE 225-1064/2014).
Rosario, 16 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20909 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO RICARDO SOCA VIDAL y ANA MARÍA SOBA IRURETA (FICHA 260-361/2015).
Florida, 4 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21949 Ago 14- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELISA OSTA LEON y PABLO RICARDO DE LOS SANTOS SOSA (FICHA 284-319/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22052 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO VODANOVICH GONZALEZ y HEDY IMELDA ACOSTA (FICHA 286-592/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20821 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSÉ LUIS PRIETO y SULY MABEL OLIVERA (FICHA 503-182/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 22453 Ago 18- Set 01

SEGUNDO TURNO

NESTOR FABIAN AREZO DOS SANTOS y VERÓNICA YAQUELIN SCAGNI MARRERO (FICHA 505-110/2015).
San Carlos, 27 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20814 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE GERVASIO VIGNOLI MANSILLA y DORA MABEL SANCHEZ GONZALEZ (IUE 301-27/2015).
Paysandú, 3 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 21413 Ago 11- Ago 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IBAR MARTIN VILLALBA BORGES y ROSANA ELIZABETH PRESTES GIMENEZ (FICHA 317-492/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 6150 10/p 21354 Ago 10- Ago 21

LUIS ALBERTO ACOSTA MILLAN y TERESITA ESTHER LAVIE GALLI (FICHA 317-526/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 6150 10/p 21352 Ago 10- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MARQUEZ BORCHES y ZULEMA CAMARGO (FICHA IUE 330-143/2015).
Rivera, 9 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 21855 Ago 13- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PURA ISABEL RIVERO ROCHA y DARWIN ANIBAL NIEDDU ROBERTO (IUE 341-209/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22119 Ago 17- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL GERARDO CABRERA MAURI y CARMEN LUCIA ARMAS CAPUTI (IUE 371-165/2015).
San José, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 22385 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PAULO GABRIEL LÓPEZ POSTIGLIONE y GABRIELLA KARINA FERNÁNDEZ CHARLO (IUE 381-344/2015).
Mercedes, 9 de junio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 21642 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARCELO RAFAEL MEZQUIDA LAFLUF y MARIA XIMENA CARBONE ANGÜILLA (IUE 431-472/2015).
Mercedes, 16 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22227 Ago 17- Ago 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "REPETTO GRANADOS, MARIA MARIZEL C/ CAVANI, JORGE ALBERTO- LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL-" FICHA Nro. 0002-051102/2014, por Providencia Nro. 249/2015 de fecha 09/02/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. JORGE ALBERTO CAVANI, a comparecer en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 21 de abril de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20843 Ago 05- Ago 18

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, SANDRA C/ FINI, OMAR- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: IUE 0002-017557/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Omar Fini, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.- Ley 18078
Montevideo, 26 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21944 Ago 17- Ago 31

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS BORGES, SONIA C/ LUCAS, HECTOR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 0002-021388/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Hugo Lucas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría Pública De Familia.
Montevideo, 6 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21800 Ago 14- Ago 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "DELGADO LOZANO JUAN C/ MARTINEZ MARIA DEL MAR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-26693/2015 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL MAR MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21020 Ago 07- Ago 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, GRACIELA C/ SILVA, MARIO. DIVORCIO POR CAUSAL -"; Ficha 2-54933/2012. Emplazase al Sr MARIO MARCELO SILVA a estar a derecho en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo tres de marzo de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1840 10/p 21843 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, LEONEL C/ FERNANDEZ DA ROSA, TERESA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- Ficha 2-54386/2014. Se de noticia y emplazase a la Sra. TERESA FERNANDEZ DA ROSA a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de julio de dos mil quince- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20734 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO C/ SILVEIRA, FREDDY- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- IUE 2-22096/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Freddy Silveira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 31 de julio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21798 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARCIA LIMA, DOROTHY C/ FERREIRA, OMAR- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 2-26931/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Omar Ferreira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito de la facultad de Derecho
Montevideo, 15 de Diciembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21256 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RICARDO C/ BOBADILLA MARIA"- DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-23434/2015, cítese y emplácese a JORGE RIVERO CORREA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de julio de 2015.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20676 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "ALAYON, ELBIO JAVIER C/ OLIVERA, MARIA ISABEL DIVORCIO

POR SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. 459-128/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ISABEL OLIVERA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 29 de setiembre de 2014.
Se hace constar: Que por resolución Nº 4319/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21489 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "DIVERSO, ANA GABRIELA C/ RODRIGUEZ PONCE, DANIEL - DIVORCIO -" IUE 493-334/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ PONCE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, once de junio de dos mil quince.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20996 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ALONSO, ROSA ESTHER -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-349/2015, por auto Nº 2831/2015 de fecha 11/06/2015 y auto Nº 2832/2015 de fecha 11/06/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON ALEJANDRINO UMPIERREZ C.I. Nº 4.031.502-3, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. Asimismo se le notifica del auto Nº 2831/2015, de fecha 11/06/2015, el cual se adjunta.
Decreto Nº 2831/2015
Pando, 11 de Junio de 2015.
Téngase por presentado, por promovido proceso de Divorcio por Sola Voluntad, Mutuo Consentimiento, por denunciado domicilio real y por constituído domicilio electrónico.
Convócase a la gestionante a la audiencia que se señala para el día 24/9/2015 a las 14.20 horas debiendo comparecer con asistencia letrada y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 37 y 187 3o. cuarto párrafo (SV) C. Civil en la nueva redacción dada por el art. 10 de la ley 19.075.
Notifíquese vía electrónica y por edictos al demandado emplazándose a estar a derecho con plazo de 90 dias.
Dra. ADRIANA M. CITTADINO de PEREZ -JUEZ LETRADO
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21276 Ago 10- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RICARTE MORIN, PABLO DANIEL C/ GARCIA, CLAUDIA GABRIELA -DIVORCIO -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-283/2015, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GABRIELA GARCIA, a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, de 29 de Julio 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21799 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLIVERA, SANDRA JACQUELINE C/ LEITES, JOSE MARIA -DIVORCIO", Ficha 176-391/2013, por auto Nº 2470/2015 de fecha 2/06/2015 se CITA Y EMPLAZA a, JOSE MARIA LEITES por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 9 de Junio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21617 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "DUFOUR FUENTES, NORMA C/ MILESSI CALOCHIO, ARLINGTON - DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-312/2015", SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ARLINGTON MILESSI CAL0CHIO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.).
COLONIA, 30 DE JULIO DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 21104 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GUTIERREZ CEBALLOS, BLANCA YENI C/ LEITES RODRIGUEZ, DANILO.- DIVORCIO", Fa. 284-245/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANILO LEITES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078
Maldonado, 22 de Julio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 10- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSSI, ANGEL GABRIEL C/ MARENCO, DANIELA YANNET. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-658/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. DANIELA YANNET MARENCO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1º de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2300 10/p 21424 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "VALDEZ ACOSTA MONICA RAQUEL C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE WASHINGTON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 352-667/2015, Se emplaza al señor Jorge Washington Fernandez Rodriguez a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día siete de agosto de dos mil quince.-

Se hace constar que está exonerada de pago de acuerdo a la Ley 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22117 Ago 17- Ago 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ PINTOS, WALTER SAUL c/ ACUÑA DA SILVA, MIRTA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD".- FICHA 397-682/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. MIRTA ACUÑA DA SILVA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 18 de noviembre de 2014.- Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20938 Ago 05- Ago 18

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE PAYSANDÚ

POLICIA NACIONAL
Policía de Paysandú, Oficina de Instrucciones Sumariales
Paysandú, 14 de Agosto 2015
NOTIFICACIÓN.

Se emplaza al Agte 2da. Luis POSTAI CIANELLI, titular del C.I. 3.189.234-1, a que comparezca dentro del tercer día hábil a partir del siguiente de la publicación a la Oficina de Instrucciones Sumariales, sita en calle Leandro Gómez 1039, bajo apercibimiento de tenérselo por notificado en el Expediente Jefaturial Nro. 4200/2015 del contenido de la Resolución Jefaturial Nro. 186/15 de fecha 09 de Julio 2015 por el cual se le incoa un Sumario Administrativo por Ineptitud física para todo tipo de tarea según el art. 7 Ley 18.405. No existiendo nexo causal.- Cita: Instructora Sumariante: Sub. Crio. Rosana ARAUJO.

Única Publicación

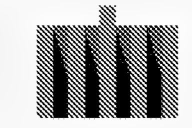
08) $ 648 1/p 22406 Ago 18- Ago 18

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Doris Verónica Ríos Carreras, C. I.: 4.124.189-3, Nº de cargo 11336, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".
08) (Cta. Cte.) 3/p 22033 Ago 17- Ago 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de La Capital de 8º turno en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Lopez Basso, Ennio. Acción rescisoria de adjudicación vivienda IUE 2-3475-2013 por decreto 1155/2013 de fecha 3-5-13, se cita llama y emplaza al Sr Ennio Lpez Basso y lo herederos, sucesores a cualquier titulo e interesados de la Sra Ana O Fluvia Basso de López, a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 43179/009 sito en Yuquerí 472 apartamento 003, Montevideo 28 de julio de 2015 Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 22218 Ago 18- Set 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "Comisión Directiva del Edificio calle Colonia 2119 c/ Sucesores de Carvalho Miranda Sara Clotilde y otra "Ejecución en vía de apremio, IUE 129-16/2015, mediante Providencia No. 1367/2015 del 11/5/2015, se hace saber que se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Sara Clotilde Carvalho Miranda y de Inés Rossemblantt Carvalho y a todos quienes se consideren con derecho respecto al bien inmueble 21.208/201, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, dentro del termino de Noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 29 de 2015. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
08) $ 7560 10/p 22207 Ago 17- Ago 31

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ Vazquez Luis Proceso Ejecutivo Comun Ficha 2-56653/2013", por auto 2521/2014 de fecha 8 de octubre de 2014 se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al Señor Luis Alberto Vazquez y/o sucesores a cualquier titulo y demás interesados por el termino de noventa días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127 C.G.P.) Montevideo 16 de julio de 2015.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21788 Ago 14- Ago 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 31º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SERVIHOUSE S.A. Y OTRO - COBRO DE PESOS-, Ficha 2-25148/2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a SERVIHOUSE S.A. Y AL SR. PEDRO PETRUK, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 4 de agosto de 2015. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 22219 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA MUNIAGURRIA, JORGE C/ GARCÍA MUNIAGURRIA, MARTHA y OTRO - PARTICIÓN", Expediente Nº 2-23129/2015,

se cita y emplaza a MARÍA CELIA GARCÍA MUNIAGURRIA por el plazo de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EL LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 6480 10/p 21508 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SILVEIRA, JOSE Y OTRO C/ MOURIÑO PATRON, JOSÉ- POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL IUE 2-54453/2013" se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. José Mouriño Patrón a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 23 de julio del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22138 Ago 18- Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "LOPEZ AIDA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL"- FICHA: 2-19791/2015, se cita y emplaza a sucesores y eventuales herederos de la Sra. TULA LÓPEZ, por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA SEGUN LO DIPUESTO EN LA LEY 18.078.-
Montevideo, seis de agosto de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21972 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "Koncke Miranda, Gustavo c/ Giacometti Depaoli, Aurora y otros- Acción Posesoria" Ficha 2-14739/2010, tramitados ante esta Sede, se presentó Gustavo Koncke Miranda, promoviendo acción posesoria sobre el bien inmueble sito en la calle José Luis Bado 3015 entre las calles Francisco Llambi y Eduardo Mac Eachen, de Montevideo, empadronado con el número 27765, sito en la 18º Sección Catastral de Montevideo. Se hace saber que por providencia 677/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 90 dias, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a Rosa Giacometti Depaoli, Aurora Giacometti Depaoli, Aida Giacometti Depaoli, Lilián Giacometti Méndez, Ricardo Jorge Giacometti Méndez, y Humberto Giacometti Méndez en su condición de herederos de Ricardo Giacometti Depaoli y/o a sus herederos a título singular o universal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 8 de junio de dos mil quince. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
08) $ 10799 10/p 22059 Ago 14- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, dictada en autos "GARCIA CARDO, ADOLFO y otros C/ MARICHAL FERREIRA MYRIAM MABEL y otro. Ejecución Hipotecaria". IUE 2-65274/2014, se hace saber que por auto número 1256/2014 de fecha 26/6/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores, acreedores y demás interesados de la deudora hipotecaria MYRIAM MABEL MARICHAL FERREIRA, para que en el término de 60 días comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de junio de 2015. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 6480 10/p 22328 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ALONZO FERNANDEZ, OMEGAR C/ VINAGUI MUJICA, CADIER Y OTROS- Créditos laboales- IUE 2-49072/2014, se emplaza a: WALTER OMAR CHAVES CABRAL Y LILIAN VINOTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Estos edictos deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la Ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21984 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "BLEDA ASIL, FRANCISCA ALBA C/ JORDAN PRATES, SERGIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA - IUE 180-424/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a terceros interesados en la presente acción, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el viente de abril de dos mil quince. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
08) $ 2300 10/p 21472 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "SANCHEZ GRAVI ANGEL Y OTROS C/ FERI SRL Y OTRO -DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 470-53/2015, se NOTIFICA y EMPLAZA a ROBERT ALEJANDRO NAZABAL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Pando, 05 de Junio de 2015. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
08) $ 4320 10/p 20991 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARRO CARBALLO SUSANA RAQUEL C/ GOMEZ RODAS SELVA LILA -DEMANDA LABORAL (MENOR CUANTIA) IUE 223-637/2014, se notifica y emplaza a la Sra. SHIRLEY MIRIAM FERNANDEZ GOMEZ, en su calidad de "heredera" de VISITACION GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite, concediéndose la autorización a publicar solo en el Diario Oficial (art. 89 del C.G.P.), y en virtud del principio de gratuidad de la Ley 18.572, las publicaciones son sin costo.-
Colonia, 3 de agosto de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 21367 Ago 10- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MACEDA ROCHA, Jorge c/ MONTES DE OCA, Margarita; MACEDO MONTES DE OCA, Marta y MACEDO MONTES DE OCA, Victoria - DEMANDA LABORAL - IUE 432-515/2013 se ha dispuesto el EMPLAZAMIENTO de la Sra. MARTA MACEDO MONTES DE

OCA a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 9 de junio de 2015
SE HACE SABER QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS POR APLICACION DEL ARTICULO 28 DE LA LEY 18.752, EN LA REDACCION DADA POR EL ARTICULO 8 DE LEY. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 21267 Ago 10- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SUAR, RICARDO MIGUEL C/ MENJOULOU ROMANI, LUIS MARIA Y OTRO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-59/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LUIS MARIA MENJOULOU ROMANI, WILLIAM MILTON LARRY MENJOULOU ABERASTURY, JENIFER JESSICA MENJOULOU ABERASTURY, EMMA DOMINIQUE MENJOULOU BONILLA, SERGIO EUGENIO MENJOULOU BONILLA Y MARIA JOSE MENJOULOU BONILLA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS.
Maldonado, 3 de junio de 2015.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ (SUBR.).

Última Publicación
08) $ 5400 10/p 20815 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to Turno de Maldonado, dictada en autos: BALUT PAEZ, SOFIA C/ IAKOVLEV, ANDREY. MEDIDAS PREPARATORIAS- I.U.E: 290-127/2014", y según providencia Nº 695/2015 de fecha 26/03/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a IAKOVLEV, ANDREY y/o su apoderado especial Oleg, ALEKSEEVICH BOBROVNIKOV así como también a cualquier interesado por edictos, con referencia al inmueble solar de terreno baldío ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, zona urbana, Manzana Catastral Nº 733, empadronado con el número 10.385 (antes padrón número 4019 en mayor área y antes aún numero 1917 en mayor área...) a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
MALDONADO, 20 DE ABRIL DE 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
08) $ 8640 10/p 20816 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno Dra. María Noelia Sánchez, en autos caratulados: HEREDEROS DE CORRALES, GERALDO C/ LACASSY, WALDEMAR. Oposición de oblación y consignación. IUE: 331-531/2013, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 247, de 04/03/2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a los posibles sucesores y a cualquier título del señor Waldemar Lacassy bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. María Noelia Sánchez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, seis de marzo de 2015. Dra. Mª Noelia Sánchez, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.
08) $ 6480 10/p 21101 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "CLOK FERREIRA EVA Y OTROS- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA IUE 329-325/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Adán Wilson Clok Alonso, y a todos quienes se consideren con derechos en el proceso que se tramita en estos obrados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) $ 5400 10/p 22434 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2514/2015 de fecha 24/06/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "SAAVEDRA APARICIO DANIEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE: 342-220/2015, se HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de demanda de posesión notoria de estado civil por el término legal, emplazándose a los posibles sucesores de los causante APARICIO SAAVEDRA y ANALIA PORFILIA OLIVERA, bajo apercibimiento de DESIGNAR Defensor de Oficio a efectos de continuar con las actuacioens (art. 69 y 127 del CGP).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil quince.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21795 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ BORDENAVE RICHARD. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-53/2015 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 274 de 25/2/2015 que se transcribe "Téngase por presentado con adjuntos, acreditada la representación invocada, constituido el domicilio y denunciado el domicilio real.-
Condénase al demandado al pago de la suma reclamada e iliquidos más costas y costos.
Trábase el embargo general solicitado hasta cubrir la suma reclamada e iliquidos.
Oficiese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles y en caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la csatisfación de la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosi: téngase presente.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 1505 de 5/6/2015 "Al escrito de fs 15 SE PROVEE:
Por presentado téngase presente lo manifestado cúmplase la citación de excepciones decretada en el nº 274/2015 por edictos emplazándose al Sr. Richard Bordenave a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Efectuense las publicaciones
En consecuencia QUEDA UD, CITADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL.
Salto dieciseis de julio de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21467 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ ANDRADE, María Isabel (en representacion de ANDRADE, Elvira). POSESION NOTORIA ESTADO HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA.- IUE número: 353-1031/2014" hace saber que por Providencia Nº 3573/2015 de fecha 25 de Junio de 2015, se dispuso emplazar a cualquier interesado en el proceso para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. A los efectos legales y al amparo

de la ley 18.078 (por contar con patrocinio de Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de JULIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 21168 Ago 07- Ago 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" JUICIO EJECUTIVO- F.A. 370-160/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 1760 de fecha 27/04/2015, se EMPLAZA a los SUCESORES DEL SR. JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 11/6/2015 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 21894 Ago 13- Ago 27

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" DEMANDA EJECUTIVA- 370-152/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 1796 de fecha 27/04/2015, se EMPLAZA a la CÓNYUGE, HEREDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 28/04/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) $ 5400 10/p 21892 Ago 13- Ago 27

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" JUICIO EJECUTIVO- F.A. 370-205/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 2402 de fecha 25/05/2015, se EMPLAZA a los SUCESORES DEL SR. JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 11/6/2015 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 21890 Ago 13- Ago 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

La Intendencia Departamental de Durazno en cumplimiento con el procedimiento establecido en la Ley Nº 18.791 del 11 de agosto del año 2011 y lo dispuesto por el Decreto de la Junta Departamental Nº 2116/2009 emplaza a los propietarios de los vehículos que se detallan a continuación, para que se presenten dentro del plazo de 30 días a reclamar los mismos ante la División Transito, bajo apercibimiento de proceder a su remate oficial; todo según actuaciones en Expediente 2014-10189 (Decreto de la Junta Departamental Nº 2327 del 5 de junio de 2015; Resolución 6560/2015 del 12 de junio de 2015).
Se detallan los datos disponibles correspondiendo a marcas, modelos, matrículas y números de motor o chasis.
1) YASUKI- 125- NEGRA- 57FMIII04060459
2) YUMBO-125-AZUL Y NEG.-156FMI07006679
3) VINCE-QAS 466- 110-VERDE Y BLAN-1P52FMH*9K052411
4) YAMAHA- 50-AZUL Y NEG.-3L5905944
5) HONDA- 125-BORDEAU-YHA03D171972
6) BACCIO-QAQ 420-110-AZUL Y NEG.-152FMH07011709
7) YUMBO-110-NEGRA-ZS152FMH5A105003
8) YUMBO-ROJA-ZS152FMH25101316
9) YUMBO-DAKAR-125-ROJ Y BLAN-ZS156FMI59700668
10) WINNER-110-NEGRA-152FMHXJ100978
11) KIN-(CORTADA)516-125-VIOLETA-LH157FMI6F100134
12) WINNER-110-NEGRA-152FMHDJ004299
13) YAMAHA-80-ROJA- CJ8093133042
14) WINNER-125-NEGRA-157FMI0101001530
15) YASUKI-125-NEGRA- ZS156FMI02106728
16) YAMAHA-125-NEGRA-NY1E56FMI0107010051
17) WINNER-125-NEGRA-157FMIPEL0609007463
18) WINNER-110-ROJA-152FMHDJ123592
19) WINNER-125-NEGRA-156FMI2BB050286
20) HONDA-BAV 484-125-BLANCA-CG125E1358496
21) SUZUKI-QAB 821-110-GRIS-TH103276
22) YUMBO-QAY 101-70-NEGRA-147FMD8A600153
23) YUMBO-125-AZUL Y NEG.-156FMI08003322
24) YUMBO-200-ROJA- 156FMI08004083
25) YUMBO-DAKAR-QAL 306-125-NEGRA-ZS156FMI237908240
26) VINCE-200-NEGRA-156FMI288A00149
27) YUMBO-IAY 122-C110CG-ROJA-ZS152FMH56117209
28) YUMBO-QAB 627- C110CC-ROJA-ZS152FMH36401912
29) YUMBO-QAA 266-110-VERDE-152FMH06090507
30) HERO PUCH-QA 10044-ROJA-EB428928
31) WINNER-100-ROJA Y NEG.-1P47FMD05020820
32) WINNER-QAX 576-110-AZUL-152FMHDJ004601
33) WINNER-QAA 196-110-NEGRA-152FMHXJ093458
34) WINNER-ROJA Y BLAN.-1P50FMG9L050769
35) BACCIO-QAS 531-110-ROJA-ZS152FMH36706220
36) YUMBO-ECO 70-ROJA-ZS150FM99000279
37) YUMBO-110-GRIS-ZS152FMH25400177
38) VINCE-110-AZUL-1P52FMH51398065
39) YASUKI-125-ROJA- 157FMIDC151571
40) WINNER-FAIR 110-QAA 390-ROJA-PEL0402001516
41) YUMBO-ECO 70-QAM 996-AZUL-147FMD08011836
42) HERO PUCH-QAU 678-50-VIOLETA-410853
43) YASUKI-110-ROJA- 1P39FMG10068007
44) WINNER-QAQ 859-110-NEGRA-1P52FMI7AM28434
45) BACCIO-70-GRIS-147FMD08050239
46) WINNER-110-NEGRA-125FMHXJ093268
47) YUMBO-110-NEGRA-139FMIB057510
48) HERO PUCH-50-ROJA-MD399F2BRXC718003
49) YUMBO-QAR 864-110-ROJA-152FMH06020727
50) YUMBO-ECO 70-QAM 252-70-ROJA-147FMD07060346
51) YUMBO-QAN 874-125-ROJA-153FMI08011175
52) YAMAHA-80-ROJA-CI8095002751
53) WINNER-QAC 803-125-ROJA-156FMIXJ59972
54) WINNER-QAA 723-110-NEGRA-152FMHC1057641
55) YASUKI-QAV 476-125-VERDE-156FMI70001351
56) YASUKI-QAK 489-125-ROJA-LF1P52FMI71022251
57) WINNER-QAB 175-125-AZUL-153FMIDJ157880
58) YUMBO-C110-ROJA- ZS152FMH5A913634
59) HEROPUCH-50-BLANCA EB551227
60) WINNER-125-ROJA-156FMI00410471
61) WINNER-125-BLANCA-156FMI29G056046
62) WINNER-QAM 872-125-ROJA-157FMIPEL0708006021
63) JIALING-125-VERDE-IH70BB74480
64) WINNER-QAD 890- ROJA-1P53FMH6K050031
65) WINNER-125-AZUL-Nº MOTOR LIMADO
66) WINNER-QAB 639- 125-VERDE-156FMI6E058656
67) YUMBO-C110-NEGRA-ZS152FMH25103683
68) ZANELLA-125-GRIS-1P52FMHA1184207
69) YUMBO-110-BLANCA-147FMD07010614
70) HONDA-QA3483-125-NEGRA-JC18E4050096
71) YUMBO-ECO 70-QAR 198-NEGRA-147FMD0904176
72) YUMBO-QAN 942-125-AZUL-156FMI281282642
73) YUMBO-DAKAR-QAP 320-125-AMARILLA-ZS156FMI37302939
74) WINNER-125-ROJA-156FMI64053156
75) WINNER-QAB 101-110-ROJA-1P52FMH200508064
76) YUMBO-DAKAR-125AMARILLA-ZS156FMI25800129
77) YUMBO-KRB 077-125-ROJA-HD150FM98230642
78) WINNER-QAS 241-110-ROJA-1P152FMH2005070149
79) YUMBO-NAM 168-125- NEGRA-169FML12B07752
80) YUMBO-ECO 70-QAO 146-NEGRA 147FMD07100004
81) SUZUKI-SDY 184-110-NEGRA-IES01M6P0054885
82) YASUKI-QAK 138-110-GRIS-LF1P52FMH71151985

83) WINNER-FAIR-QAM 145-110-ROJA-152FMHFJ152595
84) QINGQUI-QAF 784- 157FMI0101001335
85) SONIK-QAS 355-AZUL NEG.-153FMH08507472
86) YUMBO-QAD 654-NEGRA-ZS156FMI36807513
87) YUMBO/ WINNER-QAV-780-NEGRA-157FMIPEL0708007243
88) WINNER-NEGRA-156FMI2AB063605
89) WINNER-QAM 713-ROJO Y BLAN.-156FMIFS174200
90) WINNER-EXPLORER-QAL 571-156FMI6C057517
91) WINNER-QAJ 890-ROJA-156FMI27A059820
92) BACCIO-QAF 647-NEGRA-147FMD06010458
93) WINNER-SHARA-QAF 933-ROJA-156FMIB1189957
94) WINNER-NEGRA-156FMIC1165181
95) YUMBO-ROJA-152FMH06010462
96) YASUKI-NEGRA-LF1P52FM71442300
97) LIFAN-VINCE-NEGRA- 08EBL04159
98) YUMBO-NEGRA-ZS152FMH5B203953
99) YUMBO-NEGRA-ZS152FMH25900756
100) YUMBO-NEGRA Y AZ.-156FMI08000867
101) YUMBO-QAK 513-ROJA-ZS150FMG81058181
102) YUMBO-VIOLETA-ZS152FMH5A406565
103) BACCIO-QAM 129-NEGRA-ZS156FMI2A57902097
104) JINCENG-NEGRA-JINCHENG-50006565
105) YAMAHA-QAL-549-80-ROJA-D78E96215266
106) YAMAHA-QA 9312-BLAN. Y NEG.-3V9001729
107) WINNER-EXPLORER-ROJA-156FMI8E061246
108) ASHYDA-QAR 405-NEGRA-1P52FMH91095123
109) WINNER-AZUL-156FMIFJ073765
110) YUMBO-DAKAR-AZUL Y BLAN.-ZS156FM37908351
111) WINNER-QAS 897-125-ROJA-156FMI09901404
112) YUMBO-QAK 104-NEGRA-147FMD07050121
113) ZANELLA-ROJA-50AH18915
114) MONDIAL-NEGRA-156FM2B5001829
115) YASUKI-GRIS-AZUL-1P52FMH051000100938
116) YUMBO-QAP 813-NEGRA-153FMI08012725
117) BACCIO-QAM 418-NEGRA-152FMH60821382
118) WINNER-QAK 703-AZUL-1P53FMH5E054800
119) HONDA-ROJA-C70EG344250
120) CHUNGQING-QA 2041-80-ROJA-CY8094299210
121) WINNER-QAN 729-VERDE-1P52FMH8A099644
122) KIMCO-K 27279-GRIS-KY5F105700166
123) YASUKI-QAQ 343-ROJA-156FMI81645807
124) YUMBO-ECO 70-QAO 121-NEGRA-147FMD07090244
125) MONDIAL-QAO 592-NEGRA-YG1P52FMH99001269
126) BACCIO- NEGRA-Nº MOTOR 056153
127) WINNER-QAA 168-200-BLANCA-169FML6D051674
128) YASUKI-QAQ 205-AZUL-QH152FMH04010065
129) WINNER-QAP 843-NEGRA-156FMI7H061154
130) HONDA-QA 9560-ROJA-PC50EDD58788T
131) WINNER-ROJA-LH157FMI6F10016
132) WINNER-QAU 702-BLANCA-152FMHFJ162752
133) WINNER-NEGRA-152FMHFJ085891
134) WINNER-ROJA Y BLAN.-156FMIFJ074612
135) TVS-QAK 850-AZUL-OD1K61819234
136) YASUKI-QAP 438-NEGRA-157FMIII04023207
137) YUMBO-NEGRA-ZS156FMI225100198
138) YASUKI-VERDE-157FMI05050053
139) YUMBO-QA 13784-TOP 125-NEGRA-ZS154FMI525500052
140) BACCIO-NEGRA-156FMI09D03530
141) ASHYDA-QAU 760-GRIS-1P52FMH91095002
142) WINNER-ORION-NEGRA-LC1P52FMHB1018355
143) YASUKI-BBZ 740-AZUL-156FMI70001247
144) YASUKI-QAM 673-ROJA-156FMI10211598
145) WINNER-NEGRA- 1P47FMD2004010128
146) ZANELLA-NEGRA-50AH24004
147) BAJAJ-ROJA-08EBL04159
148) WINNER-QAC 454-ROJA-M150FMGD0105004442
149) WINNER-VERDE y NEG.-P52FMH09813154
150) WINNER-QAQ 425-AZUL-156FMIC5525087
151) LIFAN-VINCE-GRIS-163FML2A1323072
152) ASAKI-NEGRA-156FMIXC253935
153) HERO PUCH-QA 5344-BLANCA-EE11907
154) YUMBO-QAN 882-GRIS-156FMI07005353
155) YAMAHA-QAL 485-MARRON-3X2002981
156) BACCIO-QAJ 130-ROJA y NEGRO-ZS156FMI2A57906147
157) WINNER-IAB 805-VERDE-PEL0508008847
158) SUZUKI-ROJA-1811M203758
159) WINNER-QAM 354-ROJA-1P52FMI7A045832
160) WINNER-NEGRA-152FMHFJ162857
161) YUMBO-ROJO y BLANCA-ZS150FM98035133
162) YUMBO-QAP 742-NEGRA-156FMI08009264
163) YUMBO-QAI 924-AZUL y NEGRA-156FMI0700226
164) WINNER-NEGRA-157FMIPEL0607005852
165) BACCIO-QAP 981-ROJO y GRIS-ZS156FMI2AB7B00006
166) HONOR-QAD 433-AZUL-QJ150FMD300100480
167) WINNER-EXPLORER-QAO 208-ROJA-156FMI28E056222
168) YUMBO-CELESTE-147FMD06021338
169) WINNER-AÑQ 662-ROJA-M150FMGD0105005458
170) WINNER-NEGRA-156FMI09901473
171) YUMBO-QAD 916-AZUL-147FMD07011997
172) WINNER-QAU 489-ROJA-PEL0508008864
173) YUMBO-ROJA-156FMI10B09039
174) WINNER-GRIS-156FMI09501543
175) BACCIO-QAS857-NEGRA-ZS152FMH17512152
176) YUMBO-ECO 70-QAP 216-GRIS-147FMD08050740
177) WINNER-QAK 393-ROJA-156FMI00411226
178) WINNER-FAIR-QAK 184-NEGR y GRIS-152FMHFJ074202
179) YUMBO-MAJ 324-VERDE-ZS152FMH24800689
180) YUMBO-ROJA-147FMD06012621
181) BACCIO-QAQ 376-NEGRA-ZS152FMH18712160
182) HERO PUCH-QA 9095-NEGRA-EO16359
183) WINNER-QA 132291-NEGRA-152FMHDJ004600
184) WINNER-QA 14104-NEGRA-152FMHDJ163537
185) YASUKI-VERDE y NEGR-150FMG81005049
186) HONDA-TIANHONG-ROJA-HA03C143572
187) WINNER-QAB 346- GRIS-156FMI00411428
188) YUMBO-NEGRA-147FMD06012587
189) YASUKI-QAN- 294-MOSTAZA-156FMI750899
190) ZANELLA-AZUL-50AJ27374
191) HERO PUCH-QA 8605-AZUL-EE020930
192) WINNER-LHA- 467-NEGRA-156FMI00410458
193) YASUKI-QA 13483-NEGRA-1P52FMH04106513
194) SUZUKI-ROJA-950502199
195) HERO PUCH-QAD 843-BLANCA-EB503219
196) HERO PUCH-BLANCA- EB269739
197) YUMBO-DAKAR-AMARILLA-ZS156FMI22560035
198) KIN ROAD-QAF 220-NEGRA-150FMG05120344
199) YAMAHA-QAS 259-AZUL- 3FX-000148
200) HONDA-BLANCA- Nº MOTOR ILEGIBLE
201) YUMBO-QAF 947-NEGRA y GRIS-ZS152FMH35112264
202) WINNER-AZUL- 1350FMG6E059536
203) ROCKET-VERDE- 156FMI06100055
204) BACCIO-AZUL-Nº CHASIS AX10089903011112
205) YUMBO-24349-QAY 467-VERDE ZS152FMHB8818780
206) HONDA-20577-NEGRA-JC48E1B012154
207) HONDA-23916-MOSTAZA-CD70E1142690
208) YUMBO-QAM 814-AMARILLA-ZS156FMI237301886
209) WINNER-NEGRA-157FMIPEL12C1200809
210) YUMBO-11765-QAK 385-ROJA-ZS152FMH37110387
211) ATALA-CHASIS38563 MOTOR011895
212) VITAL-QAY 469-LF1P52FMHA1348079
213) WINNER-11672-QAO-165-NEGRA-157FMIPEL0712009501
214) WINNER-QAJ 925-AZUL-152FMHDJ137065
215) VITAL-ROJA-KTP152FMH11011429
216) WINNER-25452-AZUL-157FMIPEL11BB915112
217) YUMBO- QAW-415-NEGRA-147FMD8A600073
218) YASUKI-7212-RBD-274-NEGRA-156FMI70050878
219) YUMBO-25343-QAR-614-VERDE 156FM09802450
220) YUMBO-25344-QAR 332-152FMH09B00785
221) BACCIO-QAJ-917-AZUL-ZS152FMH3704523
222) YUMBO-QAA-891-NEGRA-ZS156FMI236403181
223) YUMBO-AZUL-156FMI11B03750
224) YUMBO-QAD 921-GRIS-ZS152FMH37110214
225) BACCIO-AZUL-ZS152FMH24600868
226) YUMBO-CELESTE-ZS152FMH36807258

227) YUMBO- OF. POL.2214/13-ROJA-152FMH12A13704
228) YUMBO-QAQ 927-110-AMARILLA-147FMD09040114
229) BACCIO-QAN 187-ZS152FMH17917336
230) ATALA-ROJA 50-QA10864-201559
231) ATALA-QAB 174-110-152FMH06003153
232) WINNER- GRIS-110-152FMHJ222707
233) YUMBO-AZUL-70-QAA 117-147FMD06090933
234) YUMBO- ROJO-110-152FMH85800486
235) WINNER- NEGRO AZUL-110-QAX985-LF1P52FMHA1255579
236) YUMBO- AZUL125-QAR 465-156FMI07004464
237) YASUKI-NEGRA-125-QAN 546-156FMI70015671
238) BACCIO-NEGRO110-152FMH2C005021
239) YUMBO-BORDEAUX-110-QAW 171-147FMD8A600446
240) WINNER- NEGRO- 110-QAA 399 152FMHXJ100951
241) WINNER-NEGRO-110-KT1P52FMI12022164
242) WINNER-NEGRA-110-QAX 305-152FMHXJ176911
243) WINNER-NEGRO-110-SEQ 837-1P52FMH8E050248
244) WINNER-ROJO-110-152FMHJ3101137
245) WINNER-ROJA-110-QAD 889-152FMHDJ267670
246) HONDA- BLANCO NEGRO-125-HA03E280836
247) BACCIO-NEGRA-110-QAR 343-147FMD09040195
248) YASUKI-ROJA-125-JD156FMI360300112
249) YUMBO-ROJA AZUL-110-QAL 346-ZS152FMH17916693
250) WINNER-NEGRA-110-156FMI2BG053739
251) YUMBO-AZUL-110-QAV 536-ZS152FMH5B118777
252) WINNER-110-156FM16E058562
253) YUMBO-DAKAR-QAK 615-200-NEGRA-ZS169FML37405187
254) WINNER-BIS PRO-NAC 742-125-ROJA-1P52FMI0A012409
255) MONDIAL-TD-QAE 166-125-NEGRA-156FMI2BC058952
256) YUMBO-ECO 70-NEGRA-147FMD8A600472
257) KAWASAKI-WIND-125-ROJA-BR125BE002147
258) HONDA-BROS-150-NEGRA
259) WINNER-SUPER X-100-ROJO y NEGRO-M1507MGD021240808
260) HONDA-TITAN-125-ROJA-JC25EX701264
261) WINNER-ORION-110-ROJA-1P52FMH0A011683
262) WINNER-SAHARA-125-AZUL-156FMI8D053155
263) YUMBO-125-NEGRA-ZS152FMH5A106365
264) YUMBO-ROJA-ECO70-147FMD07040257
265) YASUKI-SPORT-125-ROJA-156FMI10190266
266) YUMBO-125-BLANCA-156FMI10B06496
267) YUMBO-QAK 983-110-NEGRA-ZS152FMH21004491
268) YASUKI-GY-100-AMARILLA-1E50FMGA20000785
269) HERO-ROJA-EB367922
270) YUMBO-125-ROSADA-ZS156FMI225300179
271) WINNER-FAIR-QAC 255-110-NEGRA-152FMHXJ093631
272) KINGER/KASEA-NEGRA-M1507MGD011241269
273) YUMBO-QAS 701-110-NEGRA Y GRIS-ZS152FMH37108513
274) WINNER-NEGRA-156FMI29G056131
275) WINNER-AZUL-PELO407003108
276) YUMBO-NEGRA-ZS169FML37507454
277) WINNER-SAHARA-AZUL-156FMI2CA217830
278) WINNER-ROJA-1P53FMH5A051313
279)) YUMBO-GRIS-ZS152FMH37108484
280) YAMAHA-ROJA-CY8096322883
281) WINNER-NEGRA-152FMHXJ222633
282) YASUKI-NEGRA Y ANARANJADA-FMI60001420
283) YASUKI-AZUL Y NEGRA-FMH08612954
284) WINNER-POLICIAL-QAG233-FAIR AZUL BLANCA-1P53FMH5A051385
285) YUMBO-MAX NEGRA-152FMH12A04384
286) BACCIO-NEGRA-ZS152FMH17512523
287) VINCE-110-NEGRA-156FMI41682851
288) YUMBO-DAKAR125-NEGRO-ZS156FMI25C990087
289) YUMBO-NEGRA-125-KY154FMICA255699
290) WINNER-NEGRA 110-QAM 778-PEL0601000426
291) BACCIO-AZUL-110-ZS156FMI2A87C00354
292) WINNER-OPER.-NEG.VERD.-110-156FMIXJ161657
293) BACCIO-GRIS-110-147FMD07040569
294) YASUKI-NEGRA-110-156FMI11040101
295) WINNER-NEGRA-110-QAR 882-157FMIPEL0908000731
296) YUMBO-NEGRA-110-153FMI10B02352
297) MONDIAL-NEGRA-110-YE1P52FMH890001028
298) YUMBO-NEGRA-QAQ 568-200-156FMI09000887
299) BACCIO-NEGRA-QBA 386-ZS152FMH5C303666
300) WINNER-VERDE-QAQ-819-5014/2013
301) WINEER-NEGRA-QAM 731-152FMHFJ01149
302) BACCIO-NEGRAQBA 149-ZS152FMH5A610634
303) YUMBO-NEGRA-QAN 635-153FMI08012114
304) WINEER-NEGRA-QAJ 972-162FME111100141
305) PEUGEOT-NEGRA-110-10946531PMF90
306) BACCIO-AZUL-QAQ-494-152FMH60821322
307) VINCE-GRIS-QAJ-442-157FMI0B100450
308) YAMAHA-NEGRA-RBD-048-8K2002122
309) JUMBO-VERDE-QAJ-708-ZS156FMI237404836
310) WINEE-ROJA-QAQ-104-100-M150FMGD021240889
311) YUMBO-NEGRA-QAS-747-152FMH10A05474
312) WINEER-ROJA-QAE-538-156FMIB11899936
313) JUMBO-ROJA-QAD-937-152FMH2B005733
314) WINEER-NEGRA-QBA-727-LF1P52FMHB1267562
315) ROCKER-NEGRA-QAS 537-152FMHHA133585
316) YUMBO-ROJA-KMI-100-156FMI07011519
317) YASUKI-NEGRA-156FMI70001273
318) JUMBO-ROJA-QAK-920-ZS152FMH17512841
319) WINEER-GRIS-QAS971-1P52FMI6A053361
320) WINEER-NEGRA-1P52FMI6C058460
321) WINEER-AZUL-QAQ 396-157FMIPEL0712009215
322) ZANELLA-ROJA-RBE-033-163FML82014959
323) YUMBO-ROJA-QAR-648-OF POL 546/14-ZS156FMI18502159
324) JUMBO-AZUL-147FMD11A01870
325) JIANSHE-AZUL-JS156FM299304410
326) JUMBO-ROJA-156FMI10B18179
327) YUMBO-NEGRO-110-QAV 532-152FMH5B120308
328) YUMBO-NEGRA-110-ZS152FMH18508556
329) VINCE-GRIS-110-157FMIHA055240
330)WINNER-ROJO NEGRA-QAK 966110-M150FMGD021240828
331) WINNER-NEGRA-110-1P53FMH6K050394
332) WINNER-GRIS-RBE612 1251P52FMI080003491
333) YUMBO-ROJA-110-ZS156FMI226100204
334) YUMBO-NEGRO-110-147FMD11AO1004
335) QJIANG-BORDEAU-QAL 283-QJ153FMH20509998
336) YASUKI-NEGRA-QAA 144-110-156FMIXC101421
337) YUMBO-NEGRA-QAO-807-110-153FMI08030291
338) KIM-AZUL-110-147FMD06060249
339) WINNER-NEGRA-QAM 604-110-157FMIPELO703003537
340) WINNER-NEGRA-110-KT1952FMI12023880
341) YUMBO-NEGRA-QAR 720-125-ZS156FMI238503411
342) WINEER-AZUL-110-1P50MFG7E 55580
343) YUMBO-ROJ.NEG.-110-163FML2B1370218
344) SUZUKI-NEGRA-QA 11662-110-IE50FM121301823
345) ASHYDA-ROJO-QAS 929-110-1P52FMH91009S159
346) YUMBO-NEGRA-QAU 984-110-147FMD06090883
347) YUMBO-GRIS-QAY 903-110-156FMI12B01877
348) YASUKI-NEGRO-QAU 622-110-156FMI91082579
349) YUMBO-CELESTE-QAU 943-110147FMD8A400085
350) HERO PUCH-AZUL-QAR498-75-EB350459 351) HONDA-NEGRA-QAB370-110-94J10E02994
352) YUMBO-NEGRA-110-163FML2B1091456
353) YUMBO-NEGRO-110-ZS152FMHD8511266
354) YUMBO-NEGRA-110-153FMI08012536
355) ATALA-NEGRA-50-105741
356) WINNER-NEGRA-110-157FMDPPELO6070005972
357) YUMBO-VIOLETA-QAO 363-110-156MFI08001077
358) YUMBO-ROJA-110-147FMD11A02016
359) YUMBO-NEGRA-QAB 660-110-ZS152FMH36605229
360) BACCIO-110-ZS152FMH251300335
361) WINNER-NEGRA-110-QAW335-1P52FMI0A033355
362) YUMBO-NEG.BOR.-QAW 522-110-147FMD8A400122
363) YUMBO-VIOLETA-QAQ 109-110-ZSI5081058228
364) YASUKI-NEGRA-QAM 964-110-LF1P52FMI71685566
365) YUMBO-GRANATE-110-QAL875-ZS152FMH37111235

366) WINNER-GRIS-110-EAD290-1P52FMH200508515
367) WINNER-NEGRO-110-QAX542-156FMI2BA116473
368) WINNER-NEGRA-QAV902-110-LC1P52FMHB1017819
369) YUMBO-GRIS-QAF 627-110-HD150FM9869983
370) HAKER-NEGRO-QAW 180-110-KY154FMICA255717
371) YUMBO-VERDE-QAU 179-110-1P54FMI88500048
372) YUMBO-AZUL-QAW 396-110-ZS156FMI25A102076
373) VINCE-GRIS-LBJ 500-110-163FML2A1323160
374) WINNER-NEGRO-110-KT1P52FMI11002742
375) WINNER-ROJABLA-110-QAX396-156FMIXJ189365
376) ASHIDA-NEGRA-QAX 208-110-163FML81541279
377) YUMBO-NEGRA-110-ZS156FMI02028040
378) HEROPUCH-ROJA-110-EB969759
379) ZANELLA-BLANCA-QAV 374-110-1P52FMH0B010656
380) ROCKET-NEGRO-QAD 895-110-152FMHXJ195869
381) WINNER-VERDE-QA 13588-110-156FMIDJ207554
382) WINNER-VIOLETA-QAT 752-110LF1P52FMHA1250330
383) WINNER-GRIS-110-157FMIPEL0608006445
384) WINNER-NEGRA-QAN-753-110-1P50FMG7A058504
385) YUMBO-NEGRA-QAW 685-110-147FMD10A04458
386) YUMBO-NEGRA-QAM 539-70-ZS152FMH17917752
387) WINNER-NEGRO-QAJ 524-110-152FMHDJ026680
388) YUMBO-ROJA-QAP 518-110-169FMI08003139
389) WINNER-NEGRA-110-157FMIPEL0601001642
390) YUMBO-NEGRA-QAF 701-110-147FMD06013932
391) HEROPUCH-NEGRA-QAG 281-110-EB500974
392) YUMBO- ROJA-110-156FMI08003051
393) BACCIO-NEGRA-QAQ 689-110-ZS152FMH18305531
394) ROCKET-NEGRA-QAU696-110-156FMI281130453
395) WINNER-NEGRA-QBC 814-110-152FMAXJ176574
396) WINNER-AZUL-156FMI40204598
397) YUMBO- NEGRA-ZS152FMH5A507684
398) YUMBO-AZUL Y NEGRA-ZS152FMH56116915
399) WINNER-ROJA-QAN-253-LF1P52FMI81137641
400) YUMBO-NEGRA-QAP 278-ZS152FMH18508958
401) YUMBO-AZUL-ZS150FMG81000932
402) YUMBO-NEGRA-BBZ-671-152FMH06050002
403) HONDA-CELESTE-OFICIO POLICIAL 2199/2013
404) YASUKI- VERDE-QAE 517-157FMIII04060489
405) YASUKI-AZUL-DAN 483-125-156FMI91437851
406) WINNER-NEGRA-110-KT1P52FMI12036641
407) YASUKI- ROJA- TACUAREMBO-153FMH04034026
408) WINNER-NEGRA-110-156FMI295011544
409) YASUKI-AZUL-QAK471-110-156FMI70016413
410) KAWASAKI-NEGRA-9416-G7E624553
411) YUMBO-ROJA Y VERDE-QAO 183-147FMD07100298
412) WINNER-ORION-ROJA Y NEGRA-QAY-660-LC1P52FMHB1018875
413) JINCHENG-ROJA-QA 8506-HCV000642
414) YUMBO- ROJA- QAM 992-47FMD07040161
415) WINNER-VERDE-S/M-156 FMIFJ174334
416) YUMBO-ROJA-S/M-147FMD11A02633
417) VITAL-GRIS-QAZ 604-KT1P52FMH12021405
418) YASUKI- NEGRO-QAQ 655-156FMI91082573
419) YUMBO-NEGRA-QAA 515-156FMI07000749
420) YUMBO-NEGRA-QAX-151acril.-156FMI08002914
421) HONDA-ROJA-QAL 298-PC50EDD64838Y
422) YUMBO-ROJA-147FMD08050894
423) ZANELLA-BLANCA-50AH38406
424) HERO-VIOLETA-EB569820
425) KEEWAY-NEGRA-QAZ 158-KW 157FMI0834450
426) YASUKI-AZUL Y BLANCA-QAW 831-CQ157FMI10030008
427) WINEER-NEGRA-QAU 681-163FML2B1091459
428) YUMBO-VIOLETA-QAJ 636-147FMD07030562
429) KIN KT125-B-NEGRA-QAK 189-156FMI60402144
430) YUMBO-ROJA-QAC 156-147FMD07011095
431) YUMBO-ROJA-QAQ 943-ZS156FMI237507186
432) YUMBO-NEGRA-QAN 693-ECO 70-147FMD08030022
433) WINEER-GRIS Y ROJA-MOTOR LIMADO
434) WINNER-NEGRA-1P52FMH8C052473
435) YUMBO-NEGRA-ZS152FMH25400244
436) YUMBO-ROJA-QAA 718-152FMH06090304
437) WINNER-NEGRA-OAX 803-152FMHVA198637
438) ROCKET-NEGRA-KT1P52FMHD0074532
439) WINEER-AZUL Y NEGRA-QAH 964-PELO511010251
440) WINNER-NEGRA-QAR 693-156FMI28F053694
441) WINNER-NEGRA-AOT 939-157FMIPEL0701002949
442) YUMBO-NEGRA-QAS 493-152FMH8A100077
443) YUMBO-NEGRA-QAY 123-156FMI10B18469
444) YUMBO- NEGRO-QAV 957-156FMI10B152326
445) WINNER-NEGRO AMARILLO-QAK 510-156FMIFJO73753
446) WINNER-NEGRA Y ROJA- QAS 212-156FMI29E060289
447) YUMBO- ROJA-QAK 327-156FMI07000788
448) HERO-ROJA-QAD 334- EB758401
449) WINNER-GRIS-MOTOR LIMADO
450) YASUKI-NEGRA-QAZ 662-1P52FMH0B505470
451) VINCE-ROJA-QAL 539-1P50FMG20095934
452) WINNER-VERDE Y BLANCA-QAF 789-156FMIXJ189354
453) BACCIO-NEGRA-QAR 218-156FMI09002134
454) WINNER-NEGRA-QAT 942-1P52FMI0A022287
455) YUMBO-ROJA-QAP 286-147FMD08100118
456) YASUKI-VERDE-QAN 628-156FMI81196204
457) WINNER-AZUL Y BLANCA-QAY 559-KT1P52FMI11003053
458) YUMBO-NEGRA-ZS156FMI25B600877
459) WINNER-NEGRA-QAY 943-KT1P52FMH11011719
460) YASUKI-NEGRA-QAJ 529-LF1P52FMI71047201
461) YUMBO-NEGRA-QAV 804-153FMI11B00383
462) YUMBO-BLANCA Y ROJO-ZS156FMI2597006B5-ZS156FMI259700686
463) VINCE-VIOLETA-QAB 523-1P52FMH51116472
464) YUMBO-AZUL-QBA 265-ZS152FMH8C901222
465) YUMBO-NEGRA-QAM 628-ZS152FMH17917684
466) YASUKI-VERDE-QAM 897-156FMI70025366
467) HONDA-ROJA-QA 1509-PC50EDD16025
468) WINNER-ROJO-QAB 840-1P53FMH6C051511
469) BACCIO-NEGRA-BCB 424-ZS156FMI2A87B00919
470) MONDIAL-NEGRA-OJ153FMH20516898
471) WINNER-VERDE-156FMIC1141826
472) YAMAHA-AZUL-V1003061
473) SUPER CHAMP-QA 9269-CHASIS F705F031798
474) ZANELLA-ROJA-50AJ12775
475) HERO PUCH- BLANCA-LB612477
476) WINNER-OAQ 898-157FMIPEL0706005248
477) HONDA-CELESTE-PC50EDD90129T
478) ANKUR-AZUL-ENB152523DD
479) JIALING-ROJO-CJSDEP3093218
480) ZANELLA-AZUL-F320598
481) RIZATTO-VIOLETA-GL07200
482) S/MARCA-NEGRA-S/MOTOR
483) JIALING-AZUL-CJSGEPZ053478
484) AGRATI-AZUL-S/MOTOR
485) GILERA-ROJA
486) HONDA-AZUL-PC50EDD75661T
487) ZANELLA-BLANCA-SAF16741
488) HONDA- CELESTE-PC50ED096577T
489) ZANELLA- ROJA Y NEG.-50AG65200
490) PACER-ROJA-ENB132375CE
491) ZANELLA-NEGRA-50AG27280
492) HERO-CELESTE-LB569847
493) BELDE-BLAN.ROJA-41366
494) HONDA-ROJA-PC50EDD97531T
495) RIZATTO-NEGRA-GL07244
496) PACER-GRIS-ENB127818C
497) JIALING- CELESTE-JL1P39FMB2001006293
498) YUMBO-ROJA-147FMD8A600488
499) HONDA-CELESTE-C50EDD50780
500) ZANELLA-AZUL-147FMD07011095.

08) (Cta. Cte.) 3/p 22189 Ago 17- Ago 19

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 3323, de fecha 3 de agosto de 2015, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la Localidad Catastral Nueva Palmira del Departamento de Colonia - para las obra By Pass de la Ciudad de Nueva Palmira.-
Padrón Nro. 4.811 (p)
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301 - 20303 y 20316.-
Departamento Recursos Humanos y Administrativos
CLIVIA SUÁREZ
EDICTOS.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 22154 Ago 18- Ago 18

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, Resolución Nº 9 del Acta nº 5259 con fecha 8 de julio de 2015, la cual ya fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el padrón nº padrón 9.829 de la 5ª sección catastral de Cerro Largo, que consta de una superficie de 452,0430 ha, que se corresponde con la fracción nº 24 de la colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble nº 462. Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos nº 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente número 2013-70-1-01547 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, 1º Piso, de la Ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/p 21266 Ago 11- Ago 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a ARIFIX S.A., así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 525/15 de fecha 27/05/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 22.789, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Maldonado, con destino a la instalación de un Pozo de Bombeo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Sergio Bonilla Píriz, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado), el 10/05/01, con el Nº 6191, tiene una superficie de 207 m² 94 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 18 m 4 cm de frente a calle Nº 12; al Norte, 14 m 58 cm lindando con parte del Padrón Nº 2646; al Este, 15 m y al Sureste, 10 m 93 cm lindando por ambos lados con Solar 2.
El bien fue tasado en U.R. 30
Expediente Nº 597/2015
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 22264 Ago 18- Ago 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto DFA 476-765/2015 de 28/5/2015 se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 44.464 - Expropiación", IUE 476-22/2015, a Iza Cherro Peluffo y a Cosme Pascual Cherro Peluffo, así como a sus cónyuges y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sore el bien de autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 27 de julio de 2015 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 21754 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "OSE C/ CATALOGNE UBICI, MARIA ANDREA Y OTROS. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." IUE: 356-350/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA ANDREA CATALOGNE UBICI, RODOLFO JUAN MUSANTE PIACENZA, TERESA MUSANTE PIACENZA, ALEJANDRA MARIA, DIEGO DUNCAN, EMILIO FEDERICO, MARIA MAGDALENA, TERESA MARIA STEWART MUSANTE, MARIA INES, JUAN ANDRES, GONZALO, GABRIEL MUSANTE APOLO, TERESA MUSANTE, RODOLFO JUAN MUSANTE, JOSEFINA PIACENZA HARRIAGUE, RENEE BERIAU, MARIA LUISA AMARO AMORIM, NICANOR AMARO, OSCAR, CARLOS MARIA, RENEE, JOSE MARIA Y GERVASIO AMARO AMORIM, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 4.391, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, en que según plano del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa levantado a estos efectos e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 11.576 el 26 de Julio de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 21 mts. 43 de frente a calle Agraciada; AL SURESTE: 46 mts. 07 de frente tambien por ser esquina a calle Julio Delgado, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. 01; AL SUROESTE: 25 mts. 42 lindando con parte del Padrón Nº 563 y al NOROESTE: 49 mts. 66 lindando con el resto del Padrón Nº 4391, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 21487 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIO DEL PADRON Nº. 977 (parte del Padrón Nº. 540 m/á) VILLA RODRIGUEZ. TOMA URGENTE DE EXPROPIACIÓN Y POSESION" IUE. 371-458/2005, se hace saber que por Providencia Nº. 2327/2015 de fecha 25/05/2015 se EMPLAZA a los SUCESORES DE RAMON PABLO PEREZ: LEOCADIO

CARMELO, PEDRO, JUAN RAMON, MARIA AMALIA, MARIA FRANCISCA, CARMEN SOFIA, PABLO HECTOR Y CARMELO MARIA PEREZ ROMANO así como a TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº. 977 (parte del Padrón Nº. 540 m/á) de la Localidad Catastral de Villa Rodríguez, Departamento de San José, que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 09 de Octubre de 2008. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 20732 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A SUCESORES DE TEOTIMO CARLOS GOMEZ Y JOVITA RAMIREZ. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", IUE: 397-350/2015; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL INMUEBLE PADRON 2573, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO Y EN PARTICULAR A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE TEOTIMO CARLOS GOMEZ Y JOVITA RAMIREZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARÁN LOS PROCEDIMIENTOS. TACUAREMBO, 3 DE AGOSTO DE 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 21282 Ago 10- Ago 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Sonia y Daniel JACUBOVSKY KAINOVICH; Daniel Isaac, Vivian y Roberto JACUBOVSKY EIDLIN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35088 de fecha 22 de mayo de 2014 y por Resolución Nº 2199/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 02 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 6402-000510-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 21753 Ago 14- Ago 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a COMPAÑÍA INTERDEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 153697 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35576 de fecha 11 de junio de 2015 y por Resolución Nº 3071/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 06 de julio de 2015, con destino a la apertura de la calle Sitio Grande, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-000615-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 21752 Ago 14- Ago 28

Departamento de Planificación
UNIDAD EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Daniel Isaac, Vivian y Roberto JACUBOVSKY EIDLIN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 142 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35088 de fecha 22 de mayo de 2014 y por Resolución Nº 2199/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 02 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 6402-000526-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 21751 Ago 14- Ago 28

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º Turno, en autos caratulados: "MELLO SUAREZ, ALEJANDRO - INCAPACIDAD -", Fa. Nro. 0002-027496/2014, en cumplimiento de la Providencia Nro. 2683/2015 de fecha 04/06/2015, comunica a Ud. que se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a el Sr. ALEJANDRO DANIEL MELLO SUAREZ, hijo del Sr. SALVADOR MELLO DE LOS SANTOS y la Sra. MARY NANCY SUAREZ CASTILLO, nacido el día 14/11/1986 e inscripto el día 17/11/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 de Montevideo, Acta Nº 1720, designándose curador a su padre el Sr. SALVADOR MELLO DE LOS SANTOS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF. AA.
Montevideo, 25 de JUNIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21227 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MORAES NUÑEZ MARCELO FABIAN - INCAPACIDAD" Fa. 2-4920/2011 por auto Nº 1664/2012 de fecha 20/4/2012 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO FABIAN MORAES NUÑEZ designándose Curadora Propietaria a GLADYS DELIA NUÑEZ.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintitres de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21657 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "DURAN VERA GIULIANA INCAPACIDAD" Fa. 2-24415/2015 por auto Nº 2590/2015 de fecha 18/6/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz GIULIANA DURAN VERA a MARIA ALEJANDRA VERA.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21574 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MOREIRA MONTIEL LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34501/2005 por auto Nº 269/2006 de fecha 15/2/2006 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MOREIRA MONTIEL designándose Curador Propietario a JUAN CARLOS MOREIRA FERNANDEZ.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21062 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 15 T. dictada en autos caratulados APELBLAT KRUPINSKI, OSCAR ENRIQUE.

INCAPACIDAD, ficha 2-29.926/2014, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ENRIQUE APELBLAT KRUPINSKI y se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz a Natalia Krupinski, quien aceptó el cargo el día 18 de junio de 2015.
Montevideo, 14 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

10) $ 1840 10/p 22455 Ago 18- Set 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ANTUNEZ UBAL, FEDERICO" - INCAPACIDAD- IUE: 2-34787/2010, se hace saber que por resolución Nº 1534/2015 de fecha 27/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO ANTUNEZ UBAL y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. MARIA ELIZABETH ANTUNEZ UBAL, quien aceptó el cargo el 08/05/2015.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 2550 10/p 22482 Ago 18- Set 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FISCALÍA LETRADA EN LO CIVIL DE 2º TURNO C/ MACHADO SANCHEZ, BLANCA- INCAPACIDAD - IUE 2-36381/2009, se hace saber que por resolución Nº 1259/2014 de fecha 20.03.2014, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Blanca Nieves Machado Sánchez, y se designó curadora propietaria a la Sra. Rosalía Panza (Directora del Hospital -Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo).
Montevideo, 7 de abril del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 21118 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, en autos caratulados "VALLARINO CAMPOS, HILDA - INCAPACIDAD" IUE 2-3677/2015, se hace saber que por resolución Nº 376/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, se designó curador interino de HILDA LOLA VALLARINO CAMPOS a LEONABDO ULISES SIMOIS VALLARINO, quien aceptó el cargo el 20/02/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de julio de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

10) $ 2300 10/p 21001 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "PACHECO, CARLOS - INCAPACIDAD" IUE 2-56324/2013, se hace saber que por resolución Nº 4792/2014 de fecha 23/09/2014, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JORGE PACHECO MARTÍNEZ, designándose curador definitivo al Sr. JORGE PACHECO, quien aceptó el cargo el 06/11/2014.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 21046 Ago 06- Ago 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "GARCIA FIGUEIRA, Heber Oriental s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-548/2013), y por Resolución Nº 1873/2015, de fecha 02/06/2015, se ha declarado el estado de incapacidad de Heber Oriental GARCIA FIGUEIRA, designándose curadora definitiva del mismo a su hija legítima Sra. Silvia GARCIA NARIO.
Artigas, 20 de julio de 2015. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 22121 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "GONZALEZ LOPEZ, Adan Jesús s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-397/2012), y por Resolución Nº 2213/2015, de fecha 23/06/2015, se declaró el estado de incapacidad de Adan Jesús GONZALEZ LOPEZ, designándose curadora definitiva del mismo a su concubina Sra. Ramona Gladys PAZ GONZALEZ, dejando expresa constancia que el presente proceso es tramitado por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 24 de julio de 2015. Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21479 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "LOPEZ MARTINEZ, JOSE IGNACIO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-255-2014 se hace saber que por Resolución Nº 3708/2014 de fecha 10 de junio de 2014 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos José Igancio López Martinez a María del Carmen Scottini Duarte, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de agosto de 2014.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2300 10/p 22198 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RAPALINI LITERAS, GRAZIELLA y PAULETTE CORREA JUAN JOSE- INCAPACIDAD. "IUE: 493-143/2013, se hace saber que por decreto Nº 127/2014 de fecha 04/02/2014 se declaró en estado de incapacidad a GRAZIELLA RAPALINI y JUAN JOSE PAULETTE CORREA designándose curadora a SUSANA RAPALINI, quien aceptó el cargo el 11/02/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, veintiocho de octubre de dos mil catorce.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 2300 10/p 21291 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "NUÑEZ INMEDIATO FLAVIO FELIPE - INCAPACIDAD" FICHA 440-173/2010, se hace saber que por auto Nº 10821/2014, de fecha 14 de Octubre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIO FELIPE ANTHONY NUÑEZ INMEDIATO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a su madre Sra. GRACIELA MARIA INMEDIATO, quien aceptó el cargo con fecha 21 de Noviembre de 2014. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 24 de Noviembre de 2014.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21092 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "FROS, ANA MARIA - INCAPACIDAD", ficha 172-30394/1993, se hace saber que por auto auto Nº 3905/2015, de fecha 29 de Junio de 2015, se designo al Sr. EDUARDO CHAVEZ nuevo Curador de la incapaz de autos ANA MARIA FROS, quien aceptó el cargo el día 24 de Junio de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 28 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21550 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de

3º Turno, en autos caratulados "RODAO DAVID, JORGE ALBERTO -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-613/2014, se hace saber que por auto Nº 4333/2014 de fecha 26/08/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad a JORGE ALBERTO RODAO DAVID, habiéndose designado Curador Interino a ALBA LUZ RODAO DAVID C.I. Nº 1.836.262-2, quien aceptó el cargo el día 27/04/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21687 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, TERESA IVONNE -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-908/2012, se hace saber que por Auto Nº 6873/2014 de fecha 03/12/2014 se declaró en estado de incapacidad a TERESA IVONNE MARTINEZ, habiéndose designado curadora definitiva a CHRISTI SOLEDAD ALVEZ MARTINEZ, C.I. Nº 3.873.737-6, quien aceptó el cargo el 18/06/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Julio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20956 Ago 05- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA IBAÑEZ, LUIS ONALDO. INCAPACIDAD. IUE. 207-42/2005", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2307/2015 del 28/5/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA del incapaz ONALDO CORREA, C.I. 3.371.283-6, a la Sra. MARIA CRISTINA CAMARGO, C.I. 4.198.375-6, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. El mencionado Onaldo Correa, fue declarado incapaz por a740uto nº 740 el 1/3/2006 y designado curador a Onaldo Correa Massa, quien queda relevado del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 8 de julio de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 21533 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARBOZA GOMEZ, VALERIA LIZETH. INCAPACIDAD. IUE. 208-278/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCION, que por RESOLUCION Nro. 2030/2015 del 27/5/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a VALERIA LIZETH BARBOZA GOMEZ, C.I. 5.007.635-6. Se designó CURADORA a ROSA BEATRIZ GOMEZ MORENO, C.I. 3.775.045-8, domiciliada en Agustin Muñoz nº 531 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 3/6/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 21257 Ago 10- Ago 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FRATTI ALDERETE, PABLO JESUS. INCAPACIDAD. IUE, 208-75/2008", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICAR, que por RESOLUCION Nro. 2188/2015 del 4/6/2015, la que quedo EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designo CURADOR del interdicto PABLO JESUS FRATTI ALDERETE, C.I. 4.266.333-5, a su hermano JULIO CESAR FRATTI ALDERETE, C.I. 4.242.591-7, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. El Sr. Pablo Fratti, fue declarado en estado de incapacidad por decreto nº 5943/2008 del 14/11/2008 y declarado curador Ramón María Fratti, quien queda relevado de dicho cargo. Melo, 16 de julio de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Última Publicación
10) $ 3220 10/p 20823 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIOS ZARATE, JESSICA NATALIA- DENUNCIA DE INSANIA- IUE 508-167/2014, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 4473/2014 de fecha 03.12.2014 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JESSICA NATALIA RIOS ZARATE, C.I. Nº 5.053.223-9, DESIGNANDOSE CURADOR DE LA MISMA A SU PADRE OSCAR ALEJANDRO RIOS DELEON, C.I. Nº 3.412.741-8, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. AUTORIZACE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 89 DEL C.G.P. PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.-.-
COLONIA 27 DE JULIO DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21757 Ago 13- Ago 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: PEREZ HENON, MIRNA BEATRIZ -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-873/2013, se hace saber que por Resolución Nº 990/2014 de fecha 12 DE MARZO de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a MIRNA BEATRIZ PEREZ y se designo curador/a, a MIRNA GUADALUPE PEREZ, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- JULIO 27 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 21459 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERNANDEZ LEMOS, ANDREA LILIAN.-INCAPACIDAD" Fa. 284-1257/1997 se hace saber que por Auto Nº 148/99 de fecha 05/02/1999, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a ANDREA LILIAN FERNANDEZ, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por Auto Nº 3063/99 de fecha 12/08/1999.
Maldonado, 05 de Junio de 2015. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
10) $ 1840 10/p 20803 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno,

se hace saber que por Decreto Nº 2917/2015 de fecha 17/07/2015, se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA DAIANA VALERIO CRUZ, (Ficha IUE 329-776/2013), habiendose designado curador del mismo a MARILENE CRUZ. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 28 de Julio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 22129 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ARRARTE HENÓN, SEBASTIÁN IGNACIO. INCAPACIDAD."; IUE: 343-70/2014 se hace saber que por auto Nº 328/2015 de fecha 4/3/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. SEBASTIAN IGNACIO ARRARTE HENON C.I Nº 3.309.947-0, la que se domicilia en la calle Liber Seregni Nº 287 de la ciudad de Chuy - Depto. de Rocha, habiéndose designado como Curadora Definitiva de la misma a la Sra. MARTHA TERESA HENON BALDOMIR C.I Nº 1.076.446-0, domiciliada en la calle Liber Seregni Nº 287 de la ciudad de Chuy - Depto. de Rocha, quién aceptó su cargo el día 17/3/2015..-
Chuy, 19 de Marzo de 2015.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 3680 10/p 20903 Ago 05- Ago 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

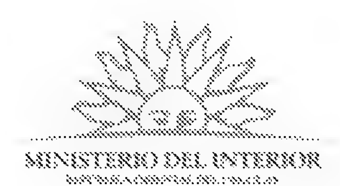
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO MEDERO, Yonny Fabián- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-749/2013", se hace saber que por Auto Nº 2453/2015 de fecha 24/7/2015, se decretó la incapacidad de YONNY FABIÁN PIÑEIRO MEDERO y se designó curadora a su madre SELVA MEDERO. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta de julio de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 21638 Ago 12- Ago 26

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nro. 14/2015 "Construcción del edificio sede de la Seccional 13a. de la Jefatura de Policía de Durazno, en la ciudad de Durazno PRORROGA ACTO DE APERTURA:

Por este medio se comunica que el Acto de Apertura fijado para el día 19 de agosto de 2015 a la hora 10:00, ha sido prorrogado para el día 03 de septiembre de 2015 a la hora 10:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22378 Ago 18- Ago 18

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 18 /2015 CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN DE UN SERVICIO DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE REALICEN SERVICIOS BAJO JURISDICCIÓN DE LA DNT Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA CON PESO BRUTO MAYOR O IGUAL A 3,5t.

Llámese a Licitación Pública Nacional e Internacional para la concesión de los servicios descritos precedentemente.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la sala Ing. Luis Giannattasio del MTOP, sita en la calle Rincón 561, Piso 9º, el día 1º de diciembre de 2015 a las 13 horas.
El respectivo Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte previo pago de US$ 400 (cuatrocientos dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional.
12) (Cta. Cte.) 8/p 21351 Ago 11- Ago 20

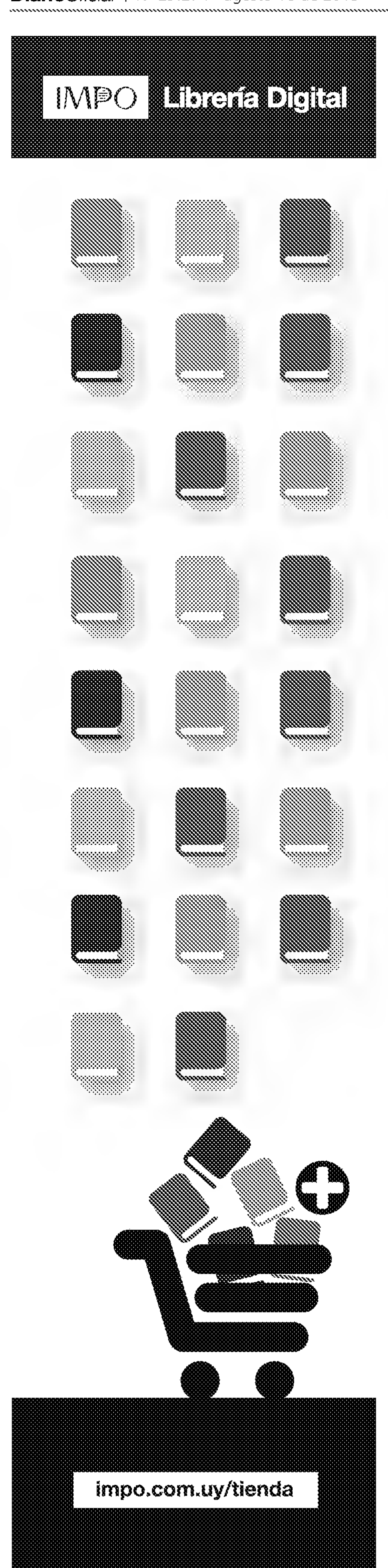
ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



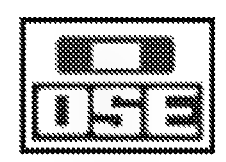
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 4600003400 - CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA OCEANOGRÁFICA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PRIMERA ETAPA DE UN ESTUDIO DE BASE AMBIENTAL REGIONAL DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA DE URUGUAY EN EL MAR.
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 17 de setiembre de 2015 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22397 Ago 18- Ago 18



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE





LLAMADO A LICITACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
URUGUAY

PROYECTO
CONSTRUCCION Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RIO SANTA LUCIA
Préstamo Nº URU-14

Licitación Pública Internacional Nº 15.751
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SAN RAMON

1. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha solicitado un préstamo del **FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA)** para financiar en parte el costo del *"Proyecto de Construcción y Mejora de los Sistemas de Saneamiento en Localidades de la Cuenca Hidrográfica del Rio Santa Lucía"*, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato.

2. OSE invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de las obras de **"CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SAN RAMON"**. El objeto de la presente Licitación es la realización del proyecto ejecutivo (de detalle), la ejecución de las obras, suministros y otros servicios necesarios para la construcción de una nueva planta de tratamiento de líquidos residuales y emisario para la localidad de San Ramón, la operación y mantenimiento de las obras construidas por el periodo de un año y el entrenamiento de personal de la Administración para la operación de las instalaciones.

3. El período de construcción es de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de inicio de la Obra.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación de la "Política de adquisiciones y contrataciones para los prestatarios y beneficiarios de FONPLATA" y está abierta a oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.

5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en OSE - Sección Licitaciones, en la dirección que se indica infra de 9 a 16 horas. Los oferentes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, solicitándolo por escrito a la dirección que se indica infra y contra el pago de una suma no reembolsable de USD 200 o $ 5500. Deberá efectuarse con anterioridad al Acto de Apertura, un depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente pesos uruguayos Nº 1520024170 y caja de ahorro en dólares estadounidenses Nº 1510297583, por el importe y moneda correspondiente. El comprobante del referido depósito se presentará en el momento de adquirir los Documentos de Licitación. Los oferentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto de envío. El documento será remitido por correo al exterior.

6. El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará disponible en la página web de OSE www.ose.com.uy (Enlaces de Interés: Llamados PFE y/o Licitaciones y compras).

7. Las ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica *infra* a más tardar el día **30 de setiembre de 2015 hasta las 11 horas**. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de **USD 80.000,-** (ochenta mil dólares estadounidenses). Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala *infra*, el día **30 de setiembre de 2015 hasta las 11 horas**.

8. Las direcciones referidas arriba son:

Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:

Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones. San Martín 3235.
Teléfono/Fax: 2208 4147 Int. 115. Montevideo. Uruguay.
Correo electrónico; licitaciones@ose.com.uy
www.ose.com.uy

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) - Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones
Calle y número: San Martín 3235
Ciudad: Montevideo
País: Uruguay.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22367 Ago 18- Ago 18

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL VILARDEBO



HOSPITAL VILARDEBO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS
Dirección: MILLAN 2515.
Telefax: 2203 88 87
Horario de atención de 9 a 15 hs.

CONTRATACION DE SERVICIO LIMPIEZA

LICITACION PUBLICA Nº 1/2015
APERTURA: 11/09/2015
HORA: 11:00
PRIMER LLAMADO PERIODICO PLAZA

VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22370 Ago 18- Ago 18

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 18 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO AGUERRE, 31 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3357 y MARIA VALENTINA FLORES, 27 años, soltera, DISEÑADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 6263.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22418 Ago 18- Ago 20

ARIEL EUGENIO APOTHELOZ, 60 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CLEMENTE ESTABLE 3317 y GRACIELA ESTHER MENDEZ, 59 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22396 Ago 18- Ago 20

LEONARDO DANOVICH LARA, 62 años, divorciado, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SELENE 3276 y RUTH MIRELA GARCÍA ARRIONDO, 30 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio SELENE 3276.

Primera Publicación
14) $ 329 3/p 22351 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 2

PABLO EDUARDO BIANCHI ISASA, 44 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAURO MULLER 1888/101 y MARÍA SOLEDAD STURLA VIÑAS, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LAURO MULLER 1888/101.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22366 Ago 18- Ago 20

FEDERICO BAGLIVO LOGGIA, 32 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CARDAL 3324 y MARIA ALINE BERAZA GOSLINO, 28 años, soltera, PUBLICISTA, ORIENTAL , lugar de domicilio CARDAL 3324.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22364 Ago 18- Ago 20

NICOLÁS GASTÓN FERNÁNDEZ ARIZTEGUI, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. EUSKAL ERRIA, torre 30/904 y MARÍA EUGENIA PEÑA DENIS, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla.EUSKAL ERRIA torre 30/904.

Primera Publicación
14) $ 329 3/p 22360 Ago 18- Ago 20

LIBER NICOLÁS BENÍTEZ GONZÁLEZ, 29 años, soltero, LIC. EN EDUCACIÓN FISICA, ORIENTAL, lugar de domicilio AUSTRIA 1727 y CARLA DEL POLSI ASTAPENCO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AUSTRIA 1727.

Primera Publicación
14) $ 329 3/p 22357 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO COTO BALADAN, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACRÓPOLIS 3523 y MARÍA ESTELA FARIÑA VERA, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PORONGOS 2533/2.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22391 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 4

VERÓNICA GARCÍA MONTEJO OLIVERA , 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVR. ARTIGAS 2819 y FERANDO BLAS MOLITERNI HABIBI, 46 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVR. ARTIGAS 2819.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22458 Ago 18- Ago 20

RICHARD DANIEL GRANDA DUARTE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTEQUERAS 3550/ 203 y FLORENCIA VALENTINA MATOSAS CRISTALDO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTEQUERAS 3550/ 203.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22412 Ago 18- Ago 20

RODRIGO GONZÁLEZ ANDREU, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HOLANDA 2287 y GABRIELA RUTH DIEGO ETCHEGARAY, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HOLANDA 2287.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22388 Ago 18- Ago 20

FABIÁN HÉCTOR LIGUORI BRUZZONE, 30 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4570/501 y VALERIA ELIANA PIETRAFESA ASTRALDI, 26 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4570/501.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22368 Ago 18- Ago 20

JOSÉ PEDRO GIORDANO REINARES, 35 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 626/702 y FABIANA TERESA DOVAL VARELA, 37 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 626/702.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22354 Ago 18- Ago 20

GONZALO ÁLVARO GUILLÉN PRINA, 33 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 4955 y LUCÍA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 4955.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22350 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 5

CARLOS ANÍBAL TELLECHEA MÍGUEZ, 54 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CABRERA 3945 y LILIANA SONIA AREOSA PALLARES, 52 años, divorciada, DOCENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CABRERA 3945.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22437 Ago 18- Ago 20

EMILIANO VICTOR MAGGIOLINI FORT, 30 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1080/305 y KEILA SABRINA TECHERA da MOTTA, 32 años, soltero, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1080/305.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22363 Ago 18- Ago 20

Miguel Ángel Martínez Rodríguez, 30 años, divorciado, docente, uruguayo, lugar de domicilio Estanislao López 4693/305 y Georgina Bermúdez Ruiz, 27 años, soltera, docente, uruguaya, lugar de domicilio Estanislao López 4693/305.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22362 Ago 18- Ago 20

MICAELA MARÍA QUAGLIATA RÍO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4050 y MATHIAS ANTONIO BENÍTEZ BENÍTEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4050.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22361 Ago 18- Ago 20

JAVIER ERNESTO MARTÍNEZ BELTRÁN, 39 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURELES 771 y SABRINA RODRÍGUEZ MIRANDE, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURELES 771.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22359 Ago 18- Ago 20

Cecilia Andrea Torterolo Rivera, 32 años, soltera, lic. negocios internacionales, uruguaya, lugar de domicilio Garzón 2009 y José Enrique Alonso Olmedo, 33 años, soltero, ingeniero industrial, Méxicano, lugar de domicilio Garzón 2009.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22355 Ago 18- Ago 20

JORGE MACHADO MÉNDEZ, 58 años, divorciado, PASTOR EVANGÉLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENZA 2782 y PALMIRA YAQUELIN CARBALLO CAMEJO, 35 años, divorciada, ESTILISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENZA 2782.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22353 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 6

CÉSAR GABRIEL RODRÍGUEZ GRAÑA, 27 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR 3758 y ANDREA ABELINA OLIVERA MOREIRA, 36 años, soltera, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR 3758.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22365 Ago 18- Ago 20

CARLOS SCALA GALLO, 58 años, divorciado, ENOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio 19 DE JUNIO 5786 y ANA MARLENE YANKOVICH ALVEZ, 44 años, soltera, ENOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio 19 DE JUNIO 5786.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22352 Ago 18- Ago 20

MAURO GASTÓN SOSA PINTOS, 30 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4167/2 y ANDREA JIMENA ROSAS BALSA, 31 años, soltera, JUEZ DE PAZ, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4167/2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22349 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 7

JULIO VICTOR PIÑEYRO CARBALLIDO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5285 y GABRIELA ELIZABETH PERALTA VIEITES, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5285.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22358 Ago 18- Ago 20

MATIAS FERNANDO PIÑEYRO NEGRIN, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANOS RUIZ 3487 y CECILIA GABRIELA IBARBURU BUENO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANOS RUIZ 3487.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 22356 Ago 18- Ago 20

Montevideo, agosto 17 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAUL ANDRES da ROZA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio M. CERVANTES 1352 y VERONICA ELIZABETH FERNANDEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 22265 Ago 17- Ago 19

GERMAN ALFONSO DEVITA, 31 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACION, ORIENTAL, lugar de domicilio CONCEPCION DEL URUGUAY 1566 / 003 y MARÍA SOFÍA GONZÁLEZ, 30 años, soltera, EMPELADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONCEPCION DEL URUGUAY 1566 / 003.

14) $ 329 3/p 22192 Ago 17- Ago 19

LEANDRO MARTIN ALBANO da ROSA, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HUASCAR 4113 y VALENTINA ESTEVEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 22136 Ago 17- Ago 19

JONATAN ALEXANDER HIPOLITO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RODRIGO DE TRIANA 11/BIS/001 y MARCOS GASTON CABRERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 22115 Ago 17- Ago 19

GABRIEL FABIAN ACOSTA, 28 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ERECHAGA 3259/3 y MICAELA LUJAN, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 22108 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 2

LUCIANA FARIÑA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, PSICOLÓGA, ORIENTAL, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1760 y JORGE HÉCTOR VIDAL ACOSTA, 40 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1760.

14) $ 329 3/p 22200 Ago 17- Ago 19

TEDDY SALOMÓN BENDAHAN BENHAYON, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ torre B 1482/504 y NATALIA ROMINA GAROFALO DI SANTI, 27 años, soltera,

EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ torre B 1482/504.
14) $ 329 3/p 22149 Ago 17- Ago 19

ROBERTO BARBOT TORRES, 56 años, divorciado, ODONTOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIA ESPINOLA1728 y KAREN DOBRICH CUEVAS, 48 años, divorciada, ODONTOLOGA, ORIENTAL , lugar de domicilio MARIA ESPINOLA 1728.
14) $ 329 3/p 22113 Ago 17- Ago 19

BRUNO WALTER FERNANDEZ RODRIGUEZ, 62 años, viudo, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO SUSVIELLA GUARCH 3176 y MABEL LUJAN SANGUINETTI BARCA, 47 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO SUSVIELLA GUARCH 3176.
14) $ 329 3/p 22102 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 3

SEBASTIAN IGNACIO ESCOTTO MUIÑO, 32 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2518 / APTO 401 y JESSICA AIMEE ERLAN MACHADO, 28 años, soltera, CONTADORA PUBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2518 / APTO 401.
14) $ 329 3/p 22347 Ago 17- Ago 19

SANTIAGO JAVIER CURBELO GÓMEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. ARIEL 5019 y MARIANA LISSETTE PEREIRA BARREIRO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 1872/3 .
14) $ 329 3/p 22156 Ago 17- Ago 19

ALVARO ARIEL ESTEVEZ DINARDI, 47 años, soltero, EMLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ POSSOLO 3948 y ADRIANA BARREIRO CAAMAÑO, 43 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ POSSOLO 3948.
14) $ 329 3/p 22137 Ago 17- Ago 19

SARA ELORDI DORNELLES, 51 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3315 y CARLOS MAURICIO VOGCHUMIAN ABREU, 71 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3315.
14) $ 329 3/p 22128 Ago 17- Ago 19

DARÍO PABLO CASTELLI PINTOS, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LA PAZ A MENDOZA 5428 y MARÍA CAROLINA COUTURE INFANTE, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LA PAZ A MENDOZA 5428.
14) $ 329 3/p 22114 Ago 17- Ago 19

GASTÓN KUBACHEK ORTIZ, 27 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2337/303 y TANIA VARELA MALDONADO, 27 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2337/303.
14) $ 329 3/p 22107 Ago 17- Ago 19

IGNACIO ANDRÉS CAGNANI LAMBOGLIA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1627/12 y NADIA FERNANDA SUÁREZ MORA, 24 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REGIDORES 1286/3.
14) $ 329 3/p 22106 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 5

JOSÉ ISIDRO MÁRQUEZ SILVERA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PROYECTADA MAHILOS 2655 y ALBA SUSANA MEDINA BENÍTEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PROYECTADA MAHILOS 2655.
14) $ 329 3/p 22111 Ago 17- Ago 19

MARÍA VALENTINA MALAQUINA SCALABRINI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABOTO 1852/8 y GASTÓN MARCENAL MONGE, 26 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio GUADALUPE 2108.
14) $ 329 3/p 22104 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 6

JOSE RICARDO RODRIGUEZ SILVA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENCARNACIÓN BENITES 6651 BIS y EMILIA YANET FRAGA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ENCARNACIÓN BENITES 6651 BIS.
14) $ 329 3/p 22346 Ago 17- Ago 19

PABLO FERNANDO ROLLANO DUARTE, 36 años, soltero, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CORONA BOREAL 3464 y KAREN DANIELA CAZURIAGA PEREYRA, 30 años, soltera, AUXILIAR DE SERVICIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORONA BOREAL 3464.
14) $ 329 3/p 22269 Ago 17- Ago 19

MILTON SAURINA ROMERO, 34 años, soltero, ANALISTA DE CALIDAD, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1690/102 y CARLA MARINA RIVERO GOMEZ, 30 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1690/102.
14) $ 329 3/p 22193 Ago 17- Ago 19

GONZALO SIERRA ELOLA, 34 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2575 y ERIKA ISABEL FIORI CAPELO, 45 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2575.
14) $ 329 3/p 22110 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 7

ANA LAURA PEREIRA , 49 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio GUARANI 1375/11 y WILSON RICHARD DÁVILA , 50 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYA , lugar de domicilio GUARANI 1375/11.
14) $ 329 3/p 22175 Ago 17- Ago 19

JORGE LUIS PEREIRA CASAVIEJA, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. AGUILAR 1120 APTO. 7 y JULIANA ADDA CAZABONNET CABRERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. AGUILAR 1120 APTO. 7.
14) $ 329 3/p 22158 Ago 17- Ago 19

CÉSAR JULIO PARDO , 32 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN , URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ CULTA 2120/3 y MARÍA XIMENA APEZTEGUIA , 31 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA , URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ CULTA 2120/3.
14) $ 329 3/p 22109 Ago 17- Ago 19

JOSÉ ANDRÉS PUJOL CASTRO, 48 años, divorciado, DESPACHANTE DE ADUANAS, URUGUAYO, lugar de domicilio MISIONES 1371/20 y MARÍA CLARA BRITOS ODDONE, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MISIONES 1371/20.
14) $ 329 3/p 22105 Ago 17- Ago 19

ALEJANDRO SEBASTIÁN PRECIOZZI SPARANO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN CÁCERES 573, CASA 2 y VERÓNICA GABRIELA GONZÁLEZ VAREIRA, 34 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN CÁCERES 573, CASA 2.
14) $ 329 3/p 22103 Ago 17- Ago 19

Montevideo, agosto 14 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO del VALLE, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIA P BAZAN 2275/101 y SABRINA NUÑEZ, 30 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 22038 Ago 14- Ago 18

ANDRES DRIEDGER, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME CIBILS y CLAUDIA SOFIA KRÄMER, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA .
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21985 Ago 14- Ago 18

GUSTAVO HONORIO , 52 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MULLER 1888 / 402 y MARISA ADRIANA REY, 53 años, soltera, ANTROPOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21983 Ago 14- Ago 18

ALEJANDO DANIEL DOMATO, 42 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO ILLIA 1667 y NOELIA

VACCARO, 30 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO ILLIA 1667.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21971 Ago 14- Ago 18

JOSE PABLO AVILA, 46 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio MATEO VIDAL 3214 y LORENA GABRIELA QUINTANA, 38 años, divorciada, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21955 Ago 14- Ago 18

ALBERTO de MEDINA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUFRE 2258/2 y FLORENCIA NATALIA ROSAS, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CUFRE 2258/2.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21946 Ago 14- Ago 18

AMANDA DA SILVA DOS SANTOS, 31 años, divorciada, INGENIERA, BRASILEÑA, lugar de domicilio FCO. BAUZÁ 3533 y MARTÍN NODAR GRILLO, 31 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. BAUZÁ 3533.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21937 Ago 14- Ago 18

ALEX JOHNATAN ALFONSO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BLANDENGUES 1775/104 y MARIA ELENA TERRAZAS, 39 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio AGRACIADA 2816.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21935 Ago 14- Ago 18

LEONARDO MARTIN ALBANO, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio HUASCAR 4113 y VALENTINA ESTEVEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21933 Ago 14- Ago 18

MARTIN ALEJANDRO DURAN, 32 años, soltero, TEC. AGOPECUARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio S. BOLIVAR 1193/901 y MARIA DE LOS MILAGROS JAUNSOLO, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ARAZATI 1065/608.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21932 Ago 14- Ago 18

DIEGO SEBASTIAN AGÜERO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN BAUTISTA SAA 1350 y ROSSANA PAOLA FERRARI , 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 5273 .

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21931 Ago 14- Ago 18

FERNANDO DANIEL de SA, 33 años, soltero, DIS . GRAFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUABE 4719/3 y MARIA EUGENIA ZAS, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21929 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 2

ALFREDO SANTIAGO BURGUES LÓPEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LÁMAS 3481 APTO. 401 y MAGDA JORDI CRUZVAL, 25 años, soltera, EMPLEADA, PORTORRIQUEÑA, lugar de domicilio LUIS LÁMAS 3481 APTO. 401.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21959 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 3

HÉCTOR OVIDIO CASTRO CAPRIO, 58 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1067 y LILIAN LURDES CABALLERO CARRO, 55 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1075.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21958 Ago 14- Ago 18

GABRIEL OSCAR CÁNEPA HERRERA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4838/302 y ANA MARÍA CLEMENTE GRAMÁTICA, 64 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTANISLAO LÒPEZ 4838/302.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21930 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 4

JUAN MARTÍN GERONA AROCENA, 29 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 7025 y MARÍA ZAMBRANO ZERVINO, 25 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTA RICA 1631.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21954 Ago 14- Ago 18

JUAN MARTÍN GERONA AROCENA, 29 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVD. ITALIA 7025 y MARÍA ZAMBRANO ZERBINO, 25 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTA RICA 1631.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21942 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 5

ALFREDO VITO ANTONIO TONNA GALIONE, 80 años, divorciado, JUBILADO, EGIPCIO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1524 y DORIS GUADALUPE GONZÁLEZ, 63 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1524.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21992 Ago 14- Ago 18

DIEGO SEBASTIAN TOCCHETTO LUZARDO, 33 años, soltero, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio SUÁREZ 3421/3 y MARÍA BELÉN ABAL SONEIRA, 32 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUÁREZ 3421/3.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21926 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 6

JOAQUÍN SOTO RIZZI, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LA GACETA 1397/505 y MARÍA JIMENA LABADIE AGUERRE, 29 años, soltera, LICENCIADA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio LA GACETA 1397/505.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22054 Ago 14- Ago 18

ENZO GASTON SOLARI MANZANAREZ, 25 años, soltero, VENDEDOR, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 1176 y GABRIELA ELIZABETH GRIECCO GONZÁLEZ, 24 años, soltera, ADMINISTRATIVA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTINEZ 1837/107.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22037 Ago 14- Ago 18

WASHINGTON ALEJANDRO RUAN COLLARES, 53 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 1395 y MANUEL ANTONIO ROBLEDO, 31 años, soltero, DESOCUPADO, ARGENTINO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 1395.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22007 Ago 14- Ago 18

EDUARDO NICASIO SANCHEZ VALLONE, 84 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GARCIAS CORTINAS 2440 y ISABEL MARTHA ANTUÑA CRAGNOLIM, 76 años, divorciada, PSICOLOGA, ARGENTINA, lugar de domicilio GARCIAS CORTINAS 2440.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21986 Ago 14- Ago 18

ESTEBAN GERMÁN RODRÍGUEZ MARTINATO, 27 años, soltero, INGENIERO EN ELECTRONICA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4143 y MARIANA ROSDARI MACHADO SOSA, 22 años, soltera, ESTUDIANTE , ORIENTAL, lugar de domicilio DEMOCRACIA1931.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21952 Ago 14- Ago 18

ESTEBAN DARIO SOSA BIERNACKI, 23 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio EGIPTO 3815/1 y NATALIA GIMENA FALCÓN PIOTTO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CONTINUACIÓN VERDÚN 2524.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21951 Ago 14- Ago 18

LUCÍA ROMERO GONZÁLEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4535 y VERÓNICA PATRICIA LAXAGUE MARTÍNEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4535.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21945 Ago 14- Ago 18

DANIEL SASCO CASELLI, 55 años, divorciado, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1539/004 y ROSSANA TERESITA SPATOLA NATTERO, 50 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1539/004.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21936 Ago 14- Ago 18

DANIEL ROBLES ESTELLANO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6417 y PAOLA SUÁREZ SILVA, 26 años, soltera,

LICENCIADA EN DISEÑO, ORIENTAL, lugar de domicilio YI 1429/401.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21928 Ago 14- Ago 18

RAÚL ENRIQUE RÉBOLA MOLINA, 48 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5169 y LETICIA JACQUELINE DUHALDE GARAY, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5169.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21925 Ago 14- Ago 18

MAXIMILIANO MATÍAS REYES VERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARANGUÁ 4347 y MARÍA EUGENIA SILVA MARTINEZ, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE 122 Nº 1252 BARRIO LAVALLEJA SUR.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21924 Ago 14- Ago 18

SILVIO DIMAR RODRIGUEZ CARABALLO, 51 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4366 y ROXANA DEL LUJAN MUÑIZ OTTONELLI, 48 años, divorciada, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4366.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21923 Ago 14- Ago 18

AGUSTÍN CARLOS RICAGNI de ASSIS, 47 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio USPALLATA 1356 y ALEJANDRA ALICIA PENELO PELAEZ, 46 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio USPALLATA 1356.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21922 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 7

JULIO PIÑÓN MATTOS, 75 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3126 APTO. 801 y MARÍA GRACIELA DE LUCÍA LORENZO, 71 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3126 APTO. 801.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22056 Ago 14- Ago 18

ROBERTO VIDAL , 77 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 3991/1 y PEGGI ZORAYA GONZÁLEZ , 49 años, divorciada, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 3991/1.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22036 Ago 14- Ago 18

MATÍAS NEGRÍN, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1568 AP. 101 y MARÍA EMILIA PIÑERA, 36 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1568 AP. 101.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22035 Ago 14- Ago 18

JOSÉ MARÍA PRIETO PIEDRAS, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio CAMPIÑAS 5363 y MARÍA CRISTINA CASTRO MARCEL , 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPIÑAS 5363.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21966 Ago 14- Ago 18

ROQUE GABRIEL PAPA NIETO, 45 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2727/11 y SILVANA KARINA SILVA BELÉN, 39 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2727/11.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21953 Ago 14- Ago 18

FABRICIO UDAQUIOLA ALONSO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL OTERO 6374 y MARÍA VERÓNICA PIÑÓN DOLZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2116/502.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21927 Ago 14- Ago 18

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 4º Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Tonasa Goss, María y otro Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble "IUE 2-45339/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ana María Joss, José Tomás Ocepo y Emeterio Felisberto o Felixberto Cabo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble:
Solar de terreno 18, Padrón 190.961, sito en la Localidad Castral Montevideo, Carpeta Catastral 7572, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
12 de noviembre de 2014.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 6480 10/p 22209 Ago 17- Ago 31

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8 Turno, en el expediente caratulado "Barriola Frick, Rodrigo c/ Costas Sosa, Ruben, prescripción adquisitiva bien mueble" tramitado con el IUE 2-47498/2013, por auto 348/2015 del 25 de Febrero de 2015 se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a estar a derecho a Ruben Adolfo Costas Sosa, sus herederos e interesados a efectos que comparezcan a deducir sus derechos en la acción promovida de prescripción de bien mueble respecto del vehículo automotor marca Volkswagen modelo Gol GL I Full año 1995, motor UDC010071, padrón de Maldonado nro. 410603 tipo sedán dos puertas, chasis 9BWZZZ.377.ST009.604, matrícula de Maldonado B519668, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinte de Julio de dos mil quince. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 8640 10/p 20845 Ago 05- Ago 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "De León Malo, Sirio y otro c/ Arquitecto Pérez Noble S.A. y/o sucesores a cualquier título - Prescripción adquisitiva bien inmueble, IUE 2-4298/2014", se cita y emplaza a la Sociedad Anónima Arquitecto Pérez Noble y/o sucesores a cualquier título, así como a todo otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en estos obrados, en los que se pretende la declaración de adquisición por el modo prescripción de la cochera individualizada con el No. 019 del Bloque B del Complejo Malvin Alto, padrón individual No. 61.477/B/019, Localidad Catastral Montevideo con frente a Camino Carrasco 4680, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el dieciseis de junio de dos mil quince. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9720 10/p 21088 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de la 28º Turno, dictado en autos caratulados "BRUINEWOUD DOORNINK, YVONNE y Otro. Prescripción de Bien Inmueble. IUE.: 2-2547/2014, tramitados ante dicha Sede, se hace saber que fue promovida acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón número 105788, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Lancasteriana 2407 antes con el número 2385 zona urbana Según plano del agrimensor Claudio R. França, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con número 1632 el 4 de febrero de 2014 con una superficie de setecientos cincuenta metros que se deslinda así: quince metros al Este con frente a la calle Lancasteriana, cincuenta metros al Sur con el padrón 105789, quince metros al Oeste lindando con el padrón 105809, y cincuenta metros al Norte lindando con el padrón 105787, que en cumplimiento con la providencia número 1594 de fecha 25 de Julio de 2014, y en consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado, y a los titulares de los padrones linderos: a) Gonzalo, Santiago y Mariana Amoroso Irigaray del padrón

105787 ubicado en la calle Lancasteriana 2411, b) DILEAN DROUP S.A. del padrón 105789 ubicado en la calle Lancasteriana 2327, c) Santiago Terra Mendivil del padrón 105808 ubicado en la calle Adolfo Lapuente 2404, d) Julio Federico Carzoglio Algazi del padrón 105809 ubicado en la calle Adolfo Lapuente 2410, e) Fernando Oscar Rocca Pesce y Jacqueline Leicht Jung del padrón 105810 ubicado en la calle Adolfo Lapuente 2416, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto por el término de 90 días para que comparezcan a deducir su derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien continuarán la actuaciones. Montevideo, 24 de julio de dos mil quince Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
16) $ 17279 10/p 21153 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "Urban Roveta, Luis y Otros. Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble", ficha 2-32554/2014, se hace saber que por decreto 3843/2014 de 9 de diciembre de 2014, se cita y emplaza a al Sr. Eugenio Legrand y sus sucesores a título universal y particular, así como a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende adquirir por prescripción padrón 110.877 de Montevideo, además de a todos los propietarios de linderos, señores JUAN CARLOS TRISKA MELLA y ELIDA MELLA, FERNANDO NERY MARTINEZ BULLEGAN y MÓNICA ALZOGARAY, ÁNGEL MARÍA MERNIES BUSSON y RUFINA GONZALEZ MANCINO, DANIELA CRISTINA DIAZ ARIAS, KERAN S.A. y MARÍA PILAR CHARGOÑIA PÉREZ, por el término de 90 días, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de junio de 2015 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 9720 10/p 21080 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: "FALERO FUENTES, RAFAEL OSCAR. PRESCRIPCION ADQ. y AUX. DE POBREZA. IUE: 196-42/2011 se hace saber que se presentó RAFAEL OSCAR FALERO FUENTES, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el Padrón No. 167 de la Decimo Segunda Sección Judicial de Canelones - San Bautista, localidad catastral San Bautista, que consta de una superficie de 800 mts. cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 20 metros al noreste de frente a la calle Treinta y Tres, 40 mts. al sureste frente a la calle "C" formando esquina; 20 mts. al suroeste lindando con parte del padrón No. 168,40 mts. al noreste lindando con el padrón No. 164. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de MATILDE FELIPA YANIERI, dando cuenta que el prescribiente goza de Auxiliatoria de Pobreza.
SAN BAUTISTA, 20 DE JULIO DE 2015.
EN FE DE ELLO y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN SAN BAUTISTA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. DR. JOSE VERA GATEBLED.- JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 21872 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BELLOMO, JUAN PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 205-200/2014 y según providencia Nro 693/2015 del 5 de junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padrón Nº 983, ubicado en la calle 12 de la localidad Catastral de Cuchilla Alta, que según plano del Agrimensor Alvaro González, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 17/6/2014 con el Nº 263, consta de una superficie de 405 metros cuadrados..
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 984, 982, 972, 973 y 974, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La Floresta, 16 de julio de 2015. Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8640 10/p 21393 Ago 10- Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SILVA SILVA, JUAN ALEXANDER Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-229/2014", se emplaza (art. 127.4 del CGP) a los Señores TRINIDAD PEREIRA, CARMEN CALVO, FILOMENO AMARO RODRÍGUEZ, DANIEL AFFONSO ARAUJO CALDAS, CARLOS DANUBIO BENTANCOR PIÑEIRO, JUAN CALVO, LAURA COSTA PRADO, PEDRO DE LO SANTO TOLEDO, JUAN FRANCISCO DUARTE MORALES, RAMONA BENIGNA FEIJO MAUBRIGADE, JUAN CLEMENTINO FERREIRA SILVA, MABEL FREITAS PINTOS, JUAN CARLOS HERNANDEZ PEREIRA, JOSE ERNESTO LAURIANO CARDOZO, RAMON ANTONIO LEIVAS, RUBEN LEIVAS, SANTOS DUMAS LOPEZ TABAREZ, LURDES AIDE MONTIEL CALVETTE, NERY MOREIRA DE LOS SANTOS, NELA NODA GULARTE, BLANCA ROSA PELLEJERO CUELLO NIRIAN MARIA PEREZ NUÑEZ, LUCIANO PIREZ, VICENTE PY MARQUEZ, MATIAS HERIBERTO SILVA PEREIRA, JUAN ALEXANDER SILVA, MARGARITA ISABEL SILVA, MATILDE IRENE SILVA, WILSON TECHERA SILVA, MIRIAM SUSANA FARIÑA MOREIRA, ANTONIO NOE BUENO BERDUM, RAMON RUBEN RIVERO SILVA, ALTAMIR MOREIRA DE LOS SANTOS y/o Sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de julio de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 10799 10/p 21182 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "PASELLI FABRE MIGUEL ANGEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 235-83/2015", por resolución Nº 275 de fecha 5 de Junio de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR Y/O SUS SUCESORES, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 6800 de la Localidad Catastral Santa Ana, el que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz N. Costabel Parodi, que consta de un área de 625 metros cuadrados y se deslinda así: 25 metros al Noroeste de frente a calle Paties, 25 metros al Noreste lindando con Padrón 6566, 25 metros al Sureste lindando con el Padrón 10132 y 25 metros al Suroeste lindando con padron 6799, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 29 de Julio de 2015.- Dr. Sergio Vitelio, Juez de Paz.
16) $ 10799 10/p 21355 Ago 10- Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ZETUNE MARZUCA NAZIRA ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 230-186/2014 y según providencia 1116 de fecha 19.5.2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 4074, de la 6º Sección Judicial de Colonia, según plano Agrimensor Edmundo Pisciottano Miro, inscripto en Catastro con el nº 629 el 8.11.2013, tiene una superficie de 387,51 m2, deslindando por el Oeste en 34,25 metros a la calle Roberto Bertolino, por el norte en 11,25 metros el inmueble padrón 4073, por el Este en 34,65 metros el inmueble padrón 6207 y por el Sur en 11,25 metros sobre la calle Reconquista y en especial a JUAN GELIO SALORIO y a sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular registral del padrón de obrados y a los titulares de los padrones linderos Nº 4073

los Sres Luis Enrique, Pablo Martín y Daniel Andrés Glattli, a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensoro de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 1 de junio de 2015. Dra Ecatherina Cardozo Gorostiaga. Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 11879 10/p 22371 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "BARBIER CIOLI, Luis Alberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: I.U.E. 229-75/2014, por Resolución Nº 395 de fecha 20/3/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA en forma genérica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el PADRON URBANO Nº 462, sito en la localidad catastral Rosario, tercera sección judicial del departamento de Colonia, que según surge del Plano de Mensura del Ing. Agr. Raúl Echegaray, tiene un área de 436 metros cuadrados 06, manzana Nº 53, Carpeta Catastral Nº 9, y se deslinda asi:- al NOR-NORESTE, 10 m. 74 cm. de frente a calle Leopoldo Fuica,- al ESTE-SURESTE, dos líneas rectas que miden 19 m. 82 cm. y 22 m. 76 cm lindando con padrón 461;- al SUR-SUROESTE, 9 m. 90 cm. lindando con padrón 460 y 1646; - al OESTE-NOROESTE, 42 m. 66 cm. con padrón 1651, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 127.2 y 127.4 del C.G.P., y a los efectos legales, se expiden estas publicaciones.-

Rosario, 19 de marzo de 2015.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.

Primera Publicación

16) $ 13090 10/p 22427 Ago 18- Set 01

- EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "CABRERA PERDOMO, Albérico Víctor y RAMIREZ POLLERO, Irma Mary.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: I.U.E.: 229-111/2014, por Resolución Nº 64 de fecha 5/5/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA en forma genérica, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre: -Un SOLAR DE TERRENO BALDIO, ubicado en la localidad catastral Nueva Helvecia, manzana 98 de la zona URBANA, décima sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 2685, el que según Plano de la Ing. Agrimensora Karen Ackermann Roth del 16 de noviembre de 2010, registrado en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia el 6/12/2010 con el Nº 482, tiene una superficie de 1005 metros 48 dm. y se deslinda así:- al SUROESTE, 29 m. 40 cm. de frente a calle Suiza, distando el punto más próximo de ese frente 59 m. 20 cm. de la esquina formada al Sureste con la calle Alemania; - al NOROESTE, 34 m. 20 cm. con el padrón 2686; - al NORDESTE, 29 m. 40 cm. con parte del padrón 5280; -al SURESTE, 34 m. 20 cm., con el padrón 5489, a los linderos; al último titular, Banco Transatlántico del Uruguay quien lo adquirió por compraventa inscripta el 11/enero/1955, de acuerdo a lo que surge de la información del padrón en mayor área rural Nº 7247, la fracción 9 de la manzana 2, actual padrón urbano 2685, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-

Rosario, 28 de mayo de 2015.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.

Primera Publicación

16) $ 15119 10/p 22377 Ago 18- Set 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PASCA TROISI, Héctor Cono - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-584/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Héctor Cono Pasca Troisi, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre parte del Padrón Nº 9708, sito en la manzana 493, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 332 el día 26 de diciembre de 2013, consta de un área de 83 m2, 40 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste, 3 m 89 cm. lindando con el Padrón 9703, al Noreste, 43 m 3 cm. lindando con el Padrón Nº 8695; al Suroeste 42 m, 85 cm. lindando con el Padrón 9708. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Durazno, 20 de Julio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 11879 10/p 21768 Ago 13- Ago 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz. Dptal de Florida, en autos caratulados: "García Silvana y otros: Prescripción", F. IUE 492-312/2015 se hace saber que ante ésta Sede se presentaron los Sres. Silvana Iris, María Alejandra, María Angelina García Blanchet y Mary Yolanda Blanchet De Carlo promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble Padrón 489 construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad Catastral de Florida, zona urbana con frente a la Calle Figueredo 471.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, y a los Sres Miguel Angel, Mirtha Noemí, Teresita del Carmen Brenda Mabel García Brisco y Jose Antonio y Flor de Lyz Brisco Ramírez, y a Aniceto Lasalvia, Ana Galeano Cono Prisco, Leonardo Prisco y Yolanda Martínez sucesores a cualquier título singular o universal a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 21 de julio de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 10799 10/p 22490 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298 - 113/2015 iniciado por el Sr. Jorge Jose Silveira Moreira, C.I. 1.077.702-3, respecto del inmueble padrón 2224, localidad catastral Playa Hermosa- Departamento de Maldonado. Y cítase al último titular del padrón 2224 y sus sucesores a cualquier título; al titular del padrón lindero 2202: Nelson Duran Calero y Lourdes Isabel Arteaga Sanz; al titular del padrón 2223: Oscar Prieto Barile y Elena Castelar, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 23 de julio de 2015.-

Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor

Dra. Paula March, Juez de Paz.

16) $ 9720 10/p 22097 Ago 14- Ago 28

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-162/2012 iniciado por la Sra. Margarita LOPEZ PASCUAL, respecto de los inmuebles padrones 629 y 630, localidad catastral Playa Grande - Departamento de Maldonado. Y cítase al último titular del padrón 629: Sra. Carina de Ferrari Rocci, o sus sucesores a cualquier título, y cítase al último titular del padrón 630: Sra. María Cecilia Gloria y Carlos Bernardo Santiago Fontana Etchepare, Alejandra, Cecilia, Fernando, Luis Alberto y Mario Fontana o sus sucesores o herederos a cualquier titulo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 16 de julio de 2015.-

Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor

Dra. Paula March, Juez de Paz.

16) $ 9720 10/p 22093 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "ALPANDA COLLAZO, ALEJANDRO ANTONIO Y GONZALEZ AISPURU, MARIA CAROLINA. PRESCRIPCION. FA. 505-455/2013", se hace saber que se presentaron ante esta Sede los SRES. ALEJANDRO ANTONIO ALPANDA COLLAZO Y MARIA CAROLINA GONZALEZ AISPURU iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón Nº 412 de la Localidad Catastral La Juanita, José Ignacio, antes 7ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, antes en mayor área con el Nº 5291, según Plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de marzo de 1959 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 2.12.1960 con el Nº 2358 y según el cual se señala como Solar 7 de Manzana 47, con un área de 450 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a Calle Nº 2 de 17 metros de ancho; 30 metros al Este indando con el Solar 8; 15 metros al Sur con el solar 32 y al Oeste 30 metros lindando con el Solar 6. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados en dicho padrón, así como a la SRA. MARIA DEL CARMEN MARZANO GONZALEZ, propietaria del padrón lindero Nº 413, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 11 de junio de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 14039 10/p 20807 Ago 05- Ago 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, se hace constar que se han presentado: ROQUE RAMON GONZALEZ VALLEJO Y NELIDA DE LOS SANTOS PIOVANO solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL del inmueble PADRON URBANO Número 593, ubicado en la 4 Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Young, el que según Plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en Catastro de Rio Negro con el número 1927 el 29 de diciembre de 1967, consta de una superficie total de 1 há 2932 m2 70 dm2; con el siguiente deslinde: al Noreste 132,50 mts. de frente a calle Brígido Marroni; al Sureste 112,50 mts. lindando con Padrón Nº 764; al Suroeste 110 mts. lindando con Padrón Nº 595 y al Noroeste 101,50 mts. lindando con Padrón Nº 594; siendo la superficie a prescribir de 1 há, 2850 m2, según surge del Plano de Mensura para Prescripción expedido por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Guerra, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Nacional - Oficina Delegada de Río Negro con el Nº 185, el 7 de agosto de 2014. En consecuencia se CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del PADRON URBANO 593, cuyo nombre se desconoce; al Sr. HILARIO BADIA y/o SUCESORES; al Sr. RAMON SOÑORA y/o SUS SUCESORES; así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a estar derecho en los autos caratulados: "GONZALEZ VALLEJO, ROQUE RAMON Y DE LOS SANTOS PIOVANO, NELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." I.U.E. 318-243/2014, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young 24 de junio de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) $ 16199 10/p 21750 Ago 13- Ago 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la 5ta. sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales) hace saber que ante esta sede se ha presentado SANTO WILME SOUZA DA SILVA, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble Padrón Nº 193, terreno con construcciones y mejoras que le acceden, zona urbana de Minas de Corrales, y que según plano de mensura del Agr. Arturo Grau Rosell, en setiembre de 1935 (inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera, el 9/10/1935) con el Nº 47 se señala un solar Nº 14 con una superficie de 374 mts. 78 dm, que se deslindan: 12 mts. 10 cms. al S.O. de frente a Servidumbre de Paso y que termina en calle Salto; 30 mts. 70 cms. al S.O. lindando con solar Nº 15; 12 mts. 40 cms. al N.O. lindando con propiedad de José P. Bresso y 30 mts. 60 cms. al N.O. lindando con solar Nº 13. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular Hugo Alejandro Rosa Duarte y/o sucesores y a Mario Duarte Oliva, Ana Hilda Curbelo, Mario Garín, Mario Elir Duarte, Felipa Curbelo, y Miguel Bandera; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Minas de Corrales, 21 de abril de 2015.- Firmado Omar López Caporale - Juez de Paz.

16) $ 14039 10/p 21230 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos: GOMEZ HONORINA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-151/2015", según providencia Nº 1007/2015 de 12/06/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la seccional 2º, Paraje Estación Ataques, empadronado con el Nº 418 (p), con una superficie de 5 has. 7120 mº, según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane - matricula nº 727 y en forma nominativa: a) Los titulares de los inmuebles linderos, Padrón Nº 10661 - Selda Suanez, quien vive en el mismo predio,, padron Nº 418 (resto), parte de Selda Suarez y Parte de Aparicio y Nair, parte del padron Nº 8508 de Luis Moreira. b) al lindero (Padrón Nº 10661), Luis Enrique Moreira Grajales, c) a quienes surgen como últimos titulares registrales del padrón Nº 418 (Aristobelino, Sebastian, Nelson, Eymard, y Juan Raul Alves Rodriguez, Aristobelino Alves; y/o sucesores) y a (Aparicio Cal y Nair de Moraes, y/o sucesores), cuya prescripción se incoa, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la actora goza de auxiliatoria de pobreza. Rivera 16 de Julio de 2015. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Dptal de 2º. Turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 21173 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por Disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Dra. María Eugenia Mier, en autos caratulados: "López Taboada, José Benito y otra c/ Etchegoyen, Verónica Beatriz. Demanda de Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 351-88/2014, según Providencia Nº 1069 de fecha 01/08/2014, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble, especialmente a Verónica Beatriz Etchegoyen, Luis Héctor de Llamas y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: terreno sito en el Departamento de Rocha, Séptima Sección Judicial, Manzana 36, Solar 13, Padrón 50,619 (antes padrón 6916 en mayor área), con una superficie de 561 m2 55 dm2 y frente al SE. 29 m. 38 cm. a Avenida Costanera; al S. 5 m. haciendo ochava con Avenida Costanera y calle 8; al NE. 14 m. 17 cm. frente a calle 8. Se cita llama y emplaza también a Limoke S.A., titular del Padrón lindero Nº 42846, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

La Paloma, veintisiete de julio de dos mil quince. Ma. EUGENIA MIER CASTELLON, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10799 10/p 22118 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "ROSSI ABEL JOSE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 358-456/2014 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 9200, manzana catastral 824, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R.

Lanza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 637 el 3 de enero de dosmil catorce y consta de una superficie de 601 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 12 metros con 60 centímetros lindando con padrón 30031; AL ESTE: 44 metros con 77 de frente a calle Larrañaga; AL OESTE: 48 metros con 29 centímetros lindando con padron 9199; AL SUR: 9 metros con 04 centímetros de frente a calle Patulé
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por Consultorio Jurídico de la UDELAR Ley 18.078. Salto, treinta de julio de dos mil quince. Dra. Maria Jesús Albin, Juez de Paz Dptal. de Salto. de 1º Turno (subrogante).
16) (Sin Costo) 10/p 21177 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1238 del 25 de mayo de 2015, en los autos caratulados: MACHADO JOSE LUIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-434/2014 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó EL Sr José Luis Machado. promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 25804 (fracción 3) de de la localidad catastral Salto, Manzana catastral Nº 297 del Departemento de Salto el cual según copia parcial del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall del plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Walter Margall de diciembre de 1980 inscripto en la Oficina de Salto con el Nº 6018, el 16 12-1980, señalada como solar 3 el que consta de una superficie de 320 m 04 dm y deslinda así: al NORTE, 15 m 92 con padron 3719 y 25.08 m con padron 13960; al OESTE 8,14 m con fracción Nº 2 hoy padrón 26196 ;al ESTE 4.63 m de frente a calle Bella Unión; al SUR 37.55 m tambien de frente a calle Candelaria Areta de Amorim, undios ambos frentes por una ochava recta de 5.00 m de extensión. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que el getionante tramita el presente tramite por el Consultorio Juridico de Facultad de Derecho (Ley 18078) Se expide en la ciudad de Salto el 10 de junio 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 22155 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "MENONI CHOUY, MIRIAM ETHEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-217/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: fracción de terreno ubicada en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, Padrón Nº 13.145, que plano del ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, levantado a estos efectos e inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 677 el 09 de Junio de 2014; que se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 9 mts. 94 de frente a calle Joaquin Suarez; AL SUR: 20 mts. 79 también de frente por ser esquina a calle Julio Herrera y Obes, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.; AL OESTE: 5 tramos de recta de 4 mts. 68, 0 mts. 09, 7 mts. 78, 0 mts. 32 y 2 mts. 44 lindando con parte del Padrón Nº 11.998; AL NORESTE: 23 mts. 95 lindando con Padrón Nº 13.141, que consta de una superficie de 337 mts2. 36 dm2, libre de ochava, y especialmente a: LOS ULTIMOS TITULARES: GUZMAN ANIBAL, ELSA AMELIA, MARIA DEL CARMEN, JUAN CARLOS, NESTOR NARCISO, CASIMIRO RAUL MENONI Y TERESA ROLFO Y/O A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR; y a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 16199 10/p 21440 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. VALERIA CURBELO PERDOMO, dictado en autos: "FIGUEROA FUENTES, JAVIER ALEJANDRO C/ ELSIE VALERIE y HENRY STANLEY BOWLES MILES y FLORA MILES MILLER y SUCESORES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-214/2014, y según providencias No. 616 del 17/07/2015 y No. 503 del 20/06/2014, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a los últimos titulares sobre el inmueble Padrón Nº 1468, solares 1 y 2 de la manzana 14, RAMON MESONE MARIO y a JUANA MARTINEZ y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se amplia la publicación del Diario Primera Hora de fecha 04/09/2014 - 17/09/2014 y Diario Oficial de Montevideo de fecha 18/09/2014 -01/10/2014. Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8640 10/p 21022 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.
EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "JUAN JOSE PERERA CHIAZZARO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-163/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. JUAN JOSE PERERA CHIAZZARO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto a una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en localidad catastral San José de Mayo, departamento de San José, zona urbana, empadronada con el Nº 4057 y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove del 1º de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de San José, con el Nº 597, el 13 de enero de 2014, consta de un área de 371 metros 16 decímetros y se deslinda así: 9 metros de frente a calle Francia, al Noreste 41 metros 24 centímetros lindando con los Padrones 10450, 8828, 729 y 728, al Noroeste 41 metros 24 centímetros con padrón 4058, y al Sureste 9 metros con el padrón 725. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular Sr. Ricardo Pedro Roquero o sus herederos para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. San José, 15 de Junio de 2015.- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14039 10/p 21237 Ago 07- Ago 20

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.
EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "VALLARI MENDIZABAL LUIS GABRIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-294/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. LUIS GABRIEL VALLARI MENDIZABAL, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 7851, zona urbana de la primera sección Judicial de San José, localidad catastral San José de Mayo (antes en mayor área 3685), señalado con el número 12, de la manzana A, en el plano del Agrimensor José Luis González Fontichelli, de diciembre de 1957, inscripto con el número 1295 en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo el 31 de diciembre de 1957 y consta de un área de 500 metros y 40 dm y linda por el norte en 12.30 mts con la Ruta Nacional número 3, por el este, en 40,76 mts con el solar 13 (Padrón 7852), por el sur 12.30 mts con el solar 33 (Padrón 7866), y por el oeste en 40.69 mts con el solar 11 (Padrón 7850). EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren

con derecho a cualquier título, en especial al último titular del padrón antes en mayor área 3685, actualmente padrón 7851, sus sucesores y a Estela Teresa y María Margarita González Fernández y César Humberto González Arrondo para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 21 de Abril de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 15119 10/p 21236 Ago 07- Ago 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Daniel Ruben Velázquez Bruno, solicita la inscripción de la obra titulada: "CANCIONES DESNUDAS", (Álbum musical), de la cual se declara autor.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 22233 Ago 18- Ago 18

Kepler LTDA, solicita la inscripción de la obra titulada: "FLOKZU", (Software), de la cual se declara editora y propietaria siendo autores Juan Moreno, Cristian Mastrantono, Walter Sosa.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 22197 Ago 18- Ago 18

Paula Abelenda, Emilio Carranza, Alicia Barros, Sofía Falco, Agustina Galán, M. Eugenia García, M. Soledad Jacué, Fiorella Rossi, Ricardo Sánchez, Lucía Sanjinés, Natalia Ubillos, Fiorella Yori, Lucía Badano, Leticia Quercia, Francisca López, Silvana Mazzolini, Daniela Gebouer, Javiera Pérez, Erika Lutz, M. Agustina Acosta, Patricia Kutscher, Paulina Mancila, Gimena Vidal, Carolina Carbajal, Socía Nicoletti, Alejandra Larre Borges, Roger González, Louise Lovattto, Ricardo Quiñones Venegas, Xochitl Valenzuela, Thais Corsetti, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Atlas de Dermatoscopia", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 310 1/p 22195 Ago 18- Ago 18

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "RAMOS PANUNCIO, MARÍA Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-024613/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2982/2015 de fecha 23 de Junio de 2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: Antonio Cataldo Ramos González fallecido en Barros Blancos Dpto. de Canelones el día veinte de agosto del año dos mil nueve, acta número 90, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil Nº 22 del Dpto. de Canelones el día 20.08.2009 en lo que refiere al estado civil, donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 29 de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22144 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SORENSEN GADEA, FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 2-10406/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FEDERICO SORENSEN GADEA, nacido el 02/05/1974, en Montevideo, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 19º Sección de Montevideo, acta Nº 2266, en el sentido que donde dice que su apellido paterno es SORENSEN, debe decir SÖRENSEN, por así corresponder.. Montevideo, 30 de julio de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21640 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "GARRETANO, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-046260/2014, se hace saber que por Providencia Nº 1708/2015 de fecha 24/04/2015 se AUTORIZÓ la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de matrimonio de MARIA LUISA GARRETANO, matrimonio celebrado el 23/03/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12, acta Nº 186, en el sentido donde dice la fecha de nacimiento año "1939", debe decir año "1938", por asi corresponder.
Montevideo, 30 de junio de 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 21091 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

"//TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTOS GARRETANO, DANIEL- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- Ficha 2-48852/2014, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de Fiorella Lourdes Bentos Jaramillo; Acta Nº 847 de fecha 14 de octubre 2010, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "ANDREA GARRETANO" debe decir "MARÍA LUISA GARRETANO" por así corresponder.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presento que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 21090 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA SORIANO, HUMBERTO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-19425/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de MARTINA PEÑA TORRES, fallecida el día 3 de diciembre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1289 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "MARTINA PEÑA" deberá decir "MARTINA PEÑA TORRES", por así corresponder.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21566 Ago 12- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "AGUILERA DEAGOSTINI, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2 -25035/2015" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA CAROLINA AGUILERA DEAGOSTINI Y DE VICENTE SALVADOR VERDEROSA IRISARRI, Acta Nº 502 de 31 de Octubre de 2009, oficial de estado civil de la 7º oficina del departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "CRISTINA" debe decir "CAROLINA" por asi corresponder.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21961 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BOU TABORDA, JOAQUIN Rectificación de Partida IUE 2-24508/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Joaquín Luis Bou Blanc, fallecido el 20.12.2010, inscripto el 23.12.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil, oficina Nº 2 del depto. de Montevideo, acta Nº 1952, en donde dice "divorciado" debe decir "viudo", por así corresponder.
Montevideo, 17 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21606 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREZ LOPEZ, NIDIA- Rectificación de Partida IUE 2-24775/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio celebrado el 11.04.1957 ante el Oficial de Estado Civil de la 12 Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 239, en donde dice "Jorge Manuel Carrera Barredo" debe decir "Manuel Barredo Carrera", donde dice "nacido el 25 de noviembre de 1929" debe decir "nacido el 25 de abril de 1925", donde dice "hijo de Rafael Carrera" debe decir "hijo de Rafael Barredo", y donde dice "y de Ana Barredo" debe decir "de Ana Carrera", por así corresponder;
Montevideo, 29 de julio del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21094 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: AGOSTA, LESLIE Rectificación de Partida IUE 2-22670/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Bruno Gastón, nacido el 13.04.2003,inscripto el 21.04.2003 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 2862, estableciendo que donde dice que su padre natural es el Sr. "Yonatan Ezequiel Arriera" debe decir "Yonatan Ezequiel Izquierdo Arriera y en la inscripción marginal donde dice "Bruno Gastón Pérez Agosta" debe decir "Bruno Gastón Izquierdo Agosta", por así corresponder;
Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 29 de julio del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20836 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "ONTALVILLA ZABALA, FELIX Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-25682/2015 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2351/2015 de fecha 24/6/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: BRYAN NICOLAS ONTALVILLA RADZEVICIUS, nacido el 25 de diciembre de 1995, Acta Nº 610, ante el oficial de Estado Civil de la 10º Sección Del Departamento de Montevideo, inscrito el 17/4/1996, en el sentido que donde dice: "ONTAVILLA", debe decir "ONTALVILLA", por así corresponder, y asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el siete de marzo de 1995, Acta Nº 148, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina numero 10, del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ONTAVILLA, debe decir "ONTALVILLA".
Montevideo, 29 de junio de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21008 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO:Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-452/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. SILVIA RODRIGUEZ OLIVERA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos naturales:
1)TIAN VALENTIN SAPETTO OLIVERA, acaecido el dia 3 de Junio de 2005, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 10 de Junio de 2005, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 853, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de "Silvia Patricia Olivera" debe decir "Silvia Rodriguez Olivera", y en la anotación marginal donde dice:"SAPETTO OLIVERA TIAN VALENTIN", debe decir "SAPETTO RODRIGUEZ TIAN VALENTIN", por asi corresponder.
2) RODRIGO FACUNDO SAPETTO OLIVERA, acaecido el dia 27 de Febrero de 2009, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 9 de Marzo de 2009, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 271, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de "Silvia Patricia Olivera" debe decir "Silvia Rodríguez Olivera", y en la anotación marginal donde dice: "SAPETTO OLIVERA RODRIGO FACUNDO", debe decir "SAPETTO RODRIGUEZ RODRIGO FACUNDO", por asi corresponder.
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 29 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21466 Ago 11- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "TEJERA LIMONGI, MARÍA ELENA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-78/2015, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: MARIA ELENA TEJERA LIMONGI, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "VIUDA" deberá decir "SOLTERA".
Pando, 10 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20957 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "GALARZA SUAREZ PABLA TERESITA" -Rectificacion de Partida IUE 534-60/2014 se hace saber que solicitó Rectificación de Partida de nacimiento de su hijo Yessica Tainara Amaral Suarez, nacida el dia 10 de abril de dos mil cuatro, registrada el doce de abril de dos mil cuatro ente el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1062, en el sentido que donde dice "YESSICA TAINARA AMARAL SUAREZ" debe decir "YESSICA TAINARA AMARAL GALARZA" por así corresponder. Se deja constancia que este tramite es patrocinado por defensoria publica.
Toledo, veintidos dias del mes de julio de 2015.- Actuario titular: Esc. Graciela Campos. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA
19) (Sin Costo) 10/p 22039 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "APOLINARIO, BLANCA NEY/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-239/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Blanca Ney Apolinario en la partida inscripta el dia 26/04/1968 Acta Nº 31 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, donde dice en el acta de la misma que es nacida el día "28 de Noviembre de 1949" debe decir "nacida el trece de diciembre de 1948" por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Rio Branco, veintiocho de Julio de 2015. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21743 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "DIAZ FONTAINE, EDIT PAULINA Y DIAZ FONTAINE, GLADYS ALAIDES/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-135/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de GLADIS ALAIDES DIAZ FONTAINE en la partida inscripta el dia 18/06/1959 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 95, "donde dice" en el acta de la misma que el día 12 del corriente DEBE DECIR: el día 24

de Agosto de 1954, y en la partida de EDIT PAULINA DIAZ FONTAINE en la partida inscripta el día 18 de junio de 1959 Acta Nro. 94 ante el Oficial del Estado Civil de la 3ra Sección del Departamento de Cerro Largo "donde dice" el día 12 del corriente DEBE DECIR: el día 29 de Junio de 1953 por así corresponder.- Trámite patrocinado por Def. de Oficio- Ley 18078.-
Rio Branco, dieciseis de Junio de 2015. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21739 Ago 13- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CARRA, ARIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-647/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Carra, donde dice de Estado "SOLTERO" debe decir "CASADO" por así corresponder.- Carmelo, 30 de Octubre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22034 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Susana Beatriz Castañose; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de su hija Mariana Soledad Suárez Castañozo, en el sentido que donde dice "en el cuerpo, Susana Beatriz Castañozo" debe decir "Susana Beatriz CASTAÑOSE" y donde dice "Carlos Castañozo" debe decir "Carlos CASTAÑOSE por así corresponder.-
Y en el margen, donde dicen "Castañozo" debe decir CASTAÑOSE" por así corresponder.-
Rosario, 26 de Junio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22408 Ago 18- Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "RIVERO BARRERA Piedad Amilcar - Rectificación de Tenencia - IUE 432-657/2013 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Sr. Francisco Ramón Benites y Piedad Milka River Barrera en Estación Ortiz el día el día 16 de marzo de 1979 (Acta Nº 4) de la Oficina de Estado Civil de la 13ª sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "Piedad Milka.." debió decir "Piedad Amilcar..." por así corresponder.
Minas, 25 de mayo de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de Decreto - Ley 1430 y que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.
19) (Sin Costo) 15/p 22124 Ago 17- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ, Atacildo. AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACION de PARTIDA y SUCESION. IUE: 353-516/2015", se hace saber que la Sra. Lila Renee PIRIZ DA ROSA, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE: ATANACILDO SUAREZ, ACTA número 739, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 15 de Agosto. En el sentido de que en el CUERPO donde dice: "...el día quince de Agosto de dos mil..." debe decir "quince de Agosto de dos mil catorce" y en el MARGEN donde dice: "ATANACILDO SUAREZ" debe decir "ATACILDO SUAREZ" por así corresponder.- Se deja constancia que se actúa auxiliado de pobreza. A los efectos Legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 07 (SIETE) de Agosto del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21802 Ago 13- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Ribeiro Pimentel, Luis Daniel. Rectificación de partida" IUE 509-224/2015 hace saber que Luis Daniel Ribeiro Pimentel, C.I 2.758.216-8, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio con Mónica Margarita Gómez, Acta Nº 82 de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 29 de marzo de 2001. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma errónea los apellidos de Luis Daniel Ribeiro Pimentel. Debido a que la partida de nacimiento del mismo también tenía error. Habiéndose realizado trámite de rectificación de partida de nacimiento, corresponde por tanto rectificar la partida de matrimonio a efectos que se corrijan los apellidos de Luis Daniel, donde dice Pimentel Román debe decir Ribeiro Pimentel Román por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veinticinco de julio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21729 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "ACHERITEGUY VILLALBA DOMINGO RAMON Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 371-278/2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de DOMINGO RAMON ACHERITEGUY VILLALBA, en el sentido que dónde dice "DOMINGO RAMON JORGE" debe decir "DOMINGO RAMON", y de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ELIZABETH ACHERITEGUY OLAGÜE en el sentido que dónde dice "DOMINGO RAMON JORGE" debe decir "DOMINGO RAMON" por así corresponder.
SAN JOSÉ, 28 de julio de 2015. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20835 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "SACIA PIREZ, ZULLY MARIANELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-297/2015; se hace saber que con fecha 14 DE MAYO DE 2015 se ha presentado ZULLY MARIANELA SACIA PIREZ, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 460, DE FECHA 20 DE MAYO DE 1974, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; PARTIDA DE MATRIMONIO, ACTA Nº 36, DE FECHA 30 DE JULIO DE 1999, de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; PARTIDA DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS, ACTA Nº 960 Y 642, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2001 Y 3 DE JUNIO DE 2004 RESPECTIVAMENTE, de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "SACÍA" debe decir: "SASÍA"; por así corresponder. TACUAREMBO, 10 DE AGOSTO DE 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22254 Ago 17- Ago 31

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO
AREA DE GESTION OPERATIVA ADUANERA
ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTO

La ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE SALTO, en expediente GEX: 2015/05007/20216 ha dispuesto el REMATE de mercaderías incautadas por presunta infracción aduanera de contrabando, bajo la base de las 2/3 partes del Valor en Aduana. El expediente está a disposición de los interesados. La subasta se llevará a cabo los días 19 y 20 de agosto de 2015, a las 19 y 30 horas, en el local de calle Brasil Nº 1880 de la ciudad de Salto, estando a cargo del Rematador José Luis Carballo, Matricula 4706 y Ricardo Urroz Mendizábal, Matrícula 3278 consistiendo en prendas de vestir, artículos de limpieza y de tocador, mesa china, hamacas paraguayas, Televisores LED, equipos de audio, repuestos, artículos de pesca, etc.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, comisión de compra del martillero y el IVA correspondiente, y los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo, los que deberán ser pagos, previo a la entrega de la mercadería. 3) Será de cargo del respectivo expediente la comisión e IVA de venta de los martilleros.-
D.N.A.
Administración Aduana Salto
Lic. RRII Carlos Rey Castillo
Administrador - Padrón 8849.
Única Publicación
20) $ 1353 1/p 22404 Ago 18- Ago 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 13:15 BASE: 912,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 740.399 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Nalerio (MAT. 5214 - R.U.T 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 26053, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, paraje El Pinar, solar 6B, manzana 37, tiene una superficie de 765 metros 22 dms, , frente a Ruta 34 (Interbalnearia) y calle 17 metros también de frente por ser esquina.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 73903 nombre de CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ Y ENILDA SANTURIO TAVAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la mejor oferta a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., , además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700), todo en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos conexión al mismo (Ley 18840), contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3371,10 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo. División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, 03/08/2015.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 22172 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA 14:15 BASE: 215,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.914 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Susena (MAT. 6390 - R.U.T 217111710011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, sita en la décima novena sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 87787/002, con una superficie de 67 metros 83 decímetros, con frente a la Av. Luis A. de Herrera Nº 2707.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20466 a nombre de GABINO TABARES AGUILERA y MARIA CELSA RODRIGUEZ BARRETO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/07/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la mejor oferta a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., al contado en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento y gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde(Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811.28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2136,48 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 05/08/2015.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 22171 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 14:45 BASE: 1212 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 983.349 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la rematadora Claudia Rodrìguez (MAT. 6032 R.U.T 216123810018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 503, Block B, empadronado individualmente con el Nro. 25.618/B/503, con una superficie de 54 metros 64 decímetros, sito en la décima novena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a Avenida Italia número 2545 esquina Presidente Berro.- Según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1334 a nombre de NELORI SA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/7/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado, surgiendo designación para Expropiar por el padrón matriz y sus reinscripciones. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 87.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, y gastos de conexión al saneamiento (Ley 18840).- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 4083,34 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-10/8/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22170 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO –WILSON FERREIRA 950 31/08/2015 - HORA: 16:00 BASE: 401,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.868 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO NALERIO (MAT. 5214 - R.U.T. 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1765, con una superficie de 625 metros, sito en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Balneario Las Toscas, señalado como solar Nº 536 de la manzana P, con frente a la calle 7 entre C y D, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20812 a nombre de AURELIA MOREIRA SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) abonar: a) la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 30% del precio final ofertado; c) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.; d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos se harán en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, tasa saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840) y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.343,48 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22169 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 31/08/2015 - HORA: 14:15 BASE: 173,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 140.937 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Ferreira (MAT. 6574 - R.U.T. 213199280015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 023, sita en la décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, paraje Montes de Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronada individualmente con el Nº 44.684/023, área total 65 mts. 19 dms., con frente a Calzada Lateral de Servicio que lo separa de Av. Ing. Luis Giannattasio y, frente a calle de las Calandrias, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 759 a nombre de PEZAZUL SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 59.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) y el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será

de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.182,10 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22168 Ago 17- Ago 21

AGENCA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/08/2015 - HORA: 14:00 BASE: 1.420,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.152.269

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA en su calidad de administradora de créditos del Banco Hipotecario del Uruguay (según lo dispuesto por los arts. 12 lit. G y 34 de la Ley 18.125), el martillero LUIS CANALE PAREDES (MAT. 5306 R.U.T. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar baldío y edificio SIN CONSTRUIR en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, departamento del mismo nombre, Padrón matriz 62530, con frente a la calle Spencer (No.4620-4620 BIS) entre las calles Timoteo Aparicio y Veracierto, el que se integrará con las siguientes unidades: Unidades Departamentos: Unidad 001, padrón Nº 62530/001, superficie 59 m. 96 dm., Unidad 002, padrón Nº 62530/002, superficie 59 m. 96 dm., Unidad 003, padrón Nº 62530/003, superficie 49 m. 44 dm., Unidad 004, padrón Nº 62530/004, superficie 49 m. 44 dm., Unidad 005, padrón Nº 62530/005, superficie 59 m. 96 dm, Unidad 006, padrón Nº 62530/006, superficie 59 m. 96 dm., Unidad 007, padrón Nº 62530/007, superficie 49 m. 44 dm., Unidad 008, padrón Nº 62530/008, superficie 49 m. 44 dm., Unidad 009, padrón Nº 62530/009, superficie 46 m . 07 dm. - 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 030 Serie 200 Nº 740 a 748 inclusive, a nombre de HECTOR IGNACIO MENESES OLIVERA, GLADYS EMILIA ZAPATA ALTAMIRANDA, JUVENAL FALAGIAN RODRIGUEZ, NELLY MARIA BALAO LOPEZ, JULIO CESAR GIACOSA LAMANNA, TERESA ZULLY CENTURION GARCIA, MATEO NOEL IBAÑEZ SILVERA, MARIA YOLANDA MAQUIEIRA GUIZZONI, MYRIAM LUCIA DUERA BARRETO, CARLOS MARIA RIVERA RODRIGUEZ, RAMONA SILVEIRA QUIROGA, GUSTAVO MORAIS ARRIGONI, VERONICA LOPEZ DUERA, WILLIAM MACHADO MENDEZ, MARIA DEL CARMEN MOREIRA OTERO, RICARDO SUREZ LARROSA Y MARIA ADELINA SOTOLANI FALERO Y/O SUCESORES U OCUPANTES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado - El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 86.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. y el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio. Todos los pagos son en efectivo y en el acto b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, Tasa de Saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840) e Impuesto de Enseñanza Primaria . La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos).- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28 . El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor del Ministerio del Interior.- 7º) Se hace constar que existe un subsidio a favor del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- 8º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22167 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA 14:30 BASE: 405,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 329.233 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mónica Stein (MAT. 6406 - R.U.T 211854760014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 204, sita en la décima cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 41009/204, con una superficie de 37 metros 62 decímetros, con frente a la Av. Agraciada Nº 4129 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1077 a nombre de LAURA ANABEL BLANCO DE LEON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/07/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 278.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., al contado en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento y gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde(Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.1660,15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 05/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22166 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 15.00 BASE: 126,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 102.561 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Ascheri (MAT. 6164 - R.U.T 217633700018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 006 en la localidad catastral de Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 144.710/006, con una

superficie de 33 metros 70 decímetros, con frente a la calle Guarapirú 3954 bis apartamento 006 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 10314, a nombre de ANGELA CORREA SCAGLIONE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 177,81 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22165 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 14.45 BASE: 291,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 236.646 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Francisco Alcaraz (MAT. 5696 - R.U.T 211884200017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 103 en la localidad catastral de Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37.968/103, con una superficie de 38 metros 27 centímetros, con frente a la calle Gobernador del Pino 4054/56 apartamento 103 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 570, a nombre de ROBERTO GORGOROZO VALLES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 280.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.236,28 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22164 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL TREINTA Y TRES 650- SUCURSAL CANELONES 28/08/2015 - HORA: 14.00 BASE: 647,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 525.341 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Anahir Rocha (MAT.6051 - R.U.T 215030760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 3.776 de la localidad catastral de Canelones del departamento de Canelones, con una superficie de 300 metros, señalado como Solar 5 con frente a la calle Dr Luis Alberto Brause 292.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1458, a nombre de MAURO ANIBAL PEREZ ROMERO y MAGELA YELINA PEÑA CEDRES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto es de $ 811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 2.578,15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo y Sucursal Canelones, 11/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22163 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 15:30 BASE: 812 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 658.361 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso

Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO, el martillero Diamante Peirano (MAT. 5097 R.U.T 212711180012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble, empadronado con el Nro. 14.555, con una superficie de 824 metros 30 dm, compuesto de dos unidades, 001 (superficie según Reglamento de Copropiedad 34 metros 12 dm) y 002 (superficie según Reglamento de Copropiedad 35 metros 77 dm), sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Balneario El Pinar), MZ 151 B, SL 10, con frente a la calle de 17 metros hoy llamada Congreso entre las calles Constitución y Océano Pacífico .- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 60615 a nombre de MILTON RAUL GONZALEZ RIOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/6/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. - 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 4722,13 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400, 10/8/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22162 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FLORIDA – INDEPENDENCIA 552 28/08/2015 - HORA: 15:00 BASE: 118,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 95.882 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO SCHIAVONI, (MAT. 5627 - R.U.T. 070132320011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 4843/101, superficie 45 m. 50 dm, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del Departamento de Florida, localidad catastral Florida, con frente a la calle Faustino López entre Herrera y Rodó.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 5310, a nombre de SOCIEDAD CIVIL "SOCIVIL I" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, tasa saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.842,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Florida. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 03/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22161 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FLORIDA – INDEPENDENCIA 552 28/08/2015 - HORA:14:00 BASE: 81,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 66.380 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JOSE MARTIN ARRILLAGA, (MAT. 4623 - R.U.T. 070043010017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 4843/002, superficie 41 m., que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del Departamento de Florida, localidad catastral Florida, con frente a la calle Faustino López entre Herrera y Rodó.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 5307, a nombre de SOCIEDAD CIVIL "SOCIVIL I" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, tasa saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad

reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.842,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Florida. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 03/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22160 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/08/2015 - HORA: 15:00 BASE: 566,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 459.989 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO"), el martillero Marcelo Gutiérrez (MAT. 4964 - R.U.T 212502340017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 1404, sita en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 25618/C/1404, con una superficie de 28 metros 56 decímetros, integra el bloque C del edificio con frente a la Avda. Italia Nº2545 Torre 3 (C).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 641 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $66.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., abonar también el día del remate el 30% de la oferta; todos los montos al contado, en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tasa general de la Intendencia Municipal de Montevideo e impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.414,50 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22159 Ago 17- Ago 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "Barrios Destouet, Javier c/ Pérez Ubilla, María Rosa: Crédito hipotecario: ficha 2-23828/2006": se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú 896, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUT 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Unidad cero cero siete de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número SEISCIENTOS CUATRO BARRA CERO CERO SIETE, (604/007), que según plano que se dirá, consta de una superficie de treinta y ocho metros ochenta y tres decímetros que se desarrollan en Planta Baja, a cota vertical más 20 centímetros. A dicha unidad le corresponde el uso exclusivo del patio C, (bien común). Dicha unidad es parte integrante del edificio construido según permisos de construcción números 57120 y 63051, concedidos por la Intendencia Municipal de Montevideo el 6 de julio de 1940 y 6 de mayo de 1941 respectivamente, habilitados dentro del régimen común el 15 de mayo de 1941: edificio que se incorporó al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo con las normas de la Ley 14.261 y que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal que se relacionará, consta de veintitrés unidades, se levanta sobre el solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número seiscientos cuatro (matriz) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Infantozzi de diciembre de 1980 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 93.755, el 2 de febrero de 1981 consta de una superficie de cuatrocientos metros cincuenta y cuatro decimetros, con diez metros treinta y un centímetros de frente al Noroeste a la calle Carlos Roxlo, entre la Avenida Uruguay y la calle Mercedes.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio del remate, debiendo consignar el saldo en el plazo de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto que aprueba el remate, y que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a construcciones.

IV) Que el inmueble se remata con testimonio de la titulación correspondiente, en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación agregada.

V) Que únicamente podrán descontarse del saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración.

VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio del remate.

VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, tercer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3645 1/p 22493 Ago 18- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos ABITAB S.A. C/ ABASCAL ALBERNAZ, ALFREDO Y OTRO- EJECUCION HIPOTECARIA - IUE 2-52480/2009 se hace saber que el 30 de setiembre de 2015 a las 15 horas en la calle Uruguay 826 - Montevideo se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en moneda nacional y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles I) Fracciones de campo ubicadas en la 7ma. Sección Judicial de Lavalleja zona rural: a) fracción de campo y demás mejoras que le acceden, empadronado con el nro. 8567 que según plano del Agrimensor José L. Cavallo de setiembre de 1928 inscripto en la Sección Técnica del Consejo de Administración de Lavalleja el 19 de setiembre de 1928 consta de una superficie de 6 ha. 3321 mts. 28 dms. y se deslinda así: al N 324 mts. 80 cms. de frente a carretera a Lascano; al E 375,90 mts. de frente a Camino Departamental; al S 251,20 mts. lindando con propiedad de Toribio Cardozo y al O 170,10 mts. lindando con propiedad de Toribio Cardozo. b) fracción de campo y mejoras empadronado con el nro. 8783 que según plano del Agrimensor Amancio D.

Mazzoni inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 323 el 7/10/1944 consta de una superficie de 2 hectáreas 2550 mts. y según títulos: 2 hectareas 2250 mts. y se deslinda de la siguiente manera: al N 251,60 mts; recta de 247,70 mts. al S lindando ambas con propiedad de García García, antes Roque A. Masetti y Juan F. Garmendia respectivamente; al O recta de 90 mts. con Alberto Arana y línea quebrada formada por dos rectas de 63,60 mts. y 32 mts. al E que lindan con Camino Departamental a San Carlos y con antiguo camino nacional. C) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden empadronado con el nro. 8566 la cual tiene una superficie según títulos de 4 has. 4668 mts. 7 dms. y según plano del Agrimensor Amancio D. Mazzoni de agosto de 1943 inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja el 9 de agosto de 1943 con el nro. 73 se compone de una superficie de 4 ha. 4376 mts. y se deslinda de la siguiente manera: al SE 201,60 mts. con Camino Departamental a San Carlos por medio con Salustiano Cardoso, al SO 223,90 mts. con Pablo Delgado, al NE recta de 247,70 mts. con Servando Aldrovandi y al NO 187,30 mts. con Alberto Arana. y II) unidad de propiedad horizontal empadronado con el nro. 300/002 que integra el edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10751 de acuerdo al decreto ley 14261 en el solar ubicado en la localidad Catastral Aigua, departamento de Maldonado zona urbana (antes 8va. Sección Judicial) manzana catastral nro. 20; padrón matriz nro. 300 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alejandro Fernandez Tabeira de julio de 1999 inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado con el nro. 5681 el 29/10/99 se compone, de una superficie de 696 mts. 41 dms. y se deslinda así: 32,32 mts. al SO de frente a calle General Artigas y 21,44 mts. al NO de frente a 25 de Agosto por ser esquina. La unidad referida está empadronada individualmente con el nro. 300/002 se ubica en planta baja a cota vertical mas 1,08 cms. se compone de una superficie de 135 mts. 57 dms. y le corresponde el uso de los siguientes bienes comunes: Patio cubierto A, patio D y garaje F.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, advirtiéndose que si no efectúa la consignación se prescindirá de su postura y se continuará el remate, debiendo abonar dicho monto en efectivo o letra de cambio y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente así como el impuesto Municipal del 1%. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 4) Existe deuda de Contribución inmobiliaria del padrón matriz 300 de Maldonado. Será de cargo del mejor postor regularizar la situación ante la Intendencia Municipal de Maldonado, dentro del plazo legal para la integración del precio, a fin de conocer la deuda de la unidad 002, atento a ser éste el único rubro imputable hasta la fecha del remate. Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria respecto de los 3 padrones de Lavalleja, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha de remate. 5) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes y la situación contributiva ante el BPS por construcciones. 6) El mejor postor deberá consignar el saldo de precio en el plazo de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la Semana de Turismo. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de agosto de 2015. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 6480 1/p 22461 Ago 18- Ago 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno en autos caratulados "Monroy María del Carmen y otro c/ Monroy Jorge - Partición judicial de origen contractual-" IUE 187-239/2011, se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 2015 a partir de la hora 14:30 frente a las puertas de la Sede, el martillero Mario Suhr (RUT 214553590017, matrícula 3543), en diligencia que será presidida por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el bien mueble vehículo automotor tipo rural, marca SUBARU, modelo LEGACY 2.0 Station Wagon, año 1992, empadronado originariamente en el departamento de Montevideo con el número 404268, matricula 910321, luego reempadronado en el departamento de San José con el número 135328, matrícula 230859 (chapas actualmente depositadas en la IMSJ), motor nafta número 671641 y número de chasis JF1BP4DLOEB048558. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. 2) El mejor postor deberá consignar el saldo de precio en un plazo no mayor de 20 días corridos, a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto que aprueba el remate. 3) El bien se remata en el estado jurídico y material en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. 4) Se desconoce si el bien se encuentra al día con el pago de patente, así como también si registra multas por infracciones de tránsito. 5) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede en horario de oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Ciudad de la Costa, Canelones, 29 de julio de 2015. DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DPTAL.

Única Publicación

20) $ 2160 1/p 22459 Ago 18- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "UNAFIL S.A. c/ JOSE FAGIOLI E HIJOS S.R.L. y Otros - Ejecución Hipotecaria.- IUE Nº 171-107/2013, y según providencia Nº 558/2015 del 1º/06/2015, se hace saber al público que el jueves 20 de Agosto, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - RUT - 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, plantaciones, alambrados y mejoras que le acceden, ubicado en la zona rural de la sexta sección judicial y catastral del Departamento de San José, Paraje "Rincón del Pino", empadronado con el número quince mil novecientos veinticinco (15.925), señalado con el número uno en el plano del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi, de setiembre de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el número 7.500, el 18 de marzo de 1996, según el cual consta de una superficie de siete hectáreas, cinco mil novecientos sesenta y cinco metros cuadrados (7 has. 5.965 mc), y se deslinda así; 397 metros 10 centímetros al Noroeste de frente a Camino existente de 16 metros de ancho; 190 metros 30 centímetros al Noreste, lindando con padrón número 16.012; 400 metros 10 centímetros al Sureste, lindando también con padrón 16.012; y 190 metros 49 centímetros al Suroeste también de frente a Camino existente de 9 metros de ancho.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a los 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la providencia aprobatoria del remate y que no se interrumpirá por las ferias judicial ni por la semana de turismo.- II) Será de cargo del comprador gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que la ley pone a su cargo.- III) Que la subasta se realizará en dólares americanos.- IV) Será de cargo del adquirente la comisión del martillero que es el 3% más IVA, en total 3.66% sobre la venta.- V) Que la demandada abonará por comisión e impuestos el 1% e IVA, más el 1% por concepto de Impuesto Municipal, en total el 2.22% sobre el precio martillado.- VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como el estado actual de las construcciones y situación contributiva y fiscal del mismo.- VII) Solo será imputable al precio, los tributos necesarios para la escrituración.- VIII) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulación, certificados registrales y documentación agregada que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, Calle José Batlle y Ordoñez Nº 674, de esta ciudad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto, 14 del 2015.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3198 1/p 22486 Ago 18- Ago 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, Dra María Fátima Bone, dictada en autos: "SALVO SANABRIA, Hugo Roberto" Partición Expediente 254-255/2006, se hace saber que el próximo 20 de Agosto de 2015 a la hora 14 y en el Hall del Juzgado, por intermedio del martillero José Luis Tournabén Zapata, matrícula 4729 asistido del Sr. Alguacil de la Sede se procederá al remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del padrón urbano Nº 6410, sito en Calle 2 de INVE, Vivienda 3, ubicado en la 1ª sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, el que según plano de fraccionamiento del agrimensor Jorge Rabin de diciembre de 1980 consta de una superficie de 363 m 47 dm con frente al norte a la calle Porongos.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares americanos al momento de bajarse el martillo el 30% de su oferta así como también comisión e IVA y demás tributos que sean de su cargo, y el saldo del precio a los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone de su cargo.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA de la misma y demás tributos que correspondan.
4) Que el último título y fotocopias de los antecedentes dominiales del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial.
5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas del BPS, contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, las que podrán ser descontadas por el mejor postor.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2091 1/p 22413 Ago 18- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "MOLINA FERNANDEZ GUSTAVO C/ NICODELLA MARZOL ANA Y OTROS. EJECUCIÓN. IUE 341-671/2013", Decreto Nº 1567/2015 de fecha 02/06/2015 SE HACE SABER: Que el día 14/09/2015 a las 14 horas, en el hall del Juzgado Letrado de 3º, 4º y 5º Turno de Rocha, por intermedio del Sr Rematador FERNANDO DE LEON, Matrícula 3756, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor, el REMATE del inmueble que se detalla a continuación: Fracción de campo con mejoras que le acceden, ubicada en la cuarta sección catastral del Departamento de Rocha, paraje "Castillos", empadronada con el Nº 7,286, la que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 246 el 07/11/1953, tiene una superficie, según título de 34 HÁ 710 mts, y según cédula catastral 8 no se tuvo a la vista plano) con una superficie de 34 Há 7492 mts, con frente a la Ruta 9 Castillos - Valizas (hoy Ruta 16).-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado), y en dólares americanos, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del siguiente a la notificación del auto que lo aprueba.
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 3,66% del precio de remate.-
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, que asciende al 1,22% del precio de remate más el 1% de impuesto municipal.-
d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-
e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado.-
f) Que los títulos de propiedad, (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto en el art. 384,2 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el bien inmueble, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Agosto del año dos mil quince.- Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

20) $ 8856 3/p 22133 Ago 17- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 1er. TURNO DE SALTO en autos: HUMEDES EVELYN ELODIE Contra REAL LUIS IGNACIO ACCION EJECUTIVA - IUE 352-1102/2014 se hace saber que el día 27 de AGOSTO del año 2015, a la hora 15 en el Local de calle Avda. Viera 1382, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el Vehiculo tipo Camioneta Chevrolet Corsa HAQ 909 año 2001 Padrón 180402- Chasis 8 AGSE35501R132661 motor Diesel, Funcionando.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el 30% del precio en el momento de serle aceptada la oferta.
2)- El vehiculo mantiene deuda en la IMS, importe que asciende a $ 11.040-
3)- Se tendrá un plazo de 20 dias corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate para consignar el saldo de precio.
4) Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 390.2 y 3 del CGP, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 14 de Agosto del año 2015.- EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 1353 1/p 22403 Ago 18- Ago 18

Sociedades de Responsabilidad Limitada

RUAL S.R.L.
Cesión

Contrato: 10/08/1984
Inscripción: Nº 1.184, Fº 4.422 vto. Lº 1
Cedentes: ALEJANDRO FACUNDO RODRIGUEZ FIGUEIRA e HILDA DOLORES POMBO GARCIA (Totalidad cuotas)
Cesionarios: Manuel Rendo Fernández (9.500 cuotas)
Ramón Rendo Alonso (500 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 22505 Ago 18- Ago 18

VEINTICINCO INVEST LTDA.

Rut 217649060013
Domicilio: Montevideo
Constitución: 17/07/2015
Inscripción: Nº 107816, el 22/07/2015
Capital: $ 1.500.000, 100 cuotas de $ 15.000 c/u
Socios: Valeria Soledad Barranco (99 cuotas), Enrique Alberto Bologna Gómez (1 cuota)
Administrador y representante: Enrique Alberto Bologna Gómez
Plazo: 30 años
Objeto, a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. f) importación, exportación, comercialización y representación de productos químicos y veterinarios, fabricación de aditivos y compuestos químicos industriales y veterinarios.

Única Publicación

22) $ 8184 1/p 22495 Ago 18- Ago 18

"RUMA S.R.L."
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 13 de febrero de 2015
Inscripción: Nº 102662; 16/04/2015
Cedentes: Ruben Camilo CASTRO PEREZ (39 cuotas)
María Teresa MINIS GARCIA (1 cuota)
Cesionarios: Ramiro Sixto MACHADO DE LEON (39 cuotas)
Georgina Elizabeth BARBOZA BRUN (1 cuota)
Modificaciones:
I) Capital. $U 300.000.
II) Cuotas Sociales. 40 de $U 7.500 c/u.
III) Plazo. 30 años con derecho a renuncia c/ 2 años.
IV) Administración: Exclusiva de Ramiro Sixto MACHADO DE LEON.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 22488 Ago 18- Ago 18

ARIES S.R.L.
CESION y MODIFICACION

Contrato: 7/7/2008
Inscripción: 11662/2008
Plazo: 30 años
Administración y uso firma social: Guillermo Pirotto
Cedentes: Laura y Carlos Pirotto
Cesionario: Guillermo Pirotto.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 22481 Ago 18- Ago 18

GREEN TECHNOLOGY SYSTEMS S.R.L.

Contrato: 17/07/2015
Inscripción: Nº 108099 el 29/07/2015
Socios: Alberto BROGGI CIBILS y Gustavo COPELMAYER HUTTON (50 cuotas c/u)
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000 c/u)
Administración: conjunta.
Objeto principal: Importación y venta de paneles solares, aparatos de iluminación Led, instalaciones eléctricas, importación de productos químicos y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 22467 Ago 18- Ago 18

ENTRENOS S.R.L.
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 09/06/2015
Inscripción: Nº 105910/2015
Cedentes: Cledia Lilian COLET LAZO, Gabriela NUÑEZ ROMERO (totalidad)
Cesionarios: Julio BORRAZÁS ESPAÑA (99 cuotas), Brisa Elena MOREIRA GARCÍA (1 cuota)
Modificación: Administración Julio BORRAZÁS y Brisa Elena MOREIRA, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 22463 Ago 18- Ago 18

ACLARACION
W Y B S.R.L.

Diario Oficial: 14/08/2015, aviso 22021, donde dice: TRANSPORTES MI LUCHA S.R.L., debió decir: W Y B S.R.L. y donde dice nombre anterior W Y B S.R.L. debió decir Deja sin efecto cambio de nombre.

Única Publicación

22) $ 270 1/p 22457 Ago 18- Ago 18

ROTUCO S.R.L.

Contrato: 28/05/2015.
Inscripción: 105490/05.06.2015.
Socios/ Cuotas: Alejandro HARLEY SURRACO (1).
Roy Alex HARLEY SANCHEZ (199).
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios empresariales, incluyendo servicios de depósito, representación, consignación, gerenciamiento, Implementación de sistemas. Realizar construcciones de cualquier índole, obras privadas y/o públicas, civiles y/o industriales.
Capital: $ 200.000.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Alejandro HARLEY SURRACO.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 22450 Ago 18- Ago 18

TREMENS LIMITADA

Contrato: 13/08/2015.
Inscripción: 109085/14.08.15.
Socios/ Cuotas: Juan Pablo Balerio Pires de Araujo (Administrador) (99).
Cassia Pires de Araujo Longo (1).
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Servicios de administración y gestión de obras de arquitectura.
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 22448 Ago 18- Ago 18

COVARIANZA S.R.L.

Contrato: 8/07/2015.
Inscripción: 107377/14.07.2015.
Socios/ Cuotas: Dominica Renee MANZINO ARENAS (70).
Dulcinea BURGELL MANZINO (70).
Juan Manuel BURGELL MANZINO (70).
Objeto Principal: Negocio inmobiliario.
Capital: $ 210.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración/ Representación: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 22446 Ago 18- Ago 18

VILLA RAVELLO S.R.L.

Contrato: 14/07/2015.
Inscripción: 107576/17.07.2015.
Socios/ Cuotas: Fiorentina STABILE SPERANZA (150).
Juan Pablo BORGES CANALDA (150).
Objeto Principal: Residencial de ancianos y/u hogar estudiantil. Desarrollo, gestión, explotación de hostelería, hospedaje, alojamiento a personas.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Fiorentina STABILE SPERANZA.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 22441 Ago 18- Ago 18

LA FELIZ DECO S.R.L.

Contrato: 16/07/15
Inscripción: No. 108088, 28/07/15
Plazo: 30 años
Socios: María Agustina Otegui Vilaró (99 cuotas) y Luis Ignacio González Bove (1 cuota).
Capital: $ 100.000
Administración: María Agustina Otegui Vilaró
Objeto principal: a) importación, exportación, fabricación, industrialización, comercialización y distribución de cualquier clase de productos, materias primas y mercaderías, en particular, artículos y objeto de diseño, decoración y bazar; b) prestar servicios de asesoramiento en diseño de interiores, decoración e interiorismo.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 22424 Ago 18- Ago 18

"RODRIGUEZ DIOSMA Y ROCHA SANDRA S.R.L"
Cesión de Cuotas S.R.L.

Cedentes: Diosma Rodríguez y Emil Pérez
Cesionario: Mario Sena
Total: 40 Cuotas, Monto de cuota $ 2.000
Administrador: Sandra Rocha
Rocha, 20 de marzo de 2015.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 22405 Ago 18- Ago 18

NARINDER KAPANY S.R.L.
(Antes KAPANY S.R.L.)

Contrato: 26/01/2015
Inscripción: Nº 14749/2015
Socios: Ricardo Andrés Silva Estevez (90 cuotas), Rosa Elena Estevez Artigas (10 cuotas)
Domicilio: Cerro Largo
Objeto: Comercialización e Industrialización de mercaderías y materias primas de toda clase. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones y representaciones en general. Prestaciones de servicios en general, giro principal electricidad, electrónica y comunicaciones. Todo tipo de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas para la operación y/o centralización de equipos de seguridad así como asesoramiento y planificación de seguridad, (artículo 7, decreto 275/99- Régimen Especial) quedando establecido que no se realizara seguridad física. En general realizar toda clase de actos y toda clase de contratos civiles y comerciales permitidos por la ley.
Plazo: 10 años, prorrogable

Capital: $ 20.000
Administración: Indistinta
Declaratoria por Homonimia: 4/05/2015
Inscripción: 104636/2015.

Única Publicación

22) $ 5208 1/p 22392 Ago 18- Ago 18

"ARCOIRIS DEL URUGUAY S.R.L."

Socios: Ramiro Cabrera y Diego Francolino.
Capital: $U 100.000 dividido en 20 cuotas, correspondiéndole 10 cuotas a cada socio.-
Plazo: 30 años.-
Objeto: Prestación de Servicios, compra, venta, distribución, etc.-
Administración: ambos socios actuando conjuntamente
Domicilio: Paysandú.-
Insc. Reg. con el No. 11.214/2014.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 22375 Ago 18- Ago 18

TERILLE ELECTRICIDAD LTDA

Contrato: Cesión de Cuota Social de fecha 5/6/2015
Inscripción Registro Comercio: Nº 105722 el 10/6/2015
Cedentes: Héctor Peirano y Maria Buffa 200 cuotas, toda su participación.
Cesionarios: Daniel Terille 196 cuotas y Paula Ferráz 4 cuotas
Socios actuales: Daniel Terille con 396 cuotas igual al 99% y Paula Ferráz con 4 cuotas igual al 1%.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 22373 Ago 18- Ago 18

Venta de Comercios

Ley 2904. Norma Bonilla prometió vender a "La Loma Gourmet S.R.L." Panadería "La Loma" (Av. España esquina Cuba, s/n, manzana catastral 118, padrón 1080, Las Delicias, Maldonado). Acreedores presentarse allí.

25) $ 3440 20/p 21686 Ago 12- Set 09

Ley 2904. José Jaureguiberry Barrios prometió vender a Carlos Reyes Prieto, Barraca "El Galpón" Etiopía 2838 bis, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1720 20/p 21673 Ago 12- Set 09

Ley 2904. Adriana Lago Barreto y Alejandro Sellanes cedieron promesa de compraventa de establecimiento comercial a Juan Azurica Malzoni, Autoservice, en Av. De las Mercedes, manzana 10, solar 1, esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 3440 20/p 21672 Ago 12- Set 09

EMPLAZAMIENTO- LEY 26/IX/1904

Prometí vender a BELLINI HNAS. S.R.L., el comercio de Farmacia sito en calle 18 de Julio número 582 de San José de Mayo.-Acreedores, presentarse en calle 18 de Julio 582 de San José de Mayo, dpto. de San José.-
BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO.

25) $ 5160 20/p 21114 Ago 06- Set 03

CESION PROMITENTE COMPRADOR

Establecimiento Comercial: Alfredo Baldomir 2449, Montevideo
Vendedor: Eduardo Guerra, Angelica Vulcano
Cedente: María Cristina CALDERON DOTTO, consiente Luis Miguel D'Amico
Cesionario: Rosana Isabel ALFONSO GERMAN
Posesión: 30/07/2015
Acreedores: Av. 18 de Julio 965 piso 3 A.

25) $ 3440 20/p 20889 Ago 05- Set 02

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia. S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-
Acreedores: Presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este- Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.

25) $ 5160 20/p 20089 Jul 28- Ago 24

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARENA, RAUL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-027236/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana Karina SORIA LACUESTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO DE FAMILIA
Montevideo, 31 de julio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21490 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "VIDAL FREITAS, RAUL DANIEL C/ SANCHEZ, ANA MARIA Y OTROS - CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 46-57/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2650/2015 de fecha 08/06/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las SRAS. MARIA ALEJANDRA VIDAL SANCHEZ, JESSICA VIVIANA VIDAL SANCHEZ y JENIFFER DANIELA VIDAL SANCHEZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.-
Montevideo, 18 de junio de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 20978 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO/dictada en autos: "BRAVO, NATALIA C/ RODRIGUEZ CESAR, YONNY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- "FICHA Nro. 0002-025736/2015, por Providencia Nro. 3127/2015 de fecha 29/06/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. YONNY RODRIGUEZ CESAR, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 21 DE JULIO de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20837 Ago 06- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BALBI PIANO ISMAEL Y OTRO C/ GARCIA SANDRA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-26175/2015 se citan, llaman y emplazan a SANDRA GARCIA y a ALEJANDRO MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos encuentran amparados por el art. 132.1 del CNA
Montevideo, treinta de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21093 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VINAGRE PASKONIS, LAURA c/ SOSA, CLAUDIA y otros, SEPARACIÓN

DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-28582/2015, se cita llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA MÓNICA SOSA, al Sr. OSCAR ALFREDO MORALES, y a todas las personas que posean vínculos de parentesco con el niño de autos Oscar Alejandro Morales Sosa a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia de lo previsto por el art. 133.1 inc. final del CNA.
Montevideo, 3 de agosto de 2015. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20841 Ago 05- Ago 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FARIAS UMPIERREZ, KATHERINE" - TENENCIA, RATIFICACION, I.U.E.: 2-61608/2010 - se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, once de junio de 2015.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21655 Ago 13- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MEGA AGUERRE, XIMENA C/ SCHIERA VIQUE, WILMAR" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-19481/2015 - se cita, llama y emplaza a WILMAR GERARDO SCHIERA VIQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21551 Ago 13- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VELAZQUEZ GONZALEZ, EDUARDO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-11692/2015 - se cita, llama y emplaza a ELSA CARMEN OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diez de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20840 Ago 06- Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OLIVERA LIMA, MARTA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-7806/2014 - se cita, llama y emplaza a OSCAR GUSTAVO VILLAR Y ADRIANA YANET FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 22055 Ago 17- Ago 31

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LIMA LEMOS, ERES C/ SCOTO, PAULO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-1107/2015 - se cita, llama y emplaza a PAULO JAVIER SCOTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21801 Ago 14- Ago 28

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RAMIREZ TAÑO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-25123/2015 - se cita, llama y emplaza a JORGE AYALA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21581 Ago 13- Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GAMBINI, HECTOR y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-59664/2013. Emplazase a la Sra. MIRIAM PATRICIA ARIAS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

26) $ 4320 10/p 21368 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GARCIA PIEDAD, ALBA- Ratificación Tenencia "IUE 2-23315/2015; se notifica a la Sra. Estela Maris García de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 29 de Julio de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21470 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-19061/2015", se notifica al Sr. Hugo Omar Barrios de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 25 de junio de 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22173 Ago 18- Set 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ALMEIDA MORA, ADRIANA C/ SUAREZ RAMIREZ, HUGO- PENSION ALIMENTICIA IUE 2-33048/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Suárez Ramírez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 16 de julio del 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20851 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "SILVEIRA CASTRO DANIELA C/ BELTRAME JUNCAL FERNANDO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA: 2-27335/2015 se cita y emplaza a FERNANDO FABIAN BLETRAME JUNCAL a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, seis de agosto de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22157 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "FURTADO PIRIZ, RUBEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 2-17361/2015" por decreto Nº 1577/2015 de fecha 8/5/2015, se da noticia de las presentes actuaciones a la SEÑORA MIRIAN RAQUEL FREITAS SALDAÑA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil quince.

Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21791 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-26105/2015 por Decreto Nº 2506/2015 de fecha 30/6/2015 SE DA NOTICA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES al Señor JUAN CARLOS SOFFIA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Barrial de la Unión. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, siete de julio de dos mil quince.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21572 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO, JUAN C/ CEPEDA BORBA, SERGIO Y PROSERPIO CASAL, PAULA — INPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", IUE 2-13934/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. PAULA MARIANA PROSERPIO CASAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de junio de dos mil quince.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21342 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GANDARIA DUPRE, WALTER ALBERTO Y ALVAREZ CLAVIJO, MARTA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA-" I.U.E. 459-302/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, veintitrés de julio de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22194 Ago 17- Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SOCA MORALES, BETIANA LORENA C/ UMPIERREZ FUENTES, SERGIO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-227/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO DANIEL UMPIERREZ FUENTES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, dieciséis de julio de dos mil quince.
JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21605 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno "ALAYON MAITE, ELBIO JAVIER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-425/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: MARÍA ISABEL OLIVERA CACERES, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 5637/2014 de fecha 22.10.2014. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21603 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SARAVIA, EDUARDO -AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-344/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de Eduardo Saravia. Notifíquese a: ELBIO EDUARDO SARAVIA CORREA, padre del niño EDUARDO SARAVIA, por medio de edictos publicándose durante 90 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP).
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21607 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORRALES LOBATO, ROMINA JULIANA -RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-357/2015, se NOTIFICA a CARLOS ALBERTO CORRALES, padre de la niña ROMINA JULIANA CORRALES LOBATO, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20961 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LIMA LOBATO, THIAGO ANGEL -RATIFICACIÓN DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-359/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia. Notifíquese a ALEJANDRO EDUARDO LIMA LOBATO, padre del niño, por medio de edictos publicándose durante 90 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP).
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20959 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ASSIS DIAZ, CRISTINA ISABEL C/ TORRES ROSMEN FRANCISCO -PENSIÓN ALIMENTICIA", Ficha 175-563/2014, se NOTIFICA a ROSMEN FRANCISCO TORRES, padre de la niña ROMINA MICAELA por el término legal de 90 días, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20854 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ, LEONEL Y CRUZ, SONIA C/ GONZALEZ, ALVARO Y BRINS, PILAR -TENENCIA", Ficha 176-183/2012, por auto Nº 6705/2014 de fecha 25/11/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, PILAR BEATRIZ BRINS madre del niño EZEQUIEL ALEJANDRO GONZALEZ BRINS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Junio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20958 Ago 05- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: CAMPOS HERNANDEZ, ELIZABETH CARINA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-281/2015 se hace saber que por auto Nº 2607 de fecha 21/07/2015 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. MARCELO TELIS emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.- Rio Branco, once de Agosto de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22464 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "DUFOUR FUENTES, NORMA C/ MILESSI CALICHIO, ARLINGTON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- IUE 223-313/2015", SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ARLINGTON MILESSI CALICHIO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.). COLONIA, 30 DE JULIO DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21111 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición se la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "OLIVERA, JUAN MARCELO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 225-185/2015 y por Decreto Nº 2798/2015 de fecha 5 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SONIA PAOLA GIMENEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Decreto Nº 2798/2015 de fecha 5 de Mayo de 2015 y Decreto Nº 4333/2015 de fecha 17 de Junio de 2015.-
Rosario, 28 de Julio de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21018 Ago 06- Ago 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GONZALEZ, MARIA GIMENA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 225-391/2015, y por Decreto Nº 3986/2015 de fecha 10 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON ENRIQUE CABRERA DELGADO CI 4.966.285-5, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Decreto 3986/2015 de fecha 10 de Junio de 2015.-
Rosario, 30 de Julio de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21016 Ago 06- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CUSTODIO, Gabriela C/ GUICHON MENDOZA, Anabela.- TENENCIA de GUICHON MENDOZA, María Milagros.- Ficha 241-422/2015 según providencia Nº 3527/2015 de fecha 17/7/2015, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Anabela, GUICHON MENDOZA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 27/7/2015. Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 5400 10/p 21940 Ago 14- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BOLLINI CETANO Estela Marys - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-153/2015 se ha dispuesto EMPLAZAR a: LETICIA ROSSANA MARTINEZ para que comparezca en los presentes autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio .
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de la República.
Minas, 14 de mayo de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21573 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "FRANQUEZ REYES, ELSA,.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-366/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ELBIO FERNANDO SANTOS, por decreto Nº 2194/2015 de fecha 26/05/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 10 de Junio de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21583 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA, NATALIA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-926/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A VICTOR HUGO SOSA BLANCO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.- MALDONADO, 08 DE DICIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21191 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PEREZ DIAZ, LAURA ESTELA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-382/2015, y por Auto Nº 2827/2015 de fecha 13/05/2015 se hace saber al Sr. Pablo Daniel GONZALEZ ECHAGÜE el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 05 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 21564 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUEVEDO, SILVIA YANET C/ LAPIDEA, CRISTIAN ALFREDO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-

789/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CRISTIAN ALFREDO LAPIDEA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de julio de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21176 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA LOPEZ, CARLA SILVANA Y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO C/ LOPEZ, FANY.- SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-890/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. FANY LOPEZ y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de los menores IGNACIO EZEQUIEL LOPEZ ACEVEDO y MORENA GUADALUPE LOPEZ ACEVEDO a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 12 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21469 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAZQUEZ DAMONTE, ESTEBAN LEANDRO Y COSTA PIREZ, VALERIA C/ PEÑA OLIVERA, SILVIA BETINA - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-297/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor DIEGO PEÑA PEÑA a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 29 de junio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20998 Ago 06- Ago 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º Turno, en autos: "RUEDA RISE, LAURA MIRIAM C/ MOLINA SANTOS, RICARDO JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". FICHA 317.1098/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, con plazo de NOVENTA DíAS, a RICARDO JORGE MOLINA SANTOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 12 de Marzo de 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21097 Ago 06- Ago 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ PERDOMO CARLOS ANDRES Y OTRA, ADOPCION Y SEPARACION DEFINITIVA", FICHA IUE: 330-699/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Bruno Correa Chamorro, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, art 133-1 inciso final de CNA, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Abril de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22399 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 2748/2015 de fecha 21/07/2015 dictados por la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "CABALLERO MENDEZ LYRIA ELIZABETH - ADOPCION", IUE: 342-180/2015, se hace saber: que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA BARBONI, a que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de julio del años dos mil quince.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21789 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1058/2015, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, y en autos caratulados: "SANCHEZ DE LEON, ENRIQUE. RATIFICACION DE TENENCIA. I.U.E. 525-137/2015", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a PAULA EVANGELINA CABRAL VELAZQUEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de MAYO del año 2015.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22390 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GAMMENTHALER CORRALES, GINA MARIA C/ BORGES, DANTE ALEJANDRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 343-188/2011 se hace saber que por decreto Nº 829/2015 de fecha 4 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DANTE ALEJANDRO BORGES; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2336/2011 DE FECHA 21/10/2011 SE CONCEDIÓ A LA GESTIONANTE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 18 de Junio de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA.
Firmado el 22 julio 2015. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21464 Ago 11- Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ALMANZOR TABAREZ, Carmen Beatriz-Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-374/2015", se hace saber que por Auto Nº 2208/2015 de fecha 30/6/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a los Sres. ROBERTO EDUARDO SILVA y PATRICIA LORENA DA ROZA ALMANZOR. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, treinta de julio de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21584 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "MARTINS SERPA, MIRIAM PAOLA POR LA NIÑA: ILIANA C/A CAMAÑO, DARIO RODOLFO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 396-684/2014, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término legal a: DARIO RODOLFO CAMAÑO, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 29 de julio de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21853 Ago 13- Ago 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21/07/15 en el asunto 3581/2012, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ESTELA CACERES BERMUDEZ, por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de caliza, afectando al predio padrón Nº 162 ubicado en la 7ª Sección Catastral del Dpto. de Cerro Largo, en un área total de 29 hás. 5152 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

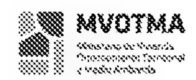
27) $ 1476 3/p 22116 Ago 18- Ago 20

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 02/06/15 en el asunto 3078/2011, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de JOUTES S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, níquel, cobre, manganeso, oro, plata y platino, afectando a los predios padrones Nº 1321, 1324, 1658, 1665, 2931, 3203, 4501, 4678, 6411, 9132, 11009, 11010 y 11011 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 99.6 hás. 6061 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

27) $ 1845 3/p 21975 Ago 17- Ago 19

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA



Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Berdilar SRL, Expte. GEX Nº 2014/14000/10504, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 1.034.511 m3 de aguas, ubicado sobre cañada s/n, afluente del Arroyo del Minero, tributario del Arroyo Grande, cuenca del Rio Negro (Cod. 571), con destino a riego de Maíz y Soja.
El dique y vertedero se ubicaran sobre el Padrón Nº 7.805, y su embalse afectará parte del referido padrón y del Padrón Nº 11.202, todos pertenecientes a la 14ª Sección catastral del Departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de Setiembre del 2015 a las 15 Hs. en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Manuel Oribe Nº 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 3321 3/p 22151 Ago 18- Ago 20

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por TERTAL S.A. para su proyecto residencial y turístico Cardón del Riachuelo, a ubicarse en los padrones Nº 2.718, 2.728, 9.016, 18.183, 20.622, 21.019 y 21.020, paraje Riachuelo, 1ª. sección catastral del departamento de Colonia.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 6 de agosto de 2015.

Única Publicación

27) $ 1890 1/p 22426 Ago 18- Ago 18

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 15.-1432 del 16 de julio de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación Parque del Lago a Estación Salto Grande Uruguay" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento

del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
11760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.
Por R.15.-1432 se resolvió desafectar de la servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 150kV denominada "Estación Parque del Lago a Estación Salto Grande Uruguay" los inmuebles que se detallan a continuación:
Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
1760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21622 Ago 13- Ago 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 13 de agosto de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de julio de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de julio de 2016 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2087

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
120164400010	AGUILAR, DIEGO EDUARDO	31/07/15	31/07/16
215569160015	ALDIBEN S.A.	31/07/15	31/07/16
1602255-3	ALVAREZ ESTADES, ANDRES ROMAN	31/07/15	31/07/16
2011791-8	ANGELILLO CAMEJO, PABLO DANIEL	31/07/15	31/07/16
3365878-3	CARDOZO AGUIRRE, GERARDO AMADOR	31/07/15	31/07/16
4089148-5	CASTRO RODRIGUEZ, VICTOR ANIBA	31/07/15	31/07/16
216027500011	DAVELTY SA	31/07/15	31/07/16
216132680016	DERLIN SA	31/07/15	31/07/16
214896430017	DIBARIS S.A.	31/07/15	31/07/16
3009874-6	DIEUX OLESKER ALAIN SALVADOR	31/07/15	31/07/16
214155050012	DINSUR SOCIEDAD ANONIMA	31/07/15	31/07/16
3107771-9	DIEGO EDUARDO AGUILAR	31/07/15	31/07/16
2790340-1	ELOSEGUI NUÑEZ, HECTOR DIONISIO	31/07/15	31/07/16
2700199-4	FERRARI VAZQUEZ, EDANTE FABIAN	31/07/15	31/07/16
3886976-7	FEDERIC GRASSI SPANGENBERG	31/07/15	31/07/16
3714261-1	FRANCISCO SOSA GIANONI	31/07/15	31/07/16
2855736-4	GARCIA PENEN, SILVIA	31/07/15	31/07/16
3621820-3	GONZALEZ, RAMON ANGEL	31/07/15	31/07/16
100122370011	HECTOR DIONISIO ELOSEGUI NUÑEZ	31/07/15	31/07/16
3185334-3	IGNACIO INDEKUM	31/07/15	31/07/16
090234910017	INTEGRA COMUNICACIONES SRL	31/07/15	31/07/16
130147390018	LORDUGUIN QUEIJO JUAN ESTEBAN	31/07/15	31/07/16
3051996-2	LORDUGUIN QUEIJO, JUAN ESTEBAN	31/07/15	31/07/16
2683613-6	MACHADO DURE, HEBER SANTIAGO	31/07/15	31/07/16
1441457-6	MARESCA BONNET, PABLO ALEJANDRO	31/07/15	31/07/16
3018406-2	MARIN RAMOS, OSIRIS	31/07/15	31/07/16
3631910-2	MARTINEZ MOREIRA, JUAN ANTONIO	31/07/15	31/07/16
4391121-0	MARTINEZ ZUBIRI, CHRISTIAN NICOLAS	31/07/15	31/07/16
1860506-4	MAZZEI TRUGILLO, JOSE	31/07/15	31/07/16
110259060015	MENTE NATURAL SRL	31/07/15	31/07/16
215040470017	NACI SRL	31/07/15	31/07/16
3876353-9	OLMEDO ABERO, MARINELA	31/07/15	31/07/16
5669046-9	PABLO HECTOR SHANAHAN ECHEGUIA	31/07/15	31/07/16
214824370018	PADITUR SA	31/07/15	31/07/16
090155460019	PARADOR ANCAP SRL	31/07/15	31/07/16
216312710010	PEÑA PAEZ, STELLA MARY	31/07/15	31/07/16
010109990010	RAMON ANGEL GONZALEZ	31/07/15	31/07/16
216664170012	SAMASSI SA	31/07/15	31/07/16
4596636-4	SANCHIS BRUTTI, ESTEFANIA ELENA	31/07/15	31/07/16
1763494-9	SANTOLO CAETANO, WALTER ROBERTO	31/07/15	31/07/16
2502324-7	SANTOS DE SOSA, MARIO ENRIQUE	31/07/15	31/07/16
3410095-3	SASTRE AMARO, PABLO RAMIRO	31/07/15	31/07/16
120217330011	SOSA GIANONI, FRANCISCO	31/07/15	31/07/16
1806804-0	STELLA MARY PEÑA PAEZ	31/07/15	31/07/16
1907447-4	UBILLA O'BRIEN MARIA SOLEDAD	31/07/15	31/07/16
214960980019	VARIMOND SOCIEDAD ANONIMA	31/07/15	31/07/16
214562180012	WALTER ROBERTO SANTOLO CAETANO	31/07/15	31/07/16

Montevideo, 13 de agosto de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de julio de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2088

Documentación	Nombre	Final.
200174790018	GANEM FERNANDEZ, CRISTINA ELIZABETH	28/02/17
215153480018	LURNEL COMPANY S.A.	31/10/16

4186546-1	MUTIO BALLESTER MOLINA, MARTIN	31/10/16
1427497-8	OBREGON CASALES, PEDRO GERMAN	28/02/17
6101792-5	VICTOR ARMANDO ACOSTA	31/03/17
217482060015	VICTOR ARMANDO ACOSTA	31/03/17

Montevideo, 13 de agosto de 2015

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2089

No hay revocaciones de clausuras al 31/07/15

Montevideo, 13 de agosto de 2015

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2090

No hay reducción de sanciones al 31/07/15.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22220 Ago 17- Ago 19

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A "CONCURSO INTERNO" DE OPOSICION, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER (DOCE) CARGOS DE TÉCNICO DE SISTEMAS UBICADO EN LA CLASE "TECNICA"- SUB CLASE "SISTEMAS - PROCESOS Y ADMINISTRACIÓN".

Requisitos (excluyentes)
* Diploma o Certificado de cursos relacionados con tecnologías de la información y comunicación de datos utilizados en el BSE, como Soporte de PCs, Dispositivos móviles y/o Redes, Testing, Cableado estructurado o Administración de Servidores Windows y/o Linux, Telefonía IP, Consultas, etc..
* Para este concurso rige lo establecido en el Art. 13 del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (T.O.E.F.), que fuera modificado por el Decreto Nº 290/2014 de fecha 14/10/2014.
La inscripción definitiva queda sujeta a que el Tribunal avale los documentos presentados.
Bases de la Selección
Se encuentran disponibles en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales del Banco de Seguros del Estado, así como la Descripción y Perfil del Cargo.
Forma de Postulación
Las postulaciones al presente llamado serán recepcionadas en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52 (Depto. Desarrollo y RR.LL) en el periodo comprendido entre el 17/08/2015 y el 31/08/2015 inclusive, en el horario de 12:00 a 16:00.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21895 Ago 14- Ago 18

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, respecto del llamado a concurso de Servicios Generales para la Región Metropolitana y Cercanías (Esc. F, Grado 5) a las siguiente personas que se detallan a continuación: GUERRA, DIEGO IGNACIO; LAIN, FABIAN; LOPEZ, SHILA; MORALES, ERNESTO CAMILO; RODRIGUEZ, GLADYS MARIA; TOBÍA, MARIA MABEL que en el expediente 012800-000244-14 se encuentra consignado el puntaje otorgado a los antecedentes presentados y que la última instancia establecida en las bases es entrevistas, las cuales son eliminatorias. La fecha, hora y lugar, también se encuentran en el expediente.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22400 Ago 18- Ago 18

Dirección General de Personal

A modo de reiteración, luego de haber sido publicado en el Sistema de Concursos, y debido a que no se obtuvo respuesta de todos los inscriptos; se notifica por este medio respecto del llamado a concurso de Jefe de Impresor Ascenso (Escalafón E, Subescalafón 2, Grado 11, 40 hs), al concursante José Mata; acta del día 29 de junio de 2015, la cual detalla la renuncia presentada por la Sra. Silvia Pérez como integrante titular del Tribunal que entenderá en el llamado para la provisión de cargos de Jefe de Sección Impresor (Esc. E2, Grado 11). La designación de Ernesto Cardozo como integrante titular del Tribunal que entenderá en el llamado para la provisión de cargos de Jefe de Sección Impresor (Esc. E2, Grado 11).
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22256 Ago 18- Ago 18

FACULTAD DE MEDICINA



SECCIÓN CONCURSOS
Modificación Articulos 2 y 8 del Reglamento de Concursos de Méritos para la Provisión Titular y Reelección de los Cargos Docentes de Profesor Adjunto de Materias Básicas
texto aprobado el 05/12/2012 CF- 12/03/2013 CDA publicado en el Diario oficial 01/04/2013

Quedando redactado de la siguiente manera: "Art. 2º.- ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS. Por este concepto se otorgarán hasta 12 (doce) puntos. Se entiende por tal concepto, aquel que haya aparecido publicado en revistas arbitradas nacionales o internacionales (o que cuente con una nota definitiva de aceptación para su publicación). En este caso deberá agregarse a la relación de méritos, el texto del artículo y sus ilustraciones, además de la evidencia documental de su presentación. La valoración deberá surgir de un juicio global sobre las contribuciones científicas personales y el aporte del postulante y no ser el resultado de una cuantificación numérica de sus trabajos. A tales efectos el tribunal deberá tener en cuenta especialmente los siguientes aspectos: Originalidad de los datos presentados, rigor y profundidad en el tratamiento del tema, impacto de las contribuciones del candidato, relevancia de las revistas, contribución del candidato a la publicación según su ubicación como autor, continuidad con especial atención a la prdoducción de años recientes. Los trabajos presentados en Congresos, reuniones o sesiones de Sociedades Científicas serán valorados dentro del Art. 8º del presente Reglamento."
"Art. 8º.- OTROS MÉRITOS. Por este concepto, se otorgará un máximo de 4 (cuatro) puntos. Este rubro comprende: becas con actuación debidamente documentada, premios, contribución a la formación de recursos humanos, cursos de perfeccionamiento, actuaciones en congresos y otros méritos, inclusive cargos obtenidos por concurso o en llamados abiertos, no comprendidos en los artículos anteriores o desempeñados por períodos inferiores a los computables en ellos."
Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina en Sesión ordinaria de fecha 20 de agosto 2015 resolución Nº 63. Consejo Delegado Académico en Sesión ordinaria de fecha 4 de agosto de 2015 toma conocimiento y dispone su publicación resolución Nº 18.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22369 Ago 18- Ago 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

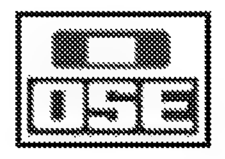
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la

Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Sonia Cuello, Isabelino, Agustín, Margarita y Miguel Ramírez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de Barrio López de la ciudad de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.985(p), señalada como Servidumbre Nº 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 07/05/2012 con el Nº 11.252, tiene una superficie afectada de 84 m² 16 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 1 m 70 de frente a calle Manuel Freire; al Suroeste, 49 m 51 cm lindando con el Padrón Nº 2.985(p) y al Noroeste 1 m 70 cm lindando con el Padrón Nº 2.988(p), Servidumbre 1 del mismo plano
El bien fue tasado en la suma de U.R 24,8746
El Expediente Nº 1796/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

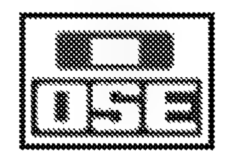
27) (Cta. Cte.) 3/p 22257 Ago 18- Ago 20



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Jefatura de Clientes del Area Social notifica por este medio a las cincuenta familias residentes en el Asentamiento ubicado sobre la Avenida Veracierto al 3188 que el Barrio Puntas de Soto fue regularizado en agosto de 2014 dentro del Plan de Regularización del Servicio de Agua en Asentamientos 2014, quedando el total de las viviendas conectadas en el régimen de Tarifa Social.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22125 Ago 18- Ago 20



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 816/15 de fecha 29/07/2015 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de saneamiento en la ciudad de Pando sobre una fracción de terreno empadronada con el Nº 1.790(p), ubicada en la Localidad Catastral Pando, Departamento de Canelones y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 21/09/2006 con el Nº 11.893, tiene una superficie afectada de 209 m² 90 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 1 m 49 cm de frente a calle Julio Herrera y Reissig; al Noreste, 11 m 34 cm lindando con padrón Nº 2.654(p), Servidumbre 4 del mismo plano y al Suroeste, 11 m 14 cm lindando con Padrón Nº 2.653 (p), Servidumbre 3 del mismo plano
El bien fue tasado en la suma de U.R 110,0856
El Expediente Nº 953/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21974 Ago 17- Ago 19

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a las Sras. Eudocia o Eudoxia Rudecinda Cabrera Martínez, Ramón Cabrera, Ana Teresita Pérez Cabrera y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Proyecto de saneamiento para la Localidad de Fray Marcos Departamento de Florida, sobre la fracción de terreno sita en Localidad Catastral Fray Marcos del Departamento de Florida, Padrón Nº 548(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida el 06/07/2014 con el Nº 9091, tiene una superficie afectada de 515 m² 37 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 10 m de frente a calle pública; al Oeste, 51 m 53 cm lindando con resto del Padrón Nº 548(p); al Norte, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 13.287 rural y al Este, 51 m 54 cm lindando con Padrón Nº 533.
El bien fue tasado en la suma de U.R 126,6492
El Expediente Nº 1718/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21973 Ago 17- Ago 19

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sofía Paola VIDAL FERREIRO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 22466 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Paola Vanesa DURAN DEL PINO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 22196 Ago 18- Ago 18

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º. Turno, en autos caratulados "Torrente Troteiro, Noemí y otros con Manzini Catoio, Angel y otros.- Escrituración Judicial" I.U.E. 2-62445/2004 y según providencia 469/2015 del 10 de marzo de 2015, se notifica y cita de excepciones por el termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a: Angel Mancini o Manzini, Ariosante, Darío, María Julia Esther Angelini Romei y sus posibles sucesores o herederos a cualquier título, al amparo de lo dispuesto en los Art. 35 y 89 del CGP.- Montevideo, 19 de Mayo de 2015.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7380 10/p 21319 Ago 10- Ago 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados Complejo Barrio Jardín Flamengo c/ Viar Melo, Claudia y Otro Intimación de pago", IUE 2-56964/2013, se ordenó notificar al sucesor de Amanda Sofía Melo Guerrero, el señor Nelson Alejandro Viar Melo, el Decreto 220/2015 de 20 de Febrero de 2015: "Al 1: Téngase presente. Al 2: téngase presente. Al 3: téngase presente. Al 4: como pide oficiándose. Al 5: Fecho; como pide cometiéndose y oportunamente se proveerá. Otrosíes téngase presente."
En Fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de expedición. Montevideo, 07 de mayo de 2015. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 7380 10/p 22087 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1º Turno de Salto en los autos caratulados "ROUX TANIA C/ TRIACA JULIA ANTONIA- INTIMACION CUMPLIMIENTO DE

CONTRATO." IUE 358-208/2015 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 1752 del treinta de junio de dos mil quince SE INTIMA a ELIDA EMILIA, JUAN CARLOS, HILDA ANTONIA, EMILIO ROBERTO, JULIO CESAR, SANTIAGO GHIGLIAZZA TRIACA, NELIDA LUISA, HEBERT EMILIO, HILDA ESTHER, WALTER ALBERTO, ANGEL JESUS, JUAN CARLOS, NILSA GRISELDA, JOSE ATILIO, MARIA CARMEN, MARCOS RAMON, LUIS ANTONIO, MARIA ROSA o ROSWA, MARIA ROSARIO, MARIO ROBERTO Y ANGELICA AMBROSINA GHIGLIAZZA PERTUSATTI Y/O SUS SUCESORES el cumplimiento de contrato de compromiso de compraventa de fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete del padrón 35828 antes en mayor área con los números 12.431 y 12.432 fracción "4" según el plano del Ingeniero Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en Catastro de Salto con el número 2814 el diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete, ubicado en la segunda sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral 130 y municipal letra I con una superficie de 187 m 4850 centímetros cuadrados, con frente al Sur 6,70 m sobre calle 8 de octubre, dentro del plazo legal de tres días sin perjuicio y en cuanto a derecho corresponda. Salto, veintinueve de julio de dosmil quince Dra. María Jesús Albín Juez de Paz departamental de 1º Turno de salto (subrogante).

27) $ 15990 10/p 21442 Ago 11- Ago 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 14/08146, 2014-81-1050-01982, 08/12/2014.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 20 de julio de 2014, al Sr. Alejandro Jhon Viegas Peixoto, C.I. Nº 4.138.490-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la condución de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22416 Ago 18- Ago 20

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/03034, 2014-81-1050-04364, 11/05/2015.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Policia de Canelones Departamento de Policía de Transito, con motivo de la detención el 09 de noviembre de 2014, al Sr. Juan Antonio Pereyra Vega, C.I. Nº 3.463.699-0.
RESULTANDO: que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 2,19 gramos de alcohol por litro de sangre;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Dirección General Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 03 de diciembre de 2014;
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45º y 46º literal A) de la Ley Nº 18191, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE LA INTENDENTA DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 09 de noviembre de 2014, al Sr. Juan Antonio Pereyra Vega, C.I. Nº 3.463.699-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección General Jurídico Notarial la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art 6º numeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013
5.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución y a la Dirección General Jurídico Notarial. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (División Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 15/00185 el 11/05/2015
* Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
* Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
* Firmado electrónicamente por Vladimir Rebour.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22414 Ago 18- Ago 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 140.782, sito en Oyarvide Nº 3171, que por incumplimiento a la intimado en fecha 28/08/2014, se le aplicará sanción correspondiente a 20 UR (Decreto 21626 y Res. 2287/13, Secc. II, Art. 3º, Num. 12, Lit A), en referencia a informe técnico de fecha 21/07/2014. Plazo 10 días para dar vistas y presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22217 Ago 18- Ago 20

Departamento de Desarrollo Ambiental
Resolución Nro: 220/15/6300
Expediente Nro: 3270-004170-14
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Aplicar una multa de UR 20 (unidades reajustables veinte) a la empresa CHIPOLINI SORONDO GLADYS MABEL, RUT No. 212991470016, sita en la calle Pernas No. 2452, dentro de los límites del Municipio E, correspondiente al Servicio Centro Comunal Zonal No. 6, por las razones indicadas en la parte expositiva de la presente Resolución.
2o.- Comuníquese al Municipio E, al Servicio Gestión de Contribuyentes y pase al Sector Despacho de este Departamento para la notificación de la empresa infractora mediante publicación en el Diario Oficial, debiendo hacer saber en dicho acto, que dispone de un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación, para el pago de la sanción impuesta, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se ejecutará el cobro mediante acción judicial.
Oscar Curutchet, Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22216 Ago 18- Ago 20

VARIOS

VENDE FRACCION DE CAMPO EN COLONIA 19 DE ABRIL
PADRON 1.999 - AREA: 35 HÁS 6.399 MTRS
PRECIO U$S 250.000 - CONTADO.-
PERIODO DE INSCRIPCION EN REGIONAL PAYSANDU - INC DESDE 20/08/2015 AL 21/09/2015.
TEL: 4722 5144 - CEL: 099727508 - 099827582.

Única Publicación

27) $ 369 1/p 22376 Ago 18- Ago 18

BIEN DE FAMILIA
Constitución: 4 de agosto de 2015
Inscripción: Nº 28905, 05/08/2015
Padrón: Nº 198.443 de Montevideo
Constituyentes: Miguel Ángel CERVIÑO CARBALLIDO
Beneficiarios: Susana María Pasanante González
Tasación: 2562,69 U.R.
Escribano: Lucía Bertelli.

27) (Sin Costo) 10/p 21272 Ago 10- Ago 21

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

LILNAUT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 17.12.2013 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 100.000.000
Inscripción: 14.08.2015 No. 109118.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 22485 Ago 18- Ago 18

ENTEROL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo TTY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 2.7.2015 modifica los artículos 1 y 5
DENOMINACION: TTY SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 20.000.000.
Inscripción: 13.08.2015 No. 108988.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 22484 Ago 18- Ago 18

GLOBAL ENERGY SERVICES URUGUAY S.A.
Reforma

Asamblea Gral. Extraordinaria: 17/07/2015.
Inscripción: 107992/24.07.2015.
Modifica Art. 5: Capital aumento a $ 100.000.000.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 22456 Ago 18- Ago 18

ACLARACION LOGIKA S.A.

Diario Oficial: 09/06/2015, aviso nº 15134, donde dice: Asamblea: 08/05/2013; debió decir: Asamblea: 08/05/2014.

Única Publicación

28) $ 123 1/p 22449 Ago 18- Ago 18

PIERRE FABRE DERMO COSMETIQUE SUCURSAL URUGUAY S.A. (214633640010) (MODIFICACIÓN)

ACTA: 02/07/2014.
Nuevo representante legal: Serge Manuel BOUTELEAU (DNI 95.287.867).
14278/27.01.2015.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 22447 Ago 18- Ago 18

FERATEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2015 aprobó reducción de Capital Social y Capital Integrado. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón Nº 531 Oficina 701, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 22423 Ago 18- Set 01

GOLUC S.A. AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 15/12/2014
CAPITAL ACTUAL: $ 15.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 14/07/2015, 107407.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 22421 Ago 18- Ago 18

COLLIER INVESTMENT S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/2/2015. Rescate de capital por $ 403.377.644,33. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Ruta 8, km 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 13500 10/p 22011 Ago 14- Ago 28

COLLIER INVESTMENT S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/10/2014. Rescate de capital por $ 1.750.807.039,39. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Ruta 8, km 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 13500 10/p 22008 Ago 14- Ago 28

SHENDAL COMPANY S.A.
Reducción de capital

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2014 redujo el capital integrado a $ 42.380.514,21 mediante el rescate de 94.817.585 acciones y un certificado de $ 0,79, representativos de un valor nominal total de $ 94.817.585,79. Se emplaza a acreedores sociales para que en plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. Documentos a disposición en Juncal 1392 (art. 294 de la Ley 16.060).

28) $ 27000 10/p 21722 Ago 12- Ago 26

DETOLMIN S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 04/05/15 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 12.500.000.-
Documentación: 18 de julio 878 esc. 506, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 13500 10/p 21695 Ago 12- Ago 26

ARTEVIR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 31/07/15, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 20.000.000.-
Documentación: 18 de julio 878 esc. 506, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 13500 10/p 21396 Ago 10- Ago 21

Cantidad de avisos de fecha 18/08/2015 publicados en esta edición: 168.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2013

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

* La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre)....................................$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)...................................$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)...................................$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)...................................$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1991 (Addenda)...$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)....................................$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)....................................$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)....................................$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)....................................$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)...................................$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)....................................$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)....................................$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)...................................$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)....................................$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)...................................$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 3038,00
Año 2014 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 2640,00
Año 2014 (2do. semestre) 2 tomos..........................$ 2960,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha)..$ 150,00

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electronico
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios........................... **$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 119.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios... **$ 95.00 (*)**

Remates .... **$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria... **$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)... **$ 135.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances.. **$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... **$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)............ **$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340

Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.

Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16

Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2

Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)................. **$ 160.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 70	$ 120	$ 190

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 1200	$ 6.980
Con envío al Interior	$ 1.720	$ 9.620

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 14 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

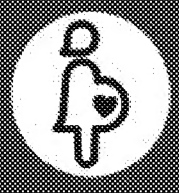
PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

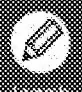
Libro $ 100.-

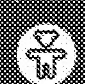
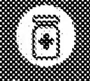


objetivos de desarrollo del milenio



Mejorar la salud materna



Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido adaptadas a la realidad local de Uruguay, conformando un conjunto de metas nacionales.

En relación al objetivo 5, las metas mundiales proponen: *Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015 y alcanzar para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.*

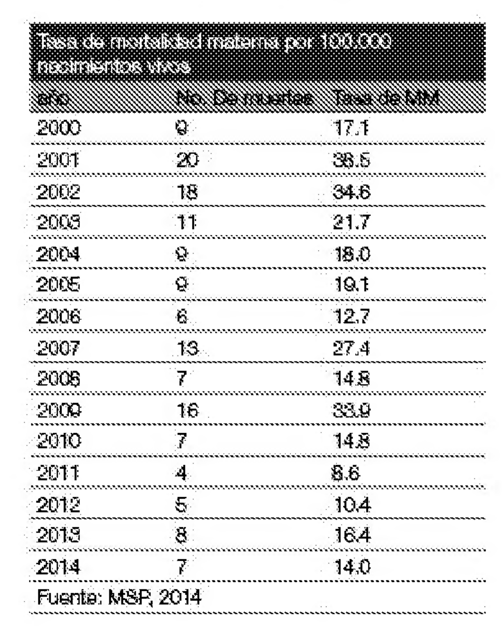
Respecto a las metas nacionales, la primera coincide con la mundial. En tanto, la segunda propone lograr la *Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para hombres y mujeres.*

Meta nacional 6 A

Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

El concepto de muerte materna refiere al número de defunciones de mujeres cuyas causas están vinculadas al embarazo, el parto, la cesárea, el puerperio o el aborto.

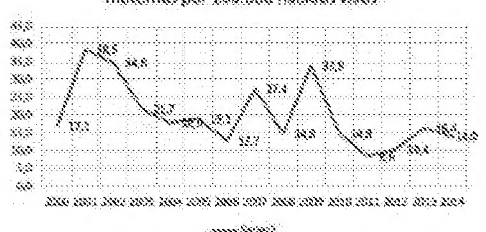
La mortalidad materna es baja en el país. Se ha reducido más en los últimos cinco años, llegando a 7 muertes en 2014, lo que representa una tasa de 14 por cada 100.000 niños nacidos vivos en ese año. Esto ubica a Uruguay entre los tres países de las Américas con menor cantidad de fallecimientos por esta causa.



Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacimientos vivos

año	No. De muertes	Tasa de MM
2000	9	17.1
2001	20	38.5
2002	18	34.6
2003	11	21.7
2004	9	18.0
2005	9	19.1
2006	6	12.7
2007	13	27.4
2008	7	14.8
2009	16	33.9
2010	7	14.8
2011	4	8.6
2012	5	10.4
2013	8	16.4
2014	7	14.0

Fuente: MSP, 2014



Meta nacional 6 B

Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para mujeres y hombres.

Uruguay proporciona cobertura total a mujeres y hombres en esta materia —como uno de los objetivos propuestos por la reforma del sistema nacional de salud—, sin embargo, y pese a los avances logrados, las metas de acceso universal aún no se han alcanzado en relación con los dos indicadores tomados para ilustrar esta meta: la captación temprana del embarazo (primer trimestre) y la cantidad de controles realizados (6 o más) durante la gestación.

La evolución de la captación en el primer trimestre del embarazo ha sido positiva, registrándose un aumento sostenido de los controles desde 1990, alcanzando en el año 2012 el 74 %. Asimismo, la captación en el tercer trimestre se redujo de manera significativa, pasando del 7 % en 2011 al 2,1 % en 2012.

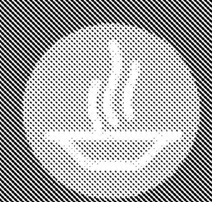
En relación a la cantidad de controles prenatales las cifras se han mantenido estables en el período 2005-2011, superando el 80 % las embarazadas que se realizan más de 6 controles.

Cuadro: Trimestre de inicio de la atención prenatal CNV - MSP (porcentaje)

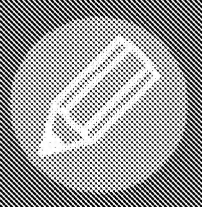
Trimestre	CNV-MSP (2012)
Primer (semana 1 a 13)	74,0
Segundo (semana 14 a 29)	23,9
Tercero (semana 30 o posterior)	2,1
Total	100,0
Sin dato	3,5
N (CNV-MSP)= 48.200	



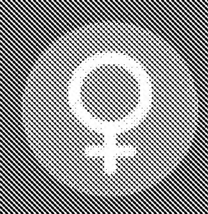
objetivos de desarrollo del milenio



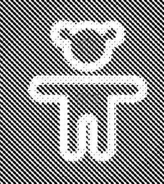
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



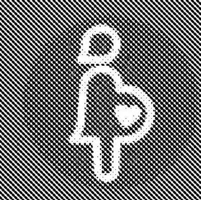
Lograr la enseñanza primaria universal



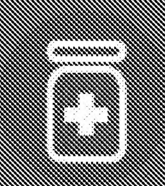
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



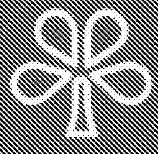
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



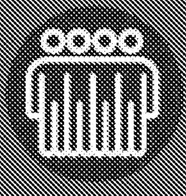
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo